CONSORCIO TERCIARIAS 196
NIT: 901.583.979-4
CONTRATO No. 982 DE 2022

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

"Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre – Lote 7"



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No.8
MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO
Periodo: 1 al 31 de marzo de 2023

Dirección: Carrera 53C No.134 - 29 - Torre 2 – Of. 201 – Bogotá, D.C.
E-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx Cel. 3212572608 - 3123219473

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. **MSAP-LP-OP-003-2022** **Contratista:** **CONSORCIO MR 2022**

Contrato de Interventoría No. **982 DE 2022** **Interventoría:** **CONSORCIO TERCIARIAS 196**

Objeto Contrato de Obra:
Mejoramiento y mantenimiento de vìas rurales en el municipio de San Antonio de Palmito departamento de Sucre del programa Colombia Rural - Nacional.

INFORME MENSUAL No. **8** **MES O PERIODO:** **mar-23**

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		3
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		4
2.1	Localización		4
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		5
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		5
2.4	Características técnicas del proyecto		6
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		6
3.1	Información general del contrato		6
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		7
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		N/A
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		7
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		9
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	10
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	23
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	25
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	27
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	29
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	32
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	33
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	36
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		39
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	41
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	43
	• Seguimiento Programa de Obra		45
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	46
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	48
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	50
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	51
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		59
5.1	Información general del contrato		59
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		60
5.3	Informes especialistas y profesionales		61
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		119
5.5	Informe matriz de riesgos.		121
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		126
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N/A
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		128
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	129
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	131
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	135
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	137
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	139
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		142
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	145
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	148
7	**Conclusiones y recomendaciones**		151
8	**Anexos**		153
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		154
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		158
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		161
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		164

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: MARIO CABALLERO GUERRA
DIRECTOR TERRITORIAL SUCRE
MATRICULA PROFESIONAL No.: 08202-11397 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
	VERSION	1
	PÁGINA	

FECHA: 5/04/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE **PERIODO MES:** MARZO

CONTRATO DE OBRA No.: MSAP-LP-OP-003-2022

OBJETO: Mejoramiento y mantenimiento de vias rurales en el municipio de San Antonio de Palmito departamento de Sucre del programa Colombia Rural - Nacional

CONTRATISTA: CONSORCIO MR 2022

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO: 23/08/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PLAZO ACUMULADO: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 17.999.153.320,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 17.999.153.320,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 5.399.745.249,00
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** N/A

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento	KMS	10,4
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	Estudios	GL	1

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento	KMS	1,3	5,1
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Estudios	GL		1

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS			17.961.303.942,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			37.849.378,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			17.999.153.320,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	220.000.000,00		220.000.000,00	1.895.933.786,00
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS	37.849.378,00		37.849.378,00	37.849.378,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	257.849.378,00		257.849.378,00	1.933.783.164,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 17.999.153.320,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 1.933.783.164,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 10,74%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 3
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 10
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 3
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 16

REGISTRO FOTOGRÁFICO





PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: **CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1 INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías - INVIAS, tiene como objeto la ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos de la infraestructura no concesionada de la Red Vial Nacional de carreteras primarias y terciarias, férrea, fluvial y de la infraestructura marítima, de acuerdo con los lineamientos dados por el Ministerio de Transporte.

Por lo anterior y en desarrollo del contrato 982 de 2022 suscrito con el INVIAS, EL CONSORCIO TERCIARIAS 196 tiene la obligación de ejercer la **"INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTIO Y MEJORAMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7"** y por lo tanto cumplir con todas las responsabilidades que de ello se derivan.

El contrato de interventoría nace con la adjudicación efectuada mediante resolución No.918 del 18 de marzo de 2022 como producto del concurso de méritos N°CMA-DTE-SEP-196-2021 de la Subdirecciòn de Vìas Regionales.

El contrato de obra cuyo objeto es el **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA DE COLOMBIA RURAL - NACIONAL"**, fue adjudicado por el municipio de SAN ANTONIO DE PALMITO - SUCRE mediante resolución No.195 del 8 de junio de 2022 al CONSORCIO MR 2022. El contrato de obra bajo el número MSAP-LP-OP-003-2022 se encuentra enmarcado dentro del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.2009-2021 celebrado entre el Instituto Nacional de Vías INVIAS y el MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, en el departamento de Sucre.

El contrato de obra tiene fecha de inicio el 23 de agosto de 2022 con un plazo de inicial de ejecución hasta 31 de diciembre de 2022. El contrato fue prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2023.

La vía a intervenir pertenece a la red vial rural del municipio de San Antonio de Palmito – Sucre. La vía discurre por terreno plano con una calzada que opera bidireccionalmente, con un ancho promedio de 6.0 metros con una capa de rodadura en afirmado, la cual presenta deficiencias tanto en su uniformidad como en los manejos de escorrentías superficiales.

Lo que se proyecta ejecutar bajo los alcances del contrato de obra es la intervención de la vía con la construcción de un pavimento rígido en 8.800 mts, con 6 mts de ancho, espesor de 0,20 mts y cuneta de 0,70 mts. Igualmente se construirá un puente de 15 metros de luz.

El presente informe de interventoría comprende el **periodo del 1 al 31 de marzo de 2023.**

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACIÓN

Los tramos para intervenir forman parte de la red vial terciaria del territorio colombiano, la cual se encuentra geográficamente localizada en el **MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO**, ubicado al norte del departamento de Sucre, con límites así: por el norte, con el municipio de Coveñas; por el sur, con los municipios de Sincelejo (Capital Departamental) y Momil; por el este, con el municipio de Sincelejo; y por el oeste, con el municipio de Momil.



Figura 2-1. Localización municipio de San Antonio de Palmito, departamento de Sucre

El Municipio de San Antonio de Palmito se encuentra localizado sobre las coordenadas 9° 19' 52"N - 75° 32' 36"O.

Los tramos por intervenir se encuentran localizados en la vía que conduce del casco urbano del municipio al corregimiento Algodoncillo.

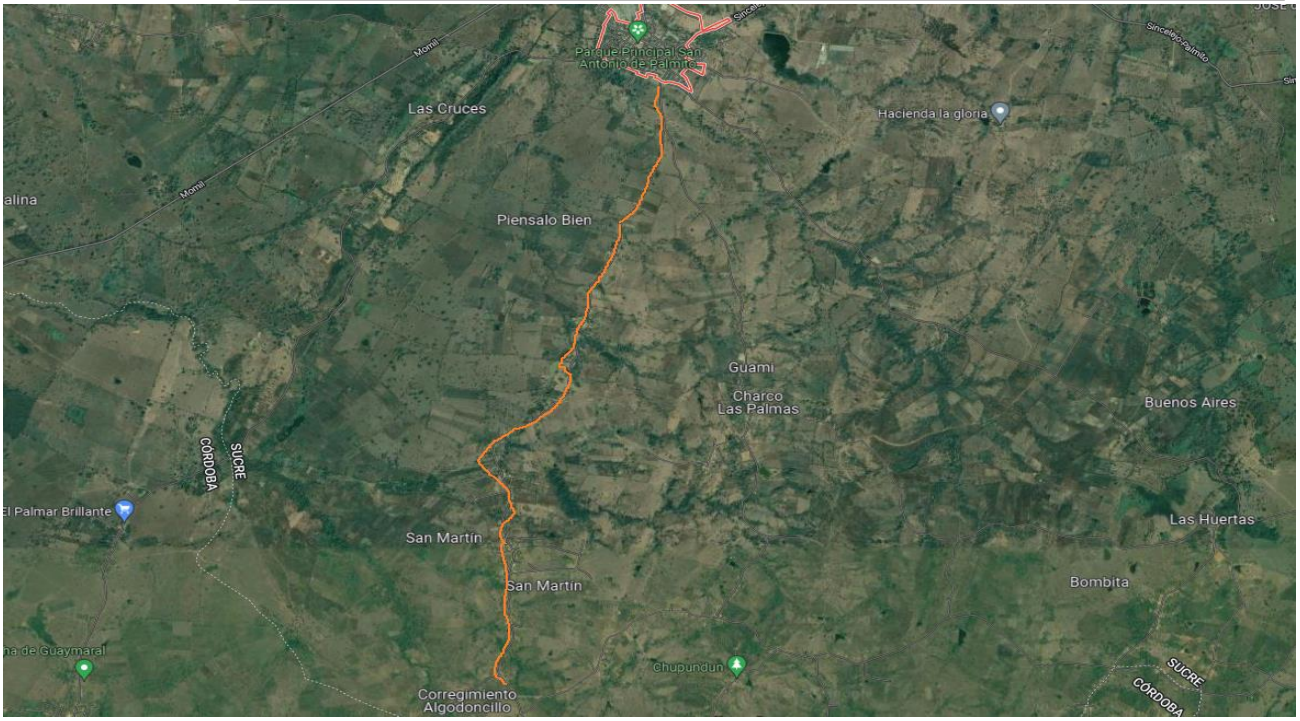


Figura 2-2. Localización del tramo de la vía a intervenir en el municipio de San Antonio de Palmito, departamento de Sucre

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÒN DEL PROYECTO

Los municipios en la zona de influencia del proyecto son Sincelejo, Coveñas y Momil. Los beneficios consisten principalmente en facilitar el tránsito a los usuarios de la vía para el transporte y comercialización de los productos de la zona, mejorando la movilidad y prestación del servicio de transporte de carga y pasajeros (niveles de servicio), disminuyendo los tiempos de viaje reduciendo los costos de operación y mejorando la calidad de vida de los habitantes.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÌA

La vía a intervenir pertenece a la red vial rural del municipio de San Antonio de Palmito – Sucre. La vía discurre por terreno plano con una calzada que opera bidireccionalmente, con una sección

promedio de 6.0 metros con una superficie de rodadura en afirmado de condición áspera y de difícil transitabilidad para los usuarios. Dicha superficie es de material de río presentando baches y depresiones de forma más o menos circular, originadas por la pérdida de material en épocas de lluvias convirtiendo la vía en pantanosa y resbaladiza.

2.4 CARACTERÌSTICAS TÈCNICAS DEL PROYECTO

Lo que se proyecta ejecutar bajo los alcances del contrato de obra es la intervención de la vía con la construcción de un pavimento rígido en 8.800 mts, con 6 mts de ancho, espesor de 0,20 mts y cuneta de 0,70 mts. Igualmente, se construirá un puente de 15 metros de luz, y un box de 2x2.

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÒN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	CONSORCIO MR 2022 NIT. 901.604.929-8
Contrato No.	MSAP-LP-OP-003-2022
Objeto	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.
Valor del Contrato	$17.999.153.320,00 (DIECISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE).
Anticipo	$5.399.745.996,00
Plazo Inicial	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Fecha de Iniciación	23 DE AGOSTO DE 2022
Fecha de Terminación	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
Supervisor del contrato, entidad municipal (secretario de planeación)	CRISTIAN HERNÀNDEZ BENITEZ
Entidad contratante	MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO - SUCRE

Tabla 3.1 Información general del contrato

La sede del contratista está ubicada en el municipio de San Antonio de Palmito, con los siguientes contactos 3006383738, e -mail: consorciomr2022@gmail.com.

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

En el presente periodo se realizaron principalmente las siguientes actividades:

- Se continuó con la colocación de material seleccionado, extensión y compactación del mismo.
- Se realizó abscisado y nivelación topográfica de la vía.
- instalación por reposición de tubería PVC de 3” y ½”, para acometidas domiciliarias.
- Se inició la demolición de box-culvert existente de 2x2.
- Se continuó con abscisado topográfico.
- Se hizo cargue, transporte y retiro del material sobrante proveniente de las excavaciones al lugar de acopio aprobado.
- Por lluvia, en un tramo de 450 mts, se realizó explanación para colocar afirmado y se conformó la calzada nuevamente.

3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

N/A

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

La interventoría llevó a cabo el acompañamiento, seguimiento y control de las actividades realizadas por el contratista en el presente periodo.

- Se continuará con la supervisión en la nivelación el terreno, verificando que se cumpla con los niveles topográficos contractuales.

- Se seguirá ejerciendo el control de calidad en obra a las actividades y a los procesos constructivos.
- Sigue pendiente por parte del Municipio el trámite para la obtención del permiso ante la autoridad ambiental correspondiente, para el uso de cauce en donde se construirá un puente de 15 metros de luz. Se insiste en la importancia de este permiso en

diferentes reuniones con funcionarios de la Alcaldía y el contratista, para evitar atraso en la ejecución de las obras.

- Se insiste en la protección con afirmado, de la subrasante, para evitar estos inconvenientes que paralizan el transito normal.
- Se exige al contratista la realización de ensayos de densidades, para ejercer control sobre la conformación de calzada y verificar espesores de material colocado.
- El contratista presenta y se aprueba nuevo programa de trabajo.

.

4.0 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 INFORME SEMANAL
MEPI-MN1-IN-15-FR-3

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 9/03/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÌA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO AL CORREGIMIENTO ALGODONCILLO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE — SEMANA No.: 28 del 03/03/23 al 09/03/23 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: N/A — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FABIO ALEJANDRO DURANGO DURANGO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento y mantenimiento de vìas rurales en el municipio de San Antonio de Palmito, Departamento de Sucre del programa Colombia Rural Nacional.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): Diez punto nueve (10.9) kilòmetros

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Construcciòn de pavimento rìgido en 10.585 metros, ancho de calzada 6 metros, espesor 0.20 metros; cuneta con ancho de 0.70 metros, y construcciòn de un puente de L=15 metros.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO MR 2022		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	MSAP-LP-OP-003-2022	VALOR INICIAL:	$ 17.999.153.320,00
FECHA DE INICIO:	23/08/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 17.999.153.320,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2023		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO TERCIARIAS 196		
INTEGRANTES:	GARPER INGENIERÍA CIA SAS (50%) - CARLOS F. ÁNGEL P. (45%) - ADOSADOS SAS (5%)		
CONTRATO No.	982 DEL 2022	VALOR INICIAL:	$ 2.993.075.148,00
FECHA DE INICIO:	22 AGO 2022	VALOR ADICIONES:	$ 167.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 07 2024	VALOR ACUMULADO:	$ 3.160.075.148,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 07 2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 17.999.153.320			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 467.000.000	$ 1.550.000	$ 1.143.075.148	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 183.393.946			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 283.606.054			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 17.999.153.320,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 3.885.112.950,00	21,585%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.727.741.986,00	9,599%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2.157.370.964,00)	-11,986%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 37.849.378,00	0,210%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.885.112.950,00	21,585%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.765.591.364,00	9,809%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2.119.521.586,00)	-11,776%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 586.739.378,00	3,260%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 20.000.000,00	0,11%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 337.674.124,00	10,6856%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 337.674.124,00	10,6856%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 15.163.200,00	0,4798%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 15.163.200,00	0,4798%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$5.399.745.996,00
Amortizado $	
Saldo $	$5.399.745.996,00

	INDICADOR I/C
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 21,585% Avance o Atraso Físico % -11,776%
Meta Física Ejecutada % 9,809%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada				
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	VALOR	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1 K0+000 - K6+886	Tramo y/o sector 2 K6+886 -K8+500	Total	%
ESTUDIOS Y PAGA	GL	1,00	217.037.507,00		Prog	$ 217.037.507,00	$ -	$ 217.037.507,00	100,0%
					Ejec	$ 37.849.378,00	$ -	$ 37.849.378,00	17,4%
* ESTRUCTURA DE DRENAJE	M3	56.593,81	1.131.053.605,00		Prog	$ 1.131.053.605,00	$ -	$ 1.131.053.605,00	100,0%
					Ejec		$ -		
COMFORMACION DE CALZADA	M2	56.593,81	88.595.208,56		Prog	$ 88.595.208,56	$ -	$ 88.595.208,56	100,0%
					Ejec	$ 67.870.000,00	$ -	$ 67.870.000,00	76,6%
SUBBASE ACERO Y CUNETAS	GL	8.489,07	4.589.298.711,00		Prog	$ 4.589.298.711,00	$ -	$ 4.589.298.711,00	100,0%
					Ejec		$ -		
PAVIMENTO HIDRAHULICO	M3	9.082,41	8.308.730.730,00		Prog	$ 8.308.730.730,00	$ -	$ 8.308.730.730,00	100,0%
					Ejec		$ -		
MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE	M3	10.926,26	1.651.148.182,44		Prog	$ 1.651.148.182,44	$ -	$ 1.651.148.182,44	100,0%
					Ejec	$ 653.352.557,00	$ -	$ 653.352.557,00	39,6%
TRANSPORTE DE MATERIALES	M3/KM	674.606,30	1.030.123.812,00		Prog	$ 1.030.123.812,00	$ -	$ 1.030.123.812,00	100,0%
					Ejec	$ 494.336.251,00	$ -	$ 494.336.251,00	48,0%
* EXCAVACIONES	M3		983.165.564,00		Prog	$ 983.165.564,00	$ -	$ 983.165.564,00	100,0%
					Ejec	$ 506.142.000,00	$ -	$ 506.142.000,00	51,5%

* * El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000 - K6+886
TRAMO Y/O SECTOR (n): K6+886 -K8+500

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA	2	2
MINICARGADOR	2	2
VOLQUETA	8	8
VIBROCOMPACTADOR	2	2
CARROTANQUE	2	2
Total	16	16

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	GRANITOS Y CALIZAS DE COLOMBIA S.A.S.	PERMISO MINERO: SI X NO	
	(TRITURADO, SUBBASE, AFIRMADO) TOLUVIEJO - SUCRE	LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO	
UBICACIÓN:	AGREGADOS Y CANTERAS DEL NORTE S.A.S	PERMISO MINERO: SI X NO	
	(ARENA, TRITURADO) CALLE 38 #6-24 Sincelejo-Sucre	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO X	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: ENTREGADO

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	16	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	6	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 28

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CALLE 25A #12E-75
Ciudadela Suiza, Sincelejo - Sucre

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: NO SE ADQUIRIERON PREDIOS PARA ESTE CONTRATO

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Se insiste a la alcaldia la obtenciòn del permiso de uso del cauce para la construcciòn del puente.
2. Se adelantaron actividades administrativas y de seguimiento a la documentaciòn del contrato de obra.
3. Se continuò con la elaboraciòn de informes de interventorìa.
4. Se continuará conformacion de banca con motoniveladora y retiro y transporte de material sobrante.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1, Se continuara con los informes semanales y mensual.
2. Se continuaràn actividades tècnicas y administrativas del contrato de obra
3. Se seguirà coordinando con los funcionarios de INVIAS y Alcaldìa Municipal.
4,- Se insiste al contratista el avance de las obras objeto del contrato

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

PROGRAMADO	
%	21,560
EJECUTADO	
%	9,8

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

ADICION AFIRMADO



K8+590

CONFORMACION BANCA



K4+440

CONFORMACION BANCA



K3+300

cantidades y valores

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SE LE CONTINUA EXIGIENDO AL CONTRATISTA LA PRESENTACION DE UN PLAN DE CONTINGENCIA, AL CONTRATISTA PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS CON EL FIN DE PONERSE AL DIA CON LO OFRECIDO EN EL PROGRAMA DE TRABAJO . ESTA SEMANA SE PRESENTA UN AVANCE MINIMO PUES DURANTE TRES DIAS NO HUBO CONBUSTIBLE.

FIRMA

NOMBRE: **ING.CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA**

Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 16/03/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÌA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO AL CORREGIMIENTO ALGODONCILLO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE — SEMANA No.: 29 del 10/03/23 al 16/03/23 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: N/A — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FABIO ALEJANDRO DURANGO DURANGO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento y mantenimiento de vìas rurales en el municipio de San Antonio de Palmito, Departamento de Sucre del programa Colombia Rural Nacional.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): Diez punto nueve (10.9) kilòmetros

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Construcciòn de pavimento rìgido en 10.585 metros, ancho de calzada 6 metros, espesor 0.20 metros; cuneta con ancho de 0.70 metros, y construcciòn de un puente de L=15 metros.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO MR 2022		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	MSAP-LP-OP-003-2022	VALOR INICIAL:	$ 17.999.153.320,00
FECHA DE INICIO:	23/08/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 17.999.153.320,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2023		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO TERCIARIAS 196		
INTEGRANTES:	GARPER INGENIERÌA CIA SAS (50%) - CARLOS F. ÀNGEL P. (45%) - ADOSADOS SAS (5%)		
CONTRATO No.	982 DEL 2022	VALOR INICIAL:	$ 2.993.075.148,00
FECHA DE INICIO:	22 AGO 2022	VALOR ADICIONES:	$ 167.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 07 2024	VALOR ACUMULADO:	$ 3.160.075.148,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 07 2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 17.999.153.320			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 467.000.000	$ 1.550.000	$ 1.143.075.148	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 183.393.946			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 283.606.054			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 17.999.153.320,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4.483.595.814,00	24,910%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.742.741.986,00	9,682%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2.740.853.828,00)	-15,228%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 37.849.378,00	0,210%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.483.595.814,00	24,910%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.780.591.364,00	9,893%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2.703.004.450,00)	-15,017%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 598.482.864,00	3,325%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 15.000.000,00	0,08%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 352.837.324,00	11,1655%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 352.837.324,00	11,1655%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 15.163.200,00	0,4798%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 15.163.200,00	0,4798%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$5.399.745.996,00
Amortizado $	
Saldo $	$5.399.745.996,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 24,910% Avance o Atraso Físico % -15,017%
Meta Física Ejecutada % 9,893%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada				
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	VALOR	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1 K0+000 - K6+886	Tramo y/o sector 2 K6+886 -K8+500	Total	%
ESTUDIOS Y PAGA	GL	1,00	217.037.507,00		Prog	$ 217.037.507,00	$ -	$ 217.037.507,00	100,0%
					Ejec	$ 37.849.378,00	$ -	$ 37.849.378,00	17,4%
* ESTRUCTURA DE DRENAJE	M3	56.593,81	1.131.053.605,00		Prog	$ 1.131.053.605,00	$ -	$ 1.131.053.605,00	100,0%
					Ejec		$ -		
COMFORMACION DE CALZADA	M2	56.593,81	88.595.208,56		Prog	$ 88.595.208,56	$ -	$ 88.595.208,56	100,0%
					Ejec	$ 67.870.000,00	$ -	$ 67.870.000,00	76,6%
SUBBASE ACERO Y CUNETAS	GL	8.489,07	4.589.298.711,00		Prog	$ 4.589.298.711,00	$ -	$ 4.589.298.711,00	100,0%
					Ejec		$ -		
PAVIMENTO HIDRAHULICO	M3	9.082,41	8.308.730.730,00		Prog	$ 8.308.730.730,00	$ -	$ 8.308.730.730,00	100,0%
					Ejec		$ -		
MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE	M3	10.926,26	1.651.148.182,44		Prog	$ 1.651.148.182,44	$ -	$ 1.651.148.182,44	100,0%
					Ejec	$ 668.352.557,00	$ -	$ 668.352.557,00	40,5%
TRANSPORTE DE MATERIALES	M3/KM	674.606,30	1.030.123.812,00		Prog	$ 1.030.123.812,00	$ -	$ 1.030.123.812,00	100,0%
					Ejec	$ 494.336.251,00	$ -	$ 494.336.251,00	48,0%
* EXCAVACIONES	M3		983.165.564,00		Prog	$ 983.165.564,00	$ -	$ 983.165.564,00	100,0%
					Ejec	$ 506.142.000,00	$ -	$ 506.142.000,00	51,5%

* * El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000 - K6+886
TRAMO Y/O SECTOR (n): K6+886 -K8+500

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA	2	2
MINICARGADOR	2	2
VOLQUETA	8	8
VIBROCOMPACTADOR	2	2
CARROTANQUE	2	2
Total	16	16

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	GRANITOS Y CALIZAS DE COLOMBIA S.A.S. (TRITURADO, SUBBASE, AFIRMADO) TOLUVIEJO - SUCRE	PERMISO MINERO:	SI X	NO		
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO		
UBICACIÓN:	AGREGADOS Y CANTERAS DEL NORTE S.A.S (ARENA, TRITURADO) CALLE 38 #6-24 Sincelejo-Sucre	PERMISO MINERO:	SI X	NO		
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO X		

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: ENTREGADO

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	16	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	6	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 28

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CALLE 25A #12E-75
Ciudadela Suiza, Sincelejo - Sucre

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: NO SE ADQUIRIERON PREDIOS PARA ESTE CONTRATO

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Se adelantaron actividades administrativas y de seguimiento a la documentaciòn del contrato de obra.
2. Se continuò con la elaboraciòn de informes de interventoria.
3. Se continuará conformacion de banca con motoniveladora y retiro y transporte de material sobrante.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1, Se continuara con los informes semanales y mensual.
2. Se continuaràn actividades tècnicas y administrativas del contrato de obra
3. Se seguirà coordinando con los funcionarios de INVIAS y Alcaldìa Municipal.
4,- Se insiste al contratista el avance de las obras objeto del contrato,se oficia advirtiendo las consecuencia del no cumplimiento del contrato de trabajo.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

PROGRAMADO	
%	24,910
EJECUTADO	
%	9,859

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

CONFORMACIÓN DE BANCA



K7+960

COLOCACIÓN MATERIAL SELECCIONADO



K8+320

CONFORMACIÓN DE BANCA



K8+480

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA.

SE LE CONTINUA EXIGIENDO AL CONTRATISTA LA PRESENTACION DE UN PLAN DE CONTINGENCIA, AL CONTRATISTA PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS CON EL FIN DE PONERSE AL DIA CON LO OFRECIDO EN EL PROGRAMA DE TRABAJO . SE HA TRABAJADO EN EL K 4+100 AL K4+438,K 3+296 AL K2+840 Y K2+664 AL K 2+400 EN EXCAVACION Y TRANSPORTE DE MATERIAL, ASI COMO DICION DE MATERIAL EN EL K8+594 AL K7+900

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **ING.CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA**

Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 23/03/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO AL CORREGIMIENTO ALGODONCILLO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE — SEMANA No.: 30 del 17/03/23 al 23/03/23 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: N/A — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FABIO ALEJANDRO DURANGO DURANGO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de San Antonio de Palmito, Departamento de Sucre del programa Colombia Rural Nacional.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): Diez punto nueve (10.9) kilómetros

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Construcción de pavimento rígido en 10.585 metros, ancho de calzada 6 metros, espesor 0.20 metros; cuneta con ancho de 0.70 metros, y construcción de un puente de L=15 metros.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO MR 2022		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	MSAP-LP-OP-003-2022	VALOR INICIAL:	$ 17.999.153.320,00
FECHA DE INICIO:	23/08/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 17.999.153.320,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2023		$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO TERCIARIAS 196		
INTEGRANTES:	GARPER INGENIERÍA CIA SAS (50%) - CARLOS F. ÁNGEL P. (45%) - ADOSADOS SAS (5%)		
CONTRATO No.	982 DEL 2022	VALOR INICIAL:	$ 2.993.075.148,00
FECHA DE INICIO:	22 AGO 2022	VALOR ADICIONES:	$ 167.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 07 2024	VALOR ACUMULADO:	$ 3.160.075.148,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 07 2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 17.999.153.320			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 467.000.000	$ 1.550.000	$ 1.143.075.148	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 183.393.946			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 283.606.054			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 17.999.153.320,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.900.000.000,00	10,556%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.860.933.786,00	10,339%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (39.066.214,00)	-0,217%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 37.849.378,00	0,210%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.937.849.378,00	10,766%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.898.783.164,00	10,549%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (39.066.214,00)	-0,217%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 125.000.000,00	0,694%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 150.000.000,00	0,83%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 368.000.524,00	11,6453%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 368.000.524,00	11,6453%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 15.163.200,00	0,4798%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 15.163.200,00	0,4798%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$5.399.745.996,00
Amortizado $	
Saldo $	$5.399.745.996,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 10,766%
Meta Física Ejecutada % 10,549%
Avance o Atraso Físico % -0,217%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada				
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	VALOR	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1 K0+000 - K6+886	Tramo y/o sector 2 K6+886 -K8+500	Total	%
ESTUDIOS Y PAGA	GL	1,00	217.037.507,00		Prog	$ 217.037.507,00	$ -	$ 217.037.507,00	100,0%
					Ejec	$ 37.849.378,00	$ -	$ 37.849.378,00	17,4%
* ESTRUCTURA DE DRENAJE	M3	2,00	1.131.053.605,00		Prog	$ 1.131.053.605,00	$ -	$ 1.131.053.605,00	100,0%
					Ejec		$ -		
COMFORMACION DE CALZADA	M2	56.593,81	88.595.208,56		Prog	$ 88.595.208,56	$ -	$ 88.595.208,56	100,0%
					Ejec	$ 76.570.000,00	$ -	$ 76.570.000,00	86,4%
SUBBASE ACERO Y CUNETAS	GL	8.489,07	4.589.298.711,00		Prog	$ 4.589.298.711,00	$ -	$ 4.589.298.711,00	100,0%
					Ejec		$ -		
PAVIMENTO HIDRAHULICO	M3	9.082,41	8.308.730.730,00		Prog	$ 8.308.730.730,00	$ -	$ 8.308.730.730,00	100,0%
					Ejec		$ -		
MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE	M3	10.926,26	1.651.148.182,44		Prog	$ 1.651.148.182,44	$ -	$ 1.651.148.182,44	100,0%
					Ejec	$ 765.843.557,00	$ -	$ 765.843.557,00	46,4%
TRANSPORTE DE MATERIALES	M3/KM	674.606,30	1.030.123.812,00		Prog	$ 1.030.123.812,00	$ -	$ 1.030.123.812,00	100,0%
					Ejec	$ 501.336.251,00	$ -	$ 501.336.251,00	48,7%
* EXCAVACIONES	M3		983.165.564,00		Prog	$ 983.165.564,00	$ -	$ 983.165.564,00	100,0%
					Ejec	$ 511.142.800,00	$ -	$ 511.142.800,00	52,0%

* * El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000 - K6+886
TRAMO Y/O SECTOR (n): K6+886 -K8+500

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA	2	2
MINICARGADOR	2	2
VOLQUETA	8	8
VIBROCOMPACTADOR	2	2
CARROTANQUE	2	2
Total	16	16

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	GRANITOS Y CALIZAS DE COLOMBIA S.A.S.	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	(TRITURADO, SUBBASE, AFIRMADO) TOLUVIEJO - SUCRE	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	AGREGADOS Y CANTERAS DEL NORTE S.A.S	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	(ARENA, TRITURADO) CALLE 38 #6-24 Sincelejo-Sucre	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO X	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: ENTREGADO

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	16	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	6	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 28

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CALLE 25A #12E-75
Ciudadela Suiza, Sincelejo - Sucre

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: NO SE ADQUIRIERON PREDIOS PARA ESTE CONTRATO

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Se adelantaron actividades administrativas y de seguimiento a la documentación del contrato de obra.
2. Se continuó con la elaboración de informes de interventoría.
3. Se continuará conformación de banca con motoniveladora y retiro y transporte de material sobrante.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1, Se continuara con los informes semanales y mensual.
2. Se continuarán actividades técnicas y administrativas del contrato de obra
3. Se seguirá coordinando con los funcionarios de INVIAS y Alcaldía Municipal.
4,- Nuevo programa de trabajo-

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

PROGRAMADO	
%	10,77%
EJECUTADO	
%	10,55%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

COLOCACION DE AFIRMADO



K6+670

MATERIAL SELECCIONADO



K4+430

ADICION DE MATERIAL SELECCIONADO



K6+630

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA.

SE SOLICITA UN PLAN DE CONTINGENCIA, QUE INCLUYA TRABAJO EN HORAS EXTRAS Y FESTIVOS. EL CONTRATISTA PRESENTA UN NUEVO PROGRAMA DE TRABAJO , COMO COMPLEMENTO A EL CAMBIO EFECTUADO EN EL ACTA DE ACTIVIDADES Y PRECIOS NO PREVISTOS.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **ING.CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA**

Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/03/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO AL CORREGIMIENTO ALGODONCILLO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE — SEMANA No.: 31 del 24/03/23 al 30/03/23 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: N/A — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FABIO ALEJANDRO DURANGO DURANGO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento y mantenimiento de vìas rurales en el municipio de San Antonio de Palmito, Departamento de Sucre del programa Colombia Rural Nacional.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): Diez punto nueve (10.9) kilòmetros

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Construcciòn de pavimento rìgido en 8800 metros, ancho de calzada 6 metros, espesor 0.20 metros; cuneta con ancho de 0.70 metros, y construcciòn de un puente de L=15 metros.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO MR 2022		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	MSAP-LP-OP-003-2022	VALOR INICIAL:	$ 17.999.153.320,00
FECHA DE INICIO:	23/08/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 17.999.153.320,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2023		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO TERCIARIAS 196		
INTEGRANTES:	GARPER INGENIERÍA CIA SAS (50%) - CARLOS F. ÁNGEL P. (45%) - ADOSADOS SAS (5%)		
CONTRATO No.	982 DEL 2022	VALOR INICIAL:	$ 2.993.075.148,00
FECHA DE INICIO:	22 AGO 2022	VALOR ADICIONES:	$ 167.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-24	VALOR ACUMULADO:	$ 3.160.075.148,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 17.999.153.320			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 467.000.000	$ 1.550.000	$ 1.143.075.148	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 183.393.946			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 283.606.054			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 17.999.153.320,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.024.103.922,00	11,246%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.895.933.786,00	10,533%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (128.170.136,00)	-0,712%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 37.849.378,00	0,210%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.061.953.300,00	11,456%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.933.783.164,00	10,744%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (128.170.136,00)	-0,712%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 124.103.922,00	0,689%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 35.000.000,00	0,19%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 415.277.799,00	13,1414%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 415.277.799,00	13,1414%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 47.277.275,00	1,4961%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 47.277.275,00	1,4961%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$5.399.745.996,00
Amortizado $	
Saldo $	$5.399.745.996,00

	INDICADOR I/C
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 11,456%
Meta Física Ejecutada % 10,744%
Avance o Atraso Físico % -0,712%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada				
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	VALOR	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1 K0+000 - K6+886	Tramo y/o sector 2 K6+886 -K8+500	Total	%
ESTUDIOS Y PAGA	GL	1,00	217.037.507,00		Prog	$ 217.037.507,00	$ -	$ 217.037.507,00	100,0%
					Ejec	$ 37.849.378,00	$ -	$ 37.849.378,00	17,4%
* ESTRUCTURA DE DRENAJE	M3	2,00	1.131.053.605,00		Prog	$ 1.131.053.605,00	$ -	$ 1.131.053.605,00	100,0%
					Ejec		$ -		
COMFORMACION DE CALZADA	M2	56.593,81	88.595.208,56		Prog	$ 88.595.208,56	$ -	$ 88.595.208,56	100,0%
					Ejec	$ 76.570.000,00	$ -	$ 76.570.000,00	86,4%
SUBBASE ACERO Y CUNETAS	GL	8.489,07	4.589.298.711,00		Prog	$ 4.589.298.711,00	$ -	$ 4.589.298.711,00	100,0%
					Ejec		$ -		
PAVIMENTO HIDRAHULICO	M3	9.082,41	8.308.730.730,00		Prog	$ 8.308.730.730,00	$ -	$ 8.308.730.730,00	100,0%
					Ejec		$ -		
MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE	M3	10.926,26	1.651.148.182,44		Prog	$ 1.651.148.182,44	$ -	$ 1.651.148.182,44	100,0%
					Ejec	$ 781.843.557,00	$ -	$ 781.843.557,00	47,4%
TRANSPORTE DE MATERIALES	M3/KM	674.606,30	1.030.123.812,00		Prog	$ 1.030.123.812,00	$ -	$ 1.030.123.812,00	100,0%
					Ejec	$ 512.336.251,00	$ -	$ 512.336.251,00	49,7%
* EXCAVACIONES	M3		983.165.564,00		Prog	$ 983.165.564,00	$ -	$ 983.165.564,00	100,0%
					Ejec	$ 519.142.800,00	$ -	$ 519.142.800,00	52,8%

* * El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000 - K6+886
TRAMO Y/O SECTOR (n): K6+886 -K8+500

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA	2	2
MINICARGADOR	2	2
VOLQUETA	8	8
VIBROCOMPACTADOR	2	2
CARROTANQUE	2	2
Total	16	16

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	GRANITOS Y CALIZAS DE COLOMBIA S.A.S. (TRITURADO, SUBBASE, AFIRMADO) TOLUVIEJO - SUCRE	PERMISO MINERO: SI X NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO	
UBICACIÓN:	AGREGADOS Y CANTERAS DEL NORTE S.A.S (ARENA, TRITURADO) CALLE 38 #6-24 Sincelejo-Sucre	PERMISO MINERO: SI X NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI NO X	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI x	NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: ENTREGADO

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	16	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	6	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 28

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CALLE 25A #12E-75
Ciudadela Suiza, Sincelejo - Sucre

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: NO SE ADQUIRIERON PREDIOS PARA ESTE CONTRATO

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Se adelantaron actividades administrativas y de seguimiento a la documentaciòn del contrato de obra.
2. Se continuó con la elaboración de informes de interventoria.
3. Se continua con la colocacion de afirmado.
4. Se continua conformacion de banca con motoniveladora y retiro y transporte de material sobrante.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Se continuara con los informes semanales y mensual.
2. Se continuaràn actividades tècnicas y administrativas del contrato de obra
3. Se seguirà coordinando con los funcionarios de INVIAS y Alcaldia Municipal.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

PROGRAMADO	
%	11,46%
EJECUTADO	
%	10,74%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

COMPACTACIÓN MATERIAL SELECCIONADO



K8+455

COLOCACIÓN DE MATERIAL



K8+300

DEMOLICIÓN BOX



K8+580

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA.

SE INICIA LA DEMOLICION DE BOXCOULVERT. SE PRESENTAN LLUVIAS EN EL SECTOR, RETRASANDO LAS LABORES. SE ARREGLAN 450 MTS POR DAÑO CAUSADOS POR LA LLUVIA.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **ING.CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA**

Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA MEPI-MN1-IN-15-FR-4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/04/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VÌAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: MARZO **PROYECTO:** Mejoramiento y mantenimiento de vias rurales en el municipio de San Antonio de Palmitos Departamento de Sucre del programa Colombia Rural - Nacional

CONTRATO No. MSAP-LP-OP-003-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MR 2022

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 982 DE 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MOTONIVELADORA	JHON DEERE	670G	OBRA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CARROTANQUE AGUA	INTERNACIONAL 2015	15 M3	OBRA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VIBROCOMPACTADOR	HITACHI 2002	CC150C	OBRA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTONIVELADORA	CATERPILLAR	140K	OBRA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MINICARGADOR	CASE	SR175B	OBRA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MINICARCADOR	BOBCAT	S570	OBRA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA	DODGE	7 M3	OBRA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA	DODGE	7 M3	OBRA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																															
			TOTAL ACTIVO																															
			TOTAL EN REPARACIÓN																															
			TOTAL INACTIVO																															

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	15	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	9	60%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	6	40%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: SAIDY MINA MENDOZA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-209262 COR

Firma
Nombre: JAIME LUIS ROSENSVAIG CELIS
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17410 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA
MEPI-MN1-IN-15-FR-6

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: MSAP-LP-OP-003-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MR 2022

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-23 **PROYECTO:** VIA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO AL CORREGIMIENTO ALGODONCILLO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

NOMBRE ARL: SURAMERICANA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CÓRDOBA - COMFACOR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1																																						$ -				$ -				$ -	$ -	$ -	
2																																						$ -				$ -				$ -	$ -	$ -	
3																																						$ -				$ -				$ -	$ -	$ -	
4																																						$ -				$ -				$ -	$ -	$ -	
20																		

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA MEPI-MN1-IN-15-FR-8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/04/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: MSAP-LP-OP-003-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MR 2022

MES INFORME MENSUAL: MARZO **PROYECTO:** VIA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO AL CORREGIMIENTO ALGODONCILLO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	0345-2022	Autopistas, carreteras, calles		Aporte Nación	MSAP-LP-OP-003-2022	$ 17.999.153.320,00	$ 17.999.153.320,00
			TOTAL			$ 17.999.153.320,00	$ 17.999.153.320,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 17.999.153.320,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
					A LA FECHA NO SE HAN PRESENTADO ACTAS DE COBRO PARCIAL DE OBRA										
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: CAMILO ALBERTO SOTO GAMARRA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:08202-201672 ATL

Firma
Nombre: CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO
MEPI-MN1-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/04/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VÌAS RURALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: MSAP-LP-OP-003-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MR 2022

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-23 **PROYECTO:** VIA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO AL CORREGIMIENTO ALGODONCILLO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	18	18	19	19	19	21	18	21	22	22	22	23	22	23	20	24	19	24	23	23	19	22	22	22	22	12	13	16	18	17	20	**623**
Lluvias moderadas	4	6	5	5	5	2	6	3	2	2	2	1	2	1	4	0	5	0	1	1	5	2	2	2	2	7	4	2	3	5	3	**94**
Lluvias intensas	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	7	6	3	2	1	**27**
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	**744**

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: SAIDY MINA MENDOZA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-209262 COR

Firma
Nombre: JAIME LUIS ROSENSVAIG CELIS
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:17410 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Codigo Estacion	Nombre Estacion	Latitud	Longitud	Altitud	Categoria	Entidad	Area Operativa	Departamento	Municipio	Fecha Instalacion	Fecha Suspension	IdParametro	Etiqueta	Descripcion Serie	Frecuencia	Fecha	Valor	Grado	NivelAprobacion
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	itaciÃ³n total diaria (autom¿	Diaria	1/03/2023 0:00	6	50	900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	itaciÃ³n total diaria (autom¿	Diaria	2/03/2023 0:00	0	50	900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	itaciÃ³n total diaria (autom¿	Diaria	3/03/2023 0:00	11	50	900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	itaciÃ³n total diaria (autom¿	Diaria	4/03/2023 0:00	0	50	900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	itaciÃ³n total diaria (autom¿	Diaria	5/03/2023 0:00	0	50	900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	itaciÃ³n total diaria (autom¿	Diaria	6/03/2023 0:00	0	50	900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	itaciÃ³n total diaria (autom¿	Diaria	7/03/2023 0:00	0	50	900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	itaciÃ³n total diaria (autom¿	Diaria	8/03/2023 0:00	0	50	900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	itaciÃ³n total diaria (autom¿	Diaria	9/03/2023 0:00	7	50	900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	itaciÃ³n total diaria (autom¿	Diaria	10/03/2023 0:00	0	50	900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	itaciÃ³n total diaria (autom¿	Diaria	11/03/2023 0:00	0	50	900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	itaciÃ³n total diaria (autom¿	Diaria	12/03/2023 0:00	0	50	900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	itaciÃ³n total diaria (autom¿	Diaria	13/03/2023 0:00	0	50	900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	itaciÃ³n total diaria (autom¿	Diaria	14/03/2023 0:00	0	50	900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	itaciÃ³n total diaria (autom¿	Diaria	15/03/2023 0:00	0	50	900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	itaciÃ³n total diaria (autom¿	Diaria	16/03/2023 0:00	0	50	900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	itaciÃ³n total diaria (autom¿	Diaria	17/03/2023 0:00	0	-1	900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	itaciÃ³n total diaria (autom¿	Diaria	18/03/2023 0:00	0	-1	900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	itaciÃ³n total diaria (autom¿	Diaria	19/03/2023 0:00	0	-1	900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	itaciÃ³n total diaria (autom¿	Diaria	20/03/2023 0:00	0	50	900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	itaciÃ³n total diaria (autom¿	Diaria	21/03/2023 0:00	0	50	900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	itaciÃ³n total diaria (autom¿	Diaria	22/03/2023 0:00	0	50	900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	itaciÃ³n total diaria (autom¿	Diaria	23/03/2023 0:00	0	50	900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	itaciÃ³n total diaria (autom¿	Diaria	24/03/2023 0:00	0	50	900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	itaciÃ³n total diaria (autom¿	Diaria	25/03/2023 0:00	0	50	900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	itaciÃ³n total diaria (autom¿	Diaria	26/03/2023 0:00	0	50	900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	itaciÃ³n total diaria (autom¿	Diaria	27/03/2023 0:00	0	50	900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	itaciÃ³n total diaria (autom¿	Diaria	28/03/2023 0:00	0	50	900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	itaciÃ³n total diaria (autom¿	Diaria	29/03/2023 0:00	0	50	900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	itaciÃ³n total diaria (autom¿	Diaria	30/03/2023 0:00	0	50	900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	itaciÃ³n total diaria (autom¿	Diaria	31/03/2023 0:00	0	50	900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	itaciÃ³n total diaria (autom¿	Diaria	1/04/2023 0:00	0	50	900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	itaciÃ³n total diaria (autom¿	Diaria	2/04/2023 0:00	0	50	900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	itaciÃ³n total diaria (autom¿	Diaria	3/04/2023 0:00	0	50	900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	itaciÃ³n total diaria (autom¿	Diaria	4/04/2023 0:00	0	50	900
13095010	COVENAS - AUT [13095010]	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica Especial	HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACION	PT_10_TT_D	itaciÃ³n total diaria (autom¿	Diaria	5/04/2023 0:00	0	50	900

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO
MEPI-MN1-IN-15-FR-11

(No se realizaron)

4.7 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA MEPI-MN1-IN-15-FR-12

FECHA: 5 (Día) 4 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBD. DE VÌAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. MSAP-LP-OP-003-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MR 2022

OBJETO DEL CONTRATO:

Mejoramiento y mantenimiento de vias rurales en el municipio de San Antonio de Palmito departamento de Sucre del programa Colombia Rural - Nacional.

FECHA DE INICIO: 23/08/2022

PLAZO INICIAL: HASTA 31-12-2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 17.999.153.320,00

VALOR ACUMULADO: $ 17.999.153.320,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 37.849.378,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 37.849.378,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.799.915.332,00	16	6	2022	30	4	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 5.399.745.996,00	16	6	2022	30	4	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 3.599.830.664,00	16	6	2022	31	12	2025
Calidad de Estudios y Diseños	N/A	N/A						
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 5.399.745.996,00	31	12	2022	31	12	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CG-1037060

Certificado de modificación o anexo No.: Pòliza Principal
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 899.957.666,00	16	6	2022	31	12	2022
Otros	N/A	N/A						

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CG-1007910 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: Pòliza Principal
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

FECHA: 5 (Día) 4 (Mes) 2023 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.799.915.332,00	16	6	2022	30	4	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 5.399.745.996,00	16	6	2022	30	4	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 3.599.830.664,00	16	6	2022	31	12	2025
Calidad de Estudios y Diseños	N/A	N/A						
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 5.399.745.996,00	31	12	2022	31	12	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CG-1037060

Certificado de modificación o anexo No.: Pòliza Principal
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 899.957.666,00	16	6	2022	31	12	2022
Otros	N/A	N/A						

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CG-1007910 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. Pòliza Principal
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA MEPI-MN1-IN-15-FR-14

FECHA: 5/04/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. MSAP-LP-OP-003-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

Mejoramiento y mantenimiento de vias rurales en el municipio de San Antonio de Palmito departamento de Sucre del programa Colombia Rural Nacional.

CONTRATISTA: CONSORCIO MR 2022

FECHA DE INICIO: 23/08/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 4 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 982 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 196

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ____ NO X APROBADO: SI ____ NO X VERSIÓN No. N/A FECHA DE VERSIÓN: **N/A**

OBSERVACIONES:

A la fecha del presente informe el contratista no ha presentado el Plan de Calidad no obstante su obligación contractual. Se ha requerido al contratista para la presentación del mismo para el seguimiernto correspondiente.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N/A
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N/A

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ____ NO X APROBADO: SI ____ NO X FECHA DE APROBACIÓN: **N/A**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: N/A

No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: N/A

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO X

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: N/A
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: N/A
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: N/A
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: N/A
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: N/A

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: N/A
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: N/A
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: N/A
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: N/A
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: N/A
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: N/A

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: CAMILO ALBERTO SOTO GAMARRA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:08202-201672 ATL

Firma N/A
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.:14686 CND

Firma N/A
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÒN DEL ANTICIPO

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO
MEPI-MN-IN-2-FR-1

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1 1 de 1
		PÁGINA	

FECHA 05/04/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 8
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. MSAP-LP-OP-003-2022 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MR 2022

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 982 DE 2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1 SEPT-2022	VR. MES 2	VR. MES	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	PAGO DE SALARIOS Y JORNALES	$ 630.937.500,00			$ 718.166.217,00	13,30%
2	TRANSPORTE Y ALQUILER DE MAQUINARIA	$ 1.601.594.388,00			$ 2.541.660.440,00	47,07%
3	COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA LA CONSTRUCCIÒN	$ 1.455.640.000,00			$ 2.118.320.354,00	39,23%
4	GMF				$ 21.598.984,00	0,40%
TOTAL		$ 3.688.171.888,00			$ 5.399.745.995,00	100%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre:MANLIO VIZCAYA MENDEZ
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO
MEPI-MN-IN-2-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05/04/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 8 **MES:** MARZO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO**

CONTRATO DE OBRA No. MSAP-LP-OP-003-2022 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 31108549 **DE** 2022 (Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo) ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA DAVIVIENDA

CUENTA BANCARIA No. 482800025926 **BANCO** DAVIVIENDA (Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta) SUCURSAL: PRINCIPAL

ANTICIPO OTORGADO: 30 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 5.399.745.996,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO MR 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 982-2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS196

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
CONTRATO	52933699	15-sep-22	H&U BUILDING GROUP SAS	$ 1.001.594.388,00	1	TRANSPORTE Y ALQUILER DE MAQUINARIA
CONTRATO	52933700	13-sep-22	JULIO ANDRES BENAVIDES VERTEL	$ 300.000.000,00	2	COMPRA DE MATERIALES
CONTRATO	52933701	13-sep-22	YOHANNA GONZALEZ MARIN	$ 156.400.000,00	3	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA	FE1-19372	13-sep-22	FERROANGEL DE CORDOBA SAS	$ 88.740.000,00	4	COMPRA DE MATERIALES
CONTRATO	52933708	13-sep-22	DISTRIAS S.A.S	$ 100.000.000,00	5	COMPRA DE MATERIALES
CONTRATO	52933706	14-sep-22	HUGO MARIO GARCIA CARDONA	$ 500.000.000,00	6	TRANSPORTE Y ALQUILER DE MAQUINARIA
CONTRATO	52933707	14-sep-22	HUGO MARIO GARCIA CARDONA	$ 100.000.000,00	7	TRANSPORTE Y ALQUILER DE MAQUINARIA
FACTURA ELECTRÓNICA	HU5	15-sep-22	H&U BUILDING GROUP SAS	$ 630.937.500,00	8	MANO DE OBRA
FACTURA ELECTRÓNICA	HU6	27-sep-22	H&U BUILDING GROUP SAS	$ 400.000.000,00	9	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA ELECTRÓNICA	E-49	27-sep-22	CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALMECANICAS SAS	$ 410.500.000,00	10	COMPRA DE MATERIALES
				$ 3.688.171.888,00		

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoria).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

$ -

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	PAGO DE SALARIOS Y JORNALES	$ 718.166.217,00	$ 630.937.500,00		$ 630.937.500,00	$ 87.228.717,00
2	TRANSPORTE Y ALQUILER DE MAQUINARIA	$ 2.541.660.440,00	$ 1.601.594.388,00		$ 1.601.594.388,00	$ 940.066.052,00
3	COMPRA DE MATERIALES	$ 2.118.320.354,00	$ 1.455.640.000,00		$ 1.455.640.000,00	$ 662.680.354,00
4	GMF	$ 21.598.984,00			$ -	$ 21.598.984,00
	TOTALES	$ 5.399.745.995,00	$ 3.688.171.888,00	$ -	$ 3.688.171.888,00	$ 1.711.574.107,00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME ( ) : $ -
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ -
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre:MANLIO VIZCAYA MÉNDEZ
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 14.686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES
MIEPI-MN-IN-6-FR-1

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: MSAP – LP – OP – 003 – 2022

OBJETO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"- NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO MR – 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 382-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

PLAZO INICIAL: 4 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 16 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 23/06/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 17.999.153.320,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 17.999.153.320,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 ago-22	2 sep-22	3 oct-22	4 nov-22	5 dic-22	6 ene-23	7 feb-23	8 mar-23	9 abr-23	10 may-23	11 jun-23	12 jul-23	13 ago-23	14 sep-23	15 oct-23	16 nov-23	17 dic-23	%
EXPLANACIONES	$980.223.133	5,50%		% P						0,84%	0,84%	0,84%	1,12%	1,85%								100%
				$ P						$150.000.000	$150.000.000	$150.000.000	$200.000.000	$330.223.133								
				$ E																		
				% E																		
ESTRUCTURAS DE DRENAJE	$464.156.864	2,60%		% P								0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	80%
				$ P								$46.415.686	$46.415.686	$46.415.686	$46.415.686	$46.415.686	$46.415.686	$46.415.686	$46.415.686	$46.415.686	$46.415.686	
				$ E																		
				% E																		
PAVIMENTO RÍGIDO	$4.569.636.045	25,64%		% P							0,56%	0,56%	0,56%	1,68%	2,36%	2,36%	3,37%	3,37%	3,37%	3,37%	4,09%	60%
				$ P							$100.000.000	$100.000.000	$100.000.000	$300.000.000	$420.000.000	$420.000.000	$600.000.000	$600.000.000	$600.000.000	$600.000.000	$729.636.045	
				$ E																		
				% E																		
ITEMS NO PREVISTOS	$11.768.099.771	66,04%		% P						2,24%	1,68%	1,12%	1,12%	2,81%	6,17%	6,17%	6,17%	6,17%	8,42%	8,42%	15,53%	40%
				$ P						$400.000.000	$300.000.000	$200.000.000	$200.000.000	$500.000.000	$1.100.000.000	$1.100.000.000	$1.100.000.000	$1.100.000.000	$1.500.000.000	$1.500.000.000	$2.768.099.771	
				$ E																		
				% E																		
*ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, INCLUYE IVA	$37.849.378	0,21%		% P	0,11%	0,11%																20%
				$ P	$18.924.689	$18.924.689																
				$ E																		
				% E																		
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 17.819.965.191**	**100%**																				0,00%
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																						

Reprogramación No.1

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,11%	0,11%	0,00%	0,00%	0,00%	3,09%	3,09%	2,79%	3,07%	6,60%	8,79%	8,79%	9,80%	9,80%	12,05%	12,05%	19,89%
	VALOR (Miles de Pesos)	$18.924.689	$18.924.689	$0	$0	$0	$550.000.000	$550.000.000	$496.415.686	$546.415.686	$1.176.638.819	$1.566.415.686	$1.566.415.686	$1.746.415.686	$1.746.415.686	$2.146.415.686	$2.146.415.686	$3.544.151.503
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,11%	0,21%	0,21%	0,21%	0,21%	3,30%	6,39%	9,17%	12,24%	18,84%	27,63%	36,42%	46,22%	56,02%	68,07%	80,11%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$18.924.689	$37.849.378	$37.849.378	$37.849.378	$37.849.378	$587.849.378	$1.137.849.378	$1.634.265.064	$2.180.680.751	$3.357.319.570	$4.923.735.257	$6.490.150.943	$8.236.566.629	$9.982.982.316	$12.129.398.002	$14.275.813.689	$17.819.965.191
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%																	
	VALOR (Miles de Pesos)																	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%																	
	VALOR (Miles de Pesos)																	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (PAGA)	$ 179.188.129,00	$ -	%
*	$ -	$ -	%
*	$ -	$ -	%
*	$ -	$ -	%
*	$ -	$ -	%
*	$ -	$ -	%
*	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 179.188.129,00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 17.999.153.320**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:
REPROGRAMACION APROBADA EN EL MES DE MARZO DE 2023

Aprueba Firma:
Nombre: MANLIO VIZCAYA MENDEZ
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.:14686 CND

Revisó Firma:
Nombre: CRISTIAN HERNANDEZ BENITEZ
Supervisor del Contrato de la Entidad Municipal
Secretario de planeación municipal

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES
MEPI-MN-IN-6-FR-2

Dirección: Carrera 53C No.124-29 – Torre 2 – OF. 201 – Bogotá, D.C.
e-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx . Cel. 3212572608 – 3123219473

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	05/04/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: MSAP – LP – OP – 003 – 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"- NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO MR – 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 382-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

PLAZO INICIAL: 4 (En meses según contrato principal) PLAZO ACUMULADO: 16 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 23/06/2022 (Indique día/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 17.999.153.320,00 (Según contrato principal) VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 17.999.153.320,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / % Ejecutado	1 ago-22	2 sep-22	3 oct-22	4 nov-22	5 dic-22	6 ene-23	7 feb-23	8 mar-23	9 abr-23	10 may-23	11 jun-23	12 jul-23	13 ago-23	14 sep-23	15 oct-23	16 nov-23	17 dic-23	%
EXPLANACIONES	$980.223.133	5,50%		% P						0,84%	0,84%	0,84%	1,12%	1,85%								
				$ P						$150.000.000	$150.000.000	$150.000.000	$200.000.000	$330.223.133								100%
				$ E																		
				% E																		
ESTRUCTURAS DE DRENAJE	$464.156.864	2,60%		% P								0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	
				$ P								$46.415.686	$46.415.686	$46.415.686	$46.415.686	$46.415.686	$46.415.686	$46.415.686	$46.415.686	$46.415.686	$46.415.686	80%
				$ E																		
				% E																		
PAVIMENTO RÍGIDO	$4.569.636.045	25,64%		% P							0,56%	0,56%	0,56%	1,68%	2,36%	2,36%	3,37%	3,37%	3,37%	3,37%	4,09%	
				$ P							$100.000.000	$100.000.000	$100.000.000	$300.000.000	$420.000.000	$420.000.000	$600.000.000	$600.000.000	$600.000.000	$600.000.000	$729.636.045	60%
				$ E																		
				% E																		
ITEMS NO PREVISTOS	$11.768.099.771	66,04%		% P						2,24%	1,68%	1,12%	1,12%	2,81%	6,17%	6,17%	6,17%	6,17%	8,42%	8,42%	15,53%	
				$ P						$400.000.000	$300.000.000	$200.000.000	$200.000.000	$500.000.000	$1.100.000.000	$1.100.000.000	$1.100.000.000	$1.100.000.000	$1.500.000.000	$1.500.000.000	$2.768.099.771	40%
				$ E																		
				% E																		
*ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, INCLUYE IVA	$37.849.378	0,21%		% P	0,11%	0,11%																
				$ P	$18.924.689	$18.924.689																20%
				$ E																		
				% E																		
VALOR BÁSICO DE OBRA (A):	$ 17.819.965.191	100%																				0,00%
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																						

Reprogramación No.1

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,11%	0,11%	0,00%	0,00%	0,00%	3,09%	3,09%	2,79%	3,07%	6,60%	8,79%	8,79%	9,80%	9,80%	12,05%	12,05%	19,89%
	VALOR (Miles de Pesos)	$18.924.689	$18.924.689	$0	$0	$0	$550.000.000	$550.000.000	$496.415.686	$546.415.686	$1.176.638.819	$1.566.415.686	$1.566.415.686	$1.746.415.686	$1.746.415.686	$2.146.415.686	$2.146.415.686	$3.544.151.503
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,11%	0,21%	0,21%	0,21%	0,21%	3,30%	6,39%	9,17%	12,24%	18,84%	27,63%	36,42%	46,22%	56,02%	68,07%	80,11%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$18.924.689	$37.849.378	$37.849.378	$37.849.378	$37.849.378	$587.849.378	$1.137.849.378	$1.634.265.064	$2.180.680.751	$3.357.319.570	$4.923.735.257	$6.490.150.943	$8.236.566.629	$9.982.982.316	$12.129.398.002	$14.275.813.689	$17.819.965.191
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%						1,99%	7,59%	1,23%									
	VALOR (Miles de Pesos)						$ 355.000.000,00	$ 1.352.741.986,00	$ 220.000.000,00									
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%						1,99%	9,58%	10,82%									
	VALOR (Miles de Pesos)						$ 355.000.000,00	$ 1.707.741.986,00	$ 1.927.741.986,00									

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (PAGA)	$ 179.188.129,00	$ -	%
*	$ -	$ -	%
*	$ -	$ -	%
*	$ -	$ -	%
*	$ -	$ -	%
*	$ -	$ -	%
*	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 179.188.129,00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 17.999.153.320		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C=(A'+B')	$ -		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:
REPROGRAMACION APROBADA EN EL MES DE MARZO DE 2023

Aprueba Firma:
Nombre: MANUO VIZCAYA MENDEZ
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No. 14686 CND

Revisó Firma:
Nombre: CRISTIAN HERNANDEZ BENTEZ
Supervisor del Contrato de la Entidad Municipal
Secretario de planeación municipal

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ACTAS DE COMITÉ DE OBRA
MEPI-MN-IN-14-FR-1

(NO SE REALIZARON)

ACTAS DE REUNIÓN
MEPI-MN-IN-14-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	10-03-2023

FECHA _____ (Dia / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 2
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías regionales DIRECCIÓN TERRITORIAL: Sucre

CONTRATO DE OBRA No. LP-OP-003-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio MR-2022

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de San Antonio de Palmito Departamento de Sucre del programa "Colombia Rural" Nacional.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. _____
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Terciarias 196

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

- Comité técnico de avance de obra.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- Reporte de avance de obra de actividades en ejecución.

1. Corte y transporte de material excavado de la vía.
2. Desarrollo de material adicional (material seleccionado).

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10-03-2023 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 11:30 del día Viernes 10 de Marzo del 2023, se reunieron Alcalde municipal, Ing José Luiz Bertel secretario de planeación; ing Carlos Julio, apoyo supervisión; ing Jorge Siena, Ing Marlon Montes, apoyo a Supervisión; ing Saidy Mina, residente de obra; ing Jaime Rosensvaig residente de Interventoría; Ing Carlos Angel, Director de interventoría; con el fin de dar reporte al llamado de avance comité técnico.

- La reunión inicia con un reporte de avance técnico de obra hasta la fecha en actividades de corte y transporte de material del sitio, y Material Seleccionado para mejoramiento de Sobrasante.
Seguidamente se presenta el nuevo apoyo a la Supervisión ing Jorge Sjena, que estará Visitando la vía regularmente
- La supervisión realiza consultas acerca de permisos y canteras de material adicional, lo cual responde que se encuentra todo en regla.
- La interventoría interviene con su reporte de obra, lo cual anexa realizar semanal mente y mensualmente.
- La supervisión manifiesta un atraso en las actividades, lo cual el contratista se compromete a realizar actividades en horarios diferentes a los habituales.
- La supervisión consulta a contratista de obra acerca de los permisos de ocupación de cauce para intervención de la ejecución de los puentes; lo cual se responde que se encuentra en trámite
- La interventoría expresa que falta aprobación del diseño del puente Por un posible cambio de cimentación de concreto a cimentación metálica
- La reunión termina con los compromisos pactados para el próximo comité de obra, que se realizará el 24 de marzo de 2023 en horas de la mañana.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10-03-2023 (Dia / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
-Comité de obra - 9:00 a.m.	24/03/2023	Alcaldía, contratista interventoría
-Colocación de 2 Vibrocompactadores en obra	13/03/2023	Contratista
-Colocación de Dobletroques en obra	13/03/2023	Contratista de obra
-plan de Contingencia	15/03/2023	Contratista de obra
-Reunión sobre ítem Puente	13/03/2023	Interventoría
-Radicar y Solicitar permiso ocupación de cauce	13/03/2023	Contratista de obra
-Inicio Construcción Boxcoulvert	17/03/2023	contratista
-Reunión de alcantarillas el Martillo	16/03/2023	contratista

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 24/03/2023 (Dia / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Jaime Rosero Ruiz	ING. RESIDENTE	TECNIVIAS 196	
Carlos Angel P.	ING. DIRECTOR	TECNIVIAS 196	
Saidy Mina	ING. RESIDENTE	MR-2022	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 24-03-2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 2
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: _____ DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. _____
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MR 2022

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 987-2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INFRAVIAS 196

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Canteras certificación de legalidad
2. Certificación de disposición Final de excavación
3. Solicitud de granulometrra material seleccionado.
4. Personal profesional en campo.
5. Señalización
6. Seguridad social (1 sola planilla para trabajador
7. Dotación personal en obra
8. AIU actualizado
9. Presentar reprogramación.
10. terminar tramo excavado
11. Concreto demostrar avance
12. Carrotanque para evitar polvo

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 24 / 03 / 2023
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se inicia reunión a las 11:00 am en instalaciones de la alcaldía donde se encuentran Ing Carlos Angel Director de interventoría, Ing. Jaime Residente interventoría, Ing Jose Ruiz Secretario de planeación, Ing. Jorge Sierra apoyo a supervisión, Ing Carlos Julio apoyo a supervisión, Ing Saidy Mina Residente de Obra, Ing Hugo Garcia Coordinador obra, S. Deivis Ledezma Alcalde municipal para tratar lo siguiente:

1. El contratista presenta permisos de canteras lo cual equipo supervisión solicita documento o subcontrato en donde conste que está suministrando material (cantera Agregados del norte). (Granitos y Calicas de Colombia)
2. Se solicita por parte de supervisión certificado de disposición final de excavación lo cual contratista de obra responde que se encuentra en trámite.
3. Se solicita ensayo granulométrico de material seleccionado lo que el contatista corresponde a que se encuentra en tramite.
4. Se realiza la consulta de planta o concretera que va suministrar el concreto MR40 para pavimento rigido en toda la via.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 24/03/2023
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

5. Se realizaron los compromisos para el próximo comite el dia 14 de Abril a las 11:00 cm.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
- Entregar plan de Contingencia	29/03/2023	Contratista
- Entregar Cronograma Reprogramación.	29/03/2023	Contratista.
- Radicación de documentos adicionales CARSUCRE	29/03/2023	Contratista
- Entrega de permisos canteras	29/03/2023	Contratista
- Señalización en toda la Vía.	28/03/2023	contratista
- presentación de AIU actualizado	28/03/2023	Contratista.
- Ajuste y revisión de Acta modificatoria	29/03/2023	Contratista.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 17-04-23 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoria suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Ruidy Mina Mendoza	Residente	Cons. MR. 2023	
Jorge Sierra Escudero	Supervisor	Alcaldia	
Jose Luis Ruiz Ruiz	Secretario de Planeacion	Alcaldia	
Carlos Alvarez M	Apoyo Planeacion	Alcaldia	
Carlos F. Alvarez	Apoyo SST.	Consultorias 156	
Jaime L. Rosenzweig	Res. Interventoría	Consorcio Interventoría 196	
Hugo M. Garcia C	Coordinador	Cons. MR 2022	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

5.0 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	CONSORCIO TERCIARIAS 196 NIT 901.583.979-4
Composición del Consorcio	GARPER INGENIERIA CIA SAS (50%) – CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA (45%) – ADOSADOS SAS (5%)
Contrato No.	982 DE 2022
Objeto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE-LOTE 7.
Valor del Contrato	$2.993.075.148,00 (DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SETENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE INCLUIDO IVA).
Adición No. 01	$167.000.000,00 (CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE INCLUIDO IVA).
Valor total contrato	$3.160.075.148,00 (TRES MIL CIENTO SESENTA MILLONES SETENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE INCLUIDO IVA).
Anticipo.	N/A
Plazo Inicial.	24 MESES
Plazo Acumulado.	24 MESES
Fecha de Iniciación	22 DE AGOSTO DE 2022
Fecha de Terminación inicial.	31 DE JULIO DE 2024
Suspensión	N/A
Nueva fecha de terminación	N/A
Supervisor contrato de interventoría.	N/A
Entidad contratante.	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

Tabla 5.1 Información general del contrato

La sede principal de la interventoría está ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C. en la carrera 53C No.134 – 29 – Torre 2 – Of. 201, y la del frente de obra en el municipio de Sincelejo se localiza en la calle 25 A No.12 E – 75 Ciudadela Suiza, con los siguientes contactos 3212572608-3123219473, e-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

Durante el periodo **del 1 al 31 de marzo de 2023** la Interventoría llevó a cabo principalmente las siguientes actividades:

-Continuación de acopio y revisión de la documentación técnica y administrativa entregada por el contratista de obra y el municipio de San Antonio de Palmito.

-Recorridos de verificación y acompañamiento de actividades de topografía en la vía a intervenir. Supervisión y control de las labores de conformación de la banca.

-Elaboración de los informes semanales correspondientes al mes de marzo y del mensual de febrero de 2023.

-Generación de comunicaciones sobre requerimientos al contratista de obra y coordinación con funcionarios del INVIAS y del municipio de San Antonio de Palmito.

-Se adelantaron gestiones de seguimiento a la inversión del anticipo.

-Control de calidad en obra de las actividades técnicas realizadas y de procesos constructivos efectuados por el contratista.

- Medición de cantidades de obra para reconocimiento de pago al contratista.

- Se inician las labores del Profesional Social. Recolección información de actas de vecindad, Socialización de compromisos con los profesionales sociales de cada contrato (documentación faltante); supervisión de la conformación de las veedurías.

ACTAS DE COMITÈ TÈCNICO CELEBRADOS EN EL PRESENTE MES

FECHA	N° DE ACTA	OBJETO DEL COMITÈ
10/03/2023	1	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE OBRA ALCALDÍA - CONTRATISTA - INTERVENTORÍA
24/03/2023	2	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE OBRA ALCALDÍA - CONTRATISTA - INTERVENTORÍA

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

CONTRATO No.982 DE 2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7.

INFORME MENSUAL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

PERIODO: 1 AL 31 DE MARZO DE 2023

Carrera 53C No.134-29 - Torre 2 - Of.201 - Bogotá, D.C.
Cel.3212572608 -3123219473- E-mail: carlosangel52yahoo.com.mx

AVANCE DE LA GESTIÓN TÉCNICA

En el presente informe se señalan las actividades correspondientes al periodo comprendido entre el 1 y 31 de marzo de 2023, realizadas por el director de interventoría **CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA,** en cumplimiento de las obligaciones contractuales con el **CONSORCIO TERCIARIAS 196** según contrato de interventoría No. 982 de 2022.

El informe se elabora con base en actividades técnicas y administrativas realizadas, y las inspecciones y verificaciones hechas en los frentes de obra localizados en los municipios de **Toluviejo, San Antonio de Palmito, Los Palmitos, San Marcos y San Benito Abad.**

1.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

A continuación, se enumeran las actividades realizadas por el director de interventoríaen el periodo comprendido entre el 1 y 31 de marzo de 2023.

1.1.1 Se emite el oficio No. SRV-SUC-030-2023 de marzo 1 de 2023 dirigido al Representante Legal del CONSORCIO COLOMBIA RURAL del contrato de obra No. LP-MSM-006-2022 del municipio de San Marcos, con asunto observaciones a documentación recibida

1.1.2 Se emite el oficio No. SRV-SUC-031-2023 de marzo 4 de 2023 dirigido al Representante Legal del CONSORCIO COLOMBIA RURAL del contrato de obra No. LP-MSM-006-2022 del municipio de San Marcos, con asunto observaciones al Plan de Calidad

1.1.3 Se emite el oficio No. SRV-SUC-032-2023 de marzo 10 de 2023 dirigido al Representante Legal del CONSORCIO COLOMBIA RURAL del contrato de obra No. LP-MSM-006-2022 del municipio de San Marcos, con asunto Solicitud hojas de vidas del profesionales y presentación del PAGA

1.1.4 Se emite el oficio No. SRV-SUC-033-2023 de marzo 13 de 2023 dirigido al Representante Legal del CONSORCIO COLOMBIA RURAL del contrato de obra No. LP-MSM-006-2022 del municipio de San Marcos, con asunto invitación a comité de obra.

1.1.5 Se emite el oficio No. SRV-SUC-036-2023 de marzo 14 de 2023 dirigido al Representante Legal del CONSORCIO COLOMBIA RURAL del contrato de obra No. LP-MSM-006-2022 del municipio de San Marcos, con asunto observaciones a documentación recibida sobre caracterización de materiales y hojas de vida personal profesional.

1.1.6 Se emite el oficio No. SRV-SUC-045-2023 de marzo 21 de 2023 dirigido al Representante Legal del CONSORCIO COLOMBIA RURAL del contrato de obra No. LP-MSM-006-2022 del municipio de San Marcos, con asunto requerimiento por incumplimiento en la ejecución del contrato.

1.1.7 Se emite el oficio No. SRV-SUC-041-2023 de marzo 17 de 2023 dirigido al Representante Legal del CONSORCIO MR 2022 del contrato de obra No. MSAP-LP-OP-003-2022 del municipio de San Antonio de Palmito, con asunto requerimiento por incumplimiento en la ejecución del contrato.

1.1.8 Se emite el oficio No. SRV-SUC-044-2023 de marzo 21 de 2023 dirigido al Representante Legal del CONSORCIO JS RURAL del contrato de obra No.MTV-LP-OP-147-2022 del municipio de Toluviejo, con asunto requerimiento por incumplimiento ejecución contrato.

1.1.9 Se emite el oficio circular No. SRV-SUC-042A-2023 de marzo 30 de 2023 dirigido a todos los contratistas de obra de los cinco municipios a cargo, sobre requerimiento entrega informes trimestrales ambientales.

1.1.10 Se realiza revisión y aprobación de los informes semanales de los cinco proyectos a cargo durante el periodo del 1 al 31 de marzo de 2023.

1.1.11 Se convocaron y llevaron a cabo los siguientes comités técnicos así:

Municipio de los Palmitos: Acta de Reunión No.4 del 11 de marzo de 2023. Temas desarrollados: verificación de actividades en ejecución y avance de obra, documentación administrativa faltante por entregar.

Municipio de San Marcos: Acta de Comité de Obra No.1 del 14 de marzo de 2023.
Temas desarrollados: avance físico de obra, afiliación del personal en obra al sistema de seguridad social, plan de manejo de tránsito, bitácora de obra.
Acta de Comité de Obra No.2 de marzo 24 de 2023
Temas desarrollados: Avance físico de obra, estado de la maquinaria, afiliaciones a la seguridad social,

Municipio de San Antonio de Palmito: Acta de Reunión No.4 del 10 de marzo de 2023.

Temas desarrollados: Requerimiento incremento actividades en obra, corte y transporte de material excavado en la vía. Desarrollo en material seleccionado.
Acta de Reunión No.2 con Alcaldía, fecha: 24 de marzo de 2023, asunto: Evaluación general de la ejecución del contrato de obra.

Municipio de Toluviejo: Acta de Reunión del 18 de marzo de 2023.
Temas desarrollados: Seguimiento a las actividades ejecutadas en obra.

Municipio de San Benito Abad: Primera visita técnica de obra con contratista, secretario de planeación municipal e interventoría.

1.1.12 Se efectúa seguimiento a los programas de obra e inversiones de cada proyecto.

1.1.13 Se realiza seguimiento a la inversión del anticipo de los contratos correspondientes a los municipios de Los Palmitos y San Antonio de Palmito.

1.1.14 Se revisa y aprueba el informe del especialista ambiental de la interventoría correspondiente al mes de marzo de 2022. Tema principal seguimiento a los documentos PAGA presentados por los contratistas de obra.

1.1.15 Se proyecta y revisa el informe mensual de interventoría No.8 correspondiente al mes de marzo de 2023.

1.1.16 Se proyecta y revisa el acta de costos No.8 relativa del mes de marzo de 2023.

1.1.17 Se coordinaron actividades técnicas y administrativas con funcionarios de las alcaldías municipales de los cinco municipios a cargo, INVIAS y contratistas de obra.

1.1.18 Se dirigieron, organizaron y controlaron las actividades de los funcionarios de la interventoría.



ING. CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA
Director de Interventoría
M.P. 14686 CND

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 982-2022

“INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7”,

INFORME DE ACTIVIDADES

INGENIERO RESIDENTE No, 1

INTERVENTORIA

MTV-LP-OP-147-2022 - PALMIRA - GUALON

TOLUVIEJO

DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2023

1.- AVANCE DE LA GESTION TECNICA

En el presente informe se especifican las actividades del periodo comprendido entre el 01 al 31 de marzo de 2023, realizadas por el Ingeniero Residente de Interventoría No.1 JAIME LUIS ROSENSVAIG CELIS, en el tramo que comunica los corregimientos de **Palmira - Gualòn** con una longitud de 3.95 kilómetros: K.0 (9.3907819 y 75.4342816) y K 3+950 (9.4040666 y 75.4617647), en cumplimiento del contrato de obra cuyo objeto es el **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TOLUVIEJO DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA DE COLOMBIA RURAL - NACIONAL"**, contrato de obra bajo el número MTV-LP-OP-147-2022 y que se encuentra enmarcado dentro del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.2010-2021 celebrado entre el Instituto Nacional de Vías - INVIAS y el MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, en el Departamento de Sucre.

Por lo anterior y en desarrollo del contrato 982 de 2022 suscrito con el INVIAS, EL CONSORCIO TERCIARIAS 196 tiene la obligación de ejercer la **"INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7",** y por lo tanto cumplir con todas las responsabilidades que de ello se derivan.

Se obtiene el contrato adicional, el contratista replantea su obra y empieza a trabajar en la construcción de las huellas, cunetas y bordillos. Ya con acero suficiente y trabajando en horario extendido, se espera, un avance significativo para colocarse al día en el programa de trabajo.

- Se inició la colocación de subbase en el tramo 3.
- Se fundió bordillos desde la abscisa K1+087 a la K0+987.
- Se llevó a cabo la construcción de huella entre la abscisa K0+940 y la abscisa K0+900 (1 carril).
- Se llevó a cabo simultáneamente el armado de acero para placa, bordillos, cunetas y vigas riostra.
- Se realizaron excavaciones varias.
- Se hizo cargue, transporte y retiro del material sobrante proveniente de las excavaciones al lugar de acopio aprobado.

La interventoría llevó a cabo el acompañamiento, seguimiento y control de las actividades realizadas por el contratista en el presente periodo, igualmente realiza el acompañamiento en las actividades programadas tales como:

- Continuación de la construcción de la placa huella.
- Supervisión de las excavaciones, el figurado del acero para placa huella, bordillos, cuentas y vigas riostras.
- Supervisión en la colocación de subbase.
- Supervisión en el inicio de la construcción de los box-culvert definidos en el contrato.
- Solicitud de los documentos necesarios para la correcta ejecución y supervisión del contrato.
- Realización de visitas a obra y comités con la comunidad, contratista y Alcaldía municipal.

La interventoría continuará con el seguimiento y control de calidad en obra con el fin de reducir la brecha frente a la programación de la obra y evitar atrasos posteriores en el alcance de las metas físicas previstas. Se espera que, con el tiempo extra en el contrato, el contratista se coloque al día con el programa de trabajo actual.

TOLUVIEJO





COLOCACION DE CONCRETO PARA PLACA HUELLA 10 DE MARZO DEL 2023





PLACA HUELLA 11 DE MARZO DEL 2023

JAIME LUIS ROSENSVAIG C.
Ing. Residente de Interventoría No. 1
Matricula Profesional No. 17410 CND

Vo.Bo. CARLOS F. ANGELPEREA
Director de Interventoría
Matricula Profesional No. 14686 CND

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 982-2022

“INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7”,

INFORME DE ACTIVIDADES

INGENIERO RESIDENTE No, 1

INTERVENTORIA

L-AM-LPS-006-05-22 -LOS PALMITOS

DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2023

Calle 25 A 12 E 75 Ciudadela Suiza - Sincelejo
Cel.3212572608 -3123219473- E-mail: consorcioterciarias196@gmail.com

1.- AVANCE DE LA GESTION TECNICA

En el presente informe se especifican las actividades del periodo comprendido entre el 01 al 31 de marzo de 2023, realizadas por el Ingeniero Residente de Interventoría No.1 JAIME LUIS ROSENSVAIG CELIS, la via pertenece a la red vial rural del Municipio de Los Palmitos, y comunica el cruce de la vía Nacional Puerta de Hierro - San Pedro con la vereda La Mula, en cumplimiento al contrato de obra : **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LOS PALMITOS DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL DEPARTAMENTO DE SUCRE"**, que fue adjudicado por el Municipio de LOS PALMITOS mediante resolución No.749 del 22 de junio de 2022 al CONSORCIO LOS MEJORES 2022. El contrato de obra bajo el número L-AM-LPS-006-05-22 se encuentra enmarcado dentro del CONVENIO INTERADMINISTRTATIVO No.1940-2021 celebrado entre el Instituto Nacional de Vías INVIAS y el MUNICIPIO DE LOS PALMITOS, en el departamento de Sucre.

.

Por lo anterior y en desarrollo del contrato 982 de 2022 suscrito con el INVIAS, EL CONSORCIO TERCIARIAS 196 tiene la obligación de ejercer la **"INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7",** y por lo tanto cumplir con todas las responsabilidades que de ello se derivan.

En el presente periodo se realizaron principalmente las siguientes actividades:

- Replanteo y nivelación del terreno para preparar para pavimentación.
- Se rellenó con material de subbase entre las abscisas K1+980 y K2+150, como forma de arreglar y preparar el tramo para iniciar con la actividad de fundida del pavimento.
- Compactación y sellado de subbase.
- Colocación de rieles.
- Se funden con concreto hidráulico 230 metros lineales, entre las abscisas K2+150 y K1+980, y K1+950 – K1+890.
- Se realizaron actividades de acopio de material tipo grava, subbase y arena, en las zonas aprobadas.

- Se seguirá ejerciendo el control de calidad en obra a las actividades y a los procesos constructivos.
- Sigue pendiente por parte del municipio el trámite para la obtención del permiso, para el uso de vía nacional debido al empalme de la troncal nacional Puerta de Hierro - San Pedro, con la vía a intervenir.
- Se continuará con la supervisión y el control de la colocación de concreto hidráulico.





PAVIMENTO 22 DE MARZO DEL 2023





PAVIMENTO 23 DE MARZO DEL 2023

JAIME LUIS ROSENSVAIG C.
Ing. Residente de Interventoría No. 1
Matricula Profesional No. 17410 CND

Vo.Bo. CARLOS F. ANGELPEREA
Director de Interventoría
Matricula Profesional No. 14686 CND

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 982-2022

“INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7”,

INFORME DE ACTIVIDADES

INGENIERO RESIDENTE No, 1

INTERVENTORIA

MSAP-LP-OP-003-2022- SAN ANTONIO DE PALMITO

DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2023

1.- AVANCE DE LA GESTION TECNICA

En el presente informe se especifican las actividades del periodo comprendido entre el 01 al 31 de marzo de 2023, realizadas por el Ingeniero Residente de Interventoría No.1 JAIME LUIS ROSENSVAIG CELIS, de la via perteneciente a la red vial rural del Municipio de San Antonio de Palmito-Algodoncillo -Cruz de Ramal, El contrato de obra cuyo objeto es el **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA DE COLOMBIA RURAL - NACIONAL"**, fue adjudicado por el municipio de SAN ANTONIO DE PALMITO - SUCRE mediante resolución No.195 del 8 de junio de 2022 al CONSORCIO MR 2022. El contrato de obra bajo el número MSAP-LP-OP-003-2022 se encuentra enmarcado dentro del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.2009-2021 celebrado entre el Instituto Nacional de Vías INVIAS y el MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, en el departamento de Sucre.

.

Por lo anterior y en desarrollo del contrato 982 de 2022 suscrito con el INVIAS, EL CONSORCIO TERCIARIAS 196 tiene la obligación de ejercer la **"INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7",** y por lo tanto cumplir con todas las responsabilidades que de ello se derivan.

Se continua con la colocación de afirmado en el primer sector del proyecto. Por lluvia, en un tramo de 450 mts, toco explanar y volver a conformar para colocar el afirmado. Se insiste en la protección con afirmado, de la subrasante, para evitar estos inconvenientes que paralizan el transito normal. El contratista presenta y se aprueba nuevo programa de trabajo.

La interventoría llevó a cabo el acompañamiento, seguimiento y control de las actividades realizadas por el contratista en el presente periodo.

Sigue pendiente por parte del Municipio el trámite para la obtención del permiso ante la autoridad ambiental correspondiente, para el uso de cauce en donde se construirá un puente de 15 metros de luz. Se insiste en la importancia de este permiso en diferentes reuniones con funcionarios de la Alcaldía y el contratista, para evitar un atraso en la ejecución de las obras.









CONFORMACION DE CALZADA 24 DE MARZO 2023

JAIME LUIS ROSENSVAIG C.
Ing. Residente de Interventoría No. 1
Matricula Profesional No. 17410 CND

Vo.Bo. CARLOS F. ANGELPEREA
Director de Interventoría
Matricula Profesional No. 14686 CND

INFORME RESIDENTE No.2 DE INTERVENTORIA

Calle 25 A 12 E 75 Ciudadela Suiza - Sincelejo
Cel.3212572608 -3123219473- E-mail: consorcioterciarias196@gmail.com

MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO No.982 de 2022

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7"

INFORME DE ACTIVIDADES RESIDENTE DE INTERVENTORIA Nº 2

FRENTE CALLE NUEVA-CUIVA (SAN BENITO ABAD)

FRENTE LA QUEBRADA-CAÑO PRIETO (SAN MARCOS)

PERIODO: DEL 1 DE MARZO DE 2023 AL 31 DE MARZO DE 2023

Calle 25 A 12 E 75 Ciudadela Suiza - Sincelejo
Cel.3212572608 -3123219473- E-mail: consorcioterciarias196@gmail.com

1. AVANCE DE LA GESTION TECNICA

En el presente informe se señalan las actividades correspondientes al periodo comprendido entre el 23 y 31 de marzo de 2023, realizadas por el residente de interventoría **MARIO ALBERTO CALDERA BETIN**, en los tramos de trabajo LA QUEBRADA – CAÑO PRIETO en el municipio de San Marcos y CALLE NUEVA – CUIVA en el municipio de San Benito Abad en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales con el consorcio terciarias 196 contrato No 982 en el contratos de obra pública Nº LP-MSM-006-2022 cuyo objeto es MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (Municipio de San Marcos) y contrato 70678-LP-003-2022 cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL –ALCANCE: ADELANTAR LAS ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO EN LA VIA CALLE NUEVA-CUIVA (Municipio de San Benito Abad).

El informe se elabora con base en actividades realizadas y las inspecciones y verificaciones realizadas en los frentes de obra y la información reportada por el contratista en el informe mensual correspondiente al periodo.

1.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

A continuación, se enumeran las actividades realizadas por el residente de interventoría en el periodo comprendido entre el 1 y 31 de marzo de 2023.

Semana de 1 de marzo al 8 de marzo.

- Se recepción estudios y diseños revisados y/o modificados por el contratista de obra frente San Benito Abad se realiza nuevamente visita al lugar de la obra para identificar puntos críticos dejados por las inundaciones pasadas
- Se supervisa en frente de obra san marcos actividades de explanaciones con maquinaria en abscisas K0+120 hasta K0+320

Semana de 9 de marzo al 15 de marzo

- Se recepciona estudios y diseños revisados, ajustados y modificados por el contratista de obra frente San Benito, en conjunto con el mismo, se realizan observaciones a los mismos. Se solicita al mismo tiempo realizar balance de cantidades teniendo en cuentas las nuevas especificaciones resultado de los nuevos estudios
- se realiza supervisión de actividades en frente San Marcos, vía La Quebrada – Caño Prieto donde se continua con explanaciones y se avanza hasta la abscisa K0+320
- Mediante oficio con fecha de 13 de marzo de 2023 de convoca a comité de obra al contratista frente san marcos y se realiza comité de obra el día 14 de marzo para revisar programación de obras, observaciones al desarrollo de las mismas, en este mismo se solicita hojas de vidas de profesionales propuestos y caracterización de materiales y plano de detalles de las estructuras a construir.

Semana de 16 de marzo al 24 de marzo

- Se continúan actividades de explanación en frente de obra san marcos se avanza en abscisas ascendentes.
- Luego de aprobado materiales para afirmado, se extienden material para afirmado entre abscisas K0+000 y K0+320
- Se da visto bueno a estudios y diseños revisados por contratista san Benito Abad
- Se da inicio a la obra física en frente de trabajo San Benito Abad, se hace necesario, por parte del contratista, realizar drenado de aguas estancadas y desvíos de chorros producto de inundaciones.

Semana de 24 de marzo al 31 de marzo

- Se realizan supervisión en campo al desarrollo de actividades en frente San Marcos, se continua con explanaciones y disposición de material de afirmado, se constata que haya presencia de comisión de topografía para control de los niveles.
- Se realiza comité de obra con fecha de 24 de marzo para hacer seguimiento al programa de obra y supervisión técnica de las actividades.

- Se continua con trabajos en frete de obra san Benito, suministro y extendido de material para terraplén hasta cotas dadas por los diseños

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Descripción: Presencia en lugar de ejecución de obra vía Calle Nueva - Cuiva, municipio de San Benito
Fecha: 6 de marzo de 2023



Descripción: Presencia en lugar de ejecución de obra via Calle Nueva - Cuiva, municipio de San Benito
Fecha: 27 de marzo de 2023



Descripción: Realización de comité de obra San Marcos
Fecha: 14 de marzo de 2023

MARIO ALBERTO CALDERA BETIN
Ing. residente de interventoría 2
Matricula profesional No. 22202-316662 COR

Vo Bo. CARLOS F. ÁNGEL PEREA
Director de interventoría
Matricula profesional No 14686 CND

INFORME INGENIERO AUXILIAR INTERVENTORÍA No. 1

Calle 25 A 12 E 75 Ciudadela Suiza - Sincelejo
Cel.3212572608 -3123219473- E-mail: consorcioterciarias196@gmail.com

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 982 DE 2022

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7"

INFORME DE ACTIVIDADES AUXILIAR DE INTERVENTORÍA TRAMO (CALLE NUEVA-CUIVA) SAN BENITO ABAD, (LA QUEBRADA-CAÑO PRIETO) SAN MARCOS

DEL 1 AL 31 DE MARZO DEL 2023

1. AVANCE DE LA GESTION TECNICA

En el presente informe se señalan las actividades correspondientes al periodo comprendido entre el 01 y 31 de marzo de 2023, realizadas por el auxiliar de interventoría FERNANDO LUIS GUZMÁN HOYOS, en el tramo (LA QUEBRADA-CAÑO PRIETO) en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales con el consorcio terciarias 196 contrato No 982, en el contrato de obra pública 70678-LP-003-2022 (MUNICIPIO DE SAN BENITO) y LP-MSM-006-2022 (MUNICIPIO DE SAN MARCOS). El informe se elabora con base en actividades realizadas y las inspecciones y verificaciones realizadas en el frente de obra y la información reportada por el contratista en el informe mensual correspondiente al periodo.

1.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR INTERVENTORÍA

A continuación, se enumeran las actividades realizadas por el residente de interventoría en el periodo comprendido entre el 01 y 31 de marzo de 2023.

- Seguimiento documental y administrativo de los contratos de obra supervisados.
- Elaboración de los diferentes informes semanales en los cuales se reportan las actividades realizadas (semana 28,29,30,31) San Marcos y (semana 7,8,9,10) San Benito Abad.
- Asistencias técnicas diaria al lugar de la obra San Benito, vía Calle Nueva - Cuiva, una vez iniciada las obras.
- Se realiza revisión de estudios y modificaciones realizadas por el contratista de obra San Benito y las modificaciones a las cantidades de obra.
- Realización de comité de obras en la vía La Quebrada - Caño Prieto, con objeto de seguimiento a la programación de obras realizadas el día 14 y 24 de marzo de 2023
- Elaboración de informes mensuales.

1.2. ACTIVIDADES DE OBRA REALIZADAS EN EL MES DE MARZO

San Marcos

Semana 28

- Se adecuaron los niveles del terreno con la maquinaria y trazado.
- Nivelación de la vía en el K0+120 hasta K0+320

Semana 29

- Se continuó el replanteo de la vía y trazado.
- Nivelación de la vía en el K0+320

Semana 30

- Se continuó con excavaciones para explanaciones con motoniveladora K0+120 hasta K0+320
- Se continua con el cargue y retiro de materiales provenientes de la excavación
- Se realizó extendido de material tipo Afirmado para mejoramiento de la subrasante entre las abscisas k0+200 y k0+300

Semana 31

- Se continuó con excavaciones para explanaciones con motoniveladora
- Se continua con el cargue y retiro de materiales provenientes de la excavación realizados en el k1+110 hasta k1+500.
- Se realizó extendido de material tipo afirmado para mejoramiento de la subrasante entre las abscisas k0+300 y k0+400.

San Benito Abad

Semana 7

- Se revisó documentación de estudios y diseños entregadas por la entidad contratante, alcaldía del municipio de San Benito Abad.

Semana 8

- Se realizó explanaciones en tramos de vías según carteras y diseños presentados.
- Se realizó drenaje de aguas en puntos críticos de la vía para permitir la movilización de maquinaria y suministro de materiales.
- Se realizó suministro y colocación de material de terraplén.

Semana 9

- Se continuó con drenaje de aguas en puntos críticos de la vía para permitir la movilización de maquinaria y suministro de materiales, y colocación de material de terraplén.

Semana 10

- Se continuó con actividades de movimiento de tierra como excavaciones y terraplenes.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Presencia en lugar de ejecución de obra vía Calle Nueva - Cuiva, municipio de San Benito. 02/03/2023



Presencia en lugar de ejecución de obra vía Calle Nueva - Cuiva, municipio de San Benito. 15/03/2023



Realización de comité de obra San Marcos. 14/03/2023

FERNANDO LUIS GUZMÁN HOYOS
Ing. Auxiliar de Interventoría No. 1
Matricula Profesional No.0810370579971 COR

Vo.Bo. CARLOS F. ANGEL PEREA
Director de Interventoría
Matricula Profesional No. 14686 CND

INFORME INGENIERO AUXILIAR N°2

Calle 25 A 12 E 75 Ciudadela Suiza - Sincelejo
Cel.3212572608 -3123219473- E-mail: consorcioterciarias196@gmail.com

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 982 DE 2022

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE-LOTE 7"

INFORME DE ACTIVIDADES AUXILIAR DE INTERVENTORIA N°2

DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2023

1. AVANCE DE LA GESTION TECNICA

En el presente informe se señalan las actividades correspondientes al periodo comprendido entre el 01 y 31 de Marzo de 2023, realizadas por la auxiliar de interventoría **LAURA VANESSA VERGARA BADEL,** en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales con el Consorcio Terciarias 196, contrato No 982 de 2022, en los Contratos de obra pública **MSAP-LP-OP-003-2022** ("MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL."), **MTV-LP-OP-147-2022** ("MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL."), **L-AM-LPS-006-05-22** ("MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LOS PALMITOS DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE"). El informe seelabora con base en actividades realizadas y las inspecciones y verificaciones realizadas en el frente de obra y la información reportada por el contratista en el informe mensual correspondienteal periodo.

1.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

A continuación, se enumeran las actividades realizadas por la auxiliar de interventoría en el periodo comprendido entre el 01 y 31 de marzo de 2023.

- Apoyo al Resiente de interventoría en la elaboración de informe mensual correspondiente al período comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2023, en colaboración con el residente y el director de interventoría.
- Elaboración y seguimiento oficios y circulares dirigidos a contratistas.
- Apoyo en las actividades realizadas por el Residente y el Director de Interventoría.
- Apoyo al residente de interventoría en la actualización de formatos MEPI para informe mensual.
- Apoyo al Residente de interventoría en la elaboración de informes semanales correspondientes a las semanas N° 28, N° 29, N° 30 y N° 31.
- Solicitud de información de avance de obra a los residentes de obra, en el período comprendido entre el 01 y 31 de marzo de 2023.
- Realización de visitas técnicas de obra.
- Asistencia a reuniones llevadas a cabo con contratistas de obra.
- Elaboración de actas de reunión correspondiente a la N°2 del contrato MSAP-LP-OP-003-2022

1.1. ACTIVIDADES DE OBRA REALIZADAS EN EL MES DE MARZO

MSAP-LP-OP-003-2022
"Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de San Antonio de Palmito, departamento de Sucre del programa Colombia rural-nacional".

Semana 28

- Se continuó con la verificación de los niveles el terreno con topografía de la vía.
- Se realizó extendido de material tipo Afirmado para mejoramiento de la subrasante entre las abscisas K4+430 hasta K3+300

Semana 29

- Se continuó con la verificación de los niveles el terreno con topografía de la vía.
- Se realizó conformación de banca (humedecimiento y compactación) para mejoramiento de la subrasante entre las abscisas K7+430 hasta K8+480

Semana 30

- Se adecuaron los niveles del terreno con la maquinaria y trazado.
- Se realizó extendido de material tipo Afirmado para mejoramiento de la subrasante entre las abscisas k4+960 y k6+630.

Semana 31

- Se inicia la demolición de box-culvert existente ubicado en la abscisa k8+580.
- Se realizó extendido de material tipo afirmado para mejoramiento de la subrasante entre las abscisas k6+630 y k8+300.

MTV-LP-OP-147-2022
Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de Toluviejo, departamento de sucre del programa Colombia rural-nacional.

Semana 28

- Construcción de placa huella entre las abscisas K1+090 y K1+150.

Semana 29

- Se funde placa huella entre las abscisas K1+110 y K1+085.

Semana 30

- Se funde placa entre las abscisas K0+970 y K0+920.

Semana 31

- Se funde placa entre las abscisas K0+904 y K0+900.

L-AM-LPS-006-05-22
Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de Los Palmitos departamento de

Sucre del programa Colombia Rural-Nacional, departamento de Sucre.

Semana 28

- Colocación de subbase entre las abscisas k1+900 y k1+940.
- Se realizó nivelación topográfica para garantizar cotas de terreno.

Semana 29

- Se realizan actividades de reparación de subbase entre las abscisas K2+050 y K2+015, tramo que se dañó a causa de lluvias.
- Se realizaron ensayos de densidades.

Semana 30

- Se realizan actividades de reparación de subbase entre las abscisas K2+100 y K2+050, tramo que se dañó a causa de lluvias.

Semana 31

- Se funde pavimento por 1 carril entre las abscisas K2+150 y K1+140.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

MSAP-LP-OP-003-2022

"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"



CONFORMACIÓN DE BANCA.
Mejoramiento con material seleccionado tipo afirmado.
06/03/2023



CONFORMACIÓN DE BANCA.
Compactación material seleccionado tipo afirmado.
23/03/2023



DEMOLICIÓN BOX-CULVERT EXISTENTE
15/03/2023

MTV-LP-OP-147-2022

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL



PLACA HUELLA. .
07/03/2023



CONSTRUCCIÓN BORDILLOS
17/03/2023



CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA. .
24/03/2023

L-AM-LPS-006-05-22

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LOS PALMITOS DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE



TOMA DE MUESTRAS PARA ENSAYO DE DENSIDAD
08/03/2023



CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO RÍGIDO
16/03/2023



CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO RÍGIDO
28/03/2023

LAURA VERGARA BADEL.
Ingeniera Auxiliar de Interventoría No. 2
Matricula Profesional No. 081037-0537030 COR

Vo.Bo. CARLOS F. ANGEL PEREA
Director de Interventoría
Matricula Profesional No. 14686 CND

SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

CONTRATO No.982 DE 2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7.

INFORME ESPECIALISTA AMBIENTAL

MARZO DE 2023

Carrera 53C No.134-29 - Torre 2 - Of.201 - Bogotá, D.C.
Cel.3212572608 -3123219473- E-mail: carlosangel52yahoo.com.mx

SEGUIMIENTO AL MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

1.- INTRODUCCIÓN

En desarrollo de la ejecución de los contratos de obra pública celebrados en los municipios de **Toluviejo, San Antonio de Palmito, Los Palmitos, San Marcos y San Benito Abad,** y en cumplimiento de las disposiciones ambientales del INVIAS y la normatividad legal vigente sobre la materia, se presenta el informe de actividades llevadas a cabo por la interventoría durante el **periodo del mes de marzo de 2023**,en cumplimiento de los **PAGA (Plan de Adaptación de la Guía Ambiental),** presentado e implementado por cada contratista de obra, así:

- **TOLUVIEJO**: CONTRATO No.MTV-LP-OP-147-2022:
  CONTRATISTA: CONSORCIO JS RURAL

- **SAN ANTONIO DE PALMITO**: CONTRATO No. MSAP-LP-OP-003-2022:
  CONTRATISTA: CONSORCIO MR 2022

- **LOS PALMITOS**: CONTRATO No. L-AM-LPS-006-05-22:
  CONTRATISTA: CONSORCIO LOS MEJORES 2022

- **SAN MARCOS**: CONTRATO No. LP-MSM-006-2022:
  CONTRATISTA: CONSORCIO COLOMBIA RURAL

- **SAN BENITO ABAD**: CONTRATO No. No.70678-LP-003-2022:
  CONTRATISTA: AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA

La interventoría tiene como finalidad el seguimiento a la ejecución y cumplimiento del **PAGA** de cada contrato de obra, para determinar el grado de afectación físico, biótico ecológico, socio-económico y cultural derivado de las actividades realizadas en los procesos pre-constructivo (antes), constructivo (durante) y de cierre (después), verificando el cumplimiento de los índices para cada variable ambiental.

Para tal efecto la interventoría utiliza herramientas básicas de control como son los **formatos establecidos en el manual de interventoría**, junto con la supervisión y seguimiento a la planificación, desarrollo y control de las actividades constructivas.

En caso de generarse algún tipo de impacto negativo la interventoría determinará su grado de afectación, y ordenará las acciones a implementar por el contratista de obra, como medidas de prevención, control, mitigación y/o compensación a que hubiere lugar.

2.- OBJETIVO GENERAL

Presentar las actividades de gestión, seguimiento y control ambiental en cumplimiento de los **PAGA** implementados en cada proyecto, demostrando la ocurrencia o no de impactos negativos y la formulación de las respectivas acciones de mitigación de los probables efectos adversos que pudieren haberse presentado antes, durante y después de la ejecución de cada contrato de obra. De ésta manera se garantiza la sostenibilidad ambiental y el mantenimiento de un entorno saludable en las áreas de influencia directas e indirectas de los proyectos.

3.- MARCO LEGAL APLICABLE

- Ley 99 de 1983: Sistema Nacional Ambiental.
- Decreto 2811 de 1974: Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección del Medio Ambiente.
- Decreto 1713 de 2002: Manejo de Residuos Sólidos.
- Decreto 1594 de 1984: Reglamenta los usos del agua, residuos líquidos y vertimientos.
- Decreto 948 de 1995: Reglamenta prevención y control de contaminación atmosférica y protección calidad del aire.
- Decreto 1552 de 2000: Emisiones de vehículos diésel.
- Resolución 2413 de 1979: Reglamento de Higiene y Seguridad para la Industria de la construcción.
- Resolución 2400 de 1979: Reglamento Vivienda, higiene y seguridad en establecimientos de trabajo.
- Resolución 8221 de 1983 Niveles permisibles de presión sonora de acuerdo al uso del suelo.
- Resolución 541 de 1994 Regula cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros, materiales, elementos, concretos y agregados sueltos, de construcción, demolición y capa orgánica de suelo y sub-suelo de excavación.
- Resolución 1050 de 2004: Manual de Señalización Vial.
- Resolución 1023 de 2005: Adopción de Guías Ambientales.
- Resolución 1443 de 2014: Sistema de Gestión de Seguridad Industrial y Salud en el Trabajo.
- Resolución 0472 de 2017: Reglamenta gestión Integral de residuos generados en actividades de construcción y demolición.

4.- ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Desde la interventoría se continúa insistiendo a los contratistas de las obras en tener presente las responsabilidades establecidas para cada medida de manejo en lo realizado en las intervenciones de las obras. Esto ha favorecido la prevención de impactos negativos en el manejo ambiental, precisamente por la implementación de los mecanismos de control de cada programa, obviamente teniendo presente los compromisos adquiridos.
Se insiste en que los contratistas continúen teniendo presente la legislación ambiental y su correcta aplicación, es así que se continúa solicitando los permisos y licencias ambientales según se vaya requiriendo en el desarrollo de las obras.

La puesta en marcha de los **PAGA,** en cuanto al desarrollo de las actividades contempladas en ellos, viene siendo clave para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos, es por eso que se ha insistido en la ejecución de estas dentro de los tiempos establecidos, pero sobre todo en que sean reportadas con las evidencias correspondientes.

En la ejecución de los contratos de obra en los municipios a cargo; **Toluviejo, San Antonio de Palmito, Los Palmitos, San Marcos y San Benito Abad,** dentro del período reportado no se presentó ningún tipo de impacto ambiental negativo, teniendo en cuenta que se le dio cumplimiento a la normatividad vigente en ese aspecto.

Municipio de San Marcos:

En el período de tiempo reportado se han desarrollado actividades desde los componentes ambiental y social, las cuales se mencionarán a continuación.

- Conformación del grupo de gestión ambiental, el cual quedó integrado por un ingeniero ambiental, la residente social y un ingeniero auxiliar residente.
- Capacitación y concientización al personal de obra, actividad que tuvo como finalidad brindar inducción al nuevo personal de obra, para que tengan presente los cuidados y cumplimiento de las normas ambientales.
- Capacitación en gestión ambiental y salud ocupacional al personal de obra, brindándoles la información pertinente sobre el uso de los elementos de protección personal y poder así evitar accidentes de trabajo.
- Presentación de la documentación legal de sus proveedores, en cuanto a materiales pétreos se encuentra la empresa AGRENORTE, quien cuenta con licencia ambiental N° 1054 del 22 de noviembre de 2010 y concesión minera N° GC9-0087.
- Señalización frentes de obra y sitios temporales, actividad a la cual se le viene dando continuidad, realizando así la señalización acorde al tráfico que se presente en los diferentes frentes de obra.

- En lo referente al manejo y disposición final de escombros y lodos, se estableció un acuerdo con el señor Macario Manuel López, quien recibe el material sobrante para su utilización personal.
- Se continua con el uso adecuado con el punto ecológico para el manejo de residuos sólidos convencionales y especiales.
- Para el proyecto de manejo de aguas superficiales, se tiene en cuenta que se le viene brindando a los trabajadores por parte de contratista, el agua para su consumo, por medio de botellas o recipientes plásticos de uso personal, de igual manera en el proyecto de manejo de residuos líquidos domésticos, se cuenta en el campamento con un baño que dispone de poza séptica, fijo único y exclusivo para el personal de obra.
- En el campamento de la obra se dispone del centro de acopio de materiales, el cual se encuentra en adecuadas condiciones, permitiendo que la conservación y distribución de estos sea acorde; de igual manera se encuentran elementos de protección personal y botiquín de primeros auxilios y prevención de accidentes.
- Desde el componente social, se continúa brindando una atención oportuna a las personas de la comunidad en el SAU, las solicitudes han tenido la respuesta esperada, por lo tanto, no se han presentado inconvenientes con la comunidad.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



GESTIÓN AMBIENTAL, 14 MARZO 2023



SALUD OCUPACIONAL, 14 MARZO 2023



SEÑALIZACIÓN Y MANEJO DEL TRÁFICO, 17 MARZO 2023



SEÑALIZACIÓN Y MANEJO DEL TRÁFICO, 21 MARZO 2023



SEÑALIZACIÓN FRENTE DE OBRA, 22 MARZO 2023



SEÑALIZACIÓN FRENTE DE OBRA, 23 MARZO 2023



ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, 27 MARZO 2023



DOTACIÓN PREVENCIÓN DE ACCIDENTES, 27 MARZO 2023

Municipio de Los Palmitos:

Para el mes de marzo, se han adelantado varias actividades desde los componentes ambiental y social, cumpliendo así lo estipulado en el PAGA.

- Conformación del grupo de gestión socio ambiental, el cual está integrado por el Ingeniero residente de obra, por el Ingeniero Ambiental y sanitario y la tecnóloga en SG-SST, grupo que estará al tanto de las situaciones que se vayan presentando desde este ámbito, pero que brindará el acompañamiento y formación al personal de trabajo para que manejen de manera adecuada lo concerniente al componente ambiental.
- Realización de tramites de los permisos, concesiones, licencias y/o autorizaciones ante los diferentes entes pertinentes para que el proyecto cumpla con los requerimientos legales, es así que se solicitó ante CARSUCRE, un permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados. De igual manera se solicitó ante la Secretaria de Planeación Municipal la certificación para la disposición final es escombros y material de excavado.
- Capacitación al personal de obra en manejo de residuos, indicándoles la importancia de la separación de la fuente, la reducción de residuos generados por esta actividad, el manejo adecuado para los residuos generados, su correcto aprovechamiento y disposición final.
- En este período de tiempo se realizó la respectiva verificación de los requisitos legales ambientales para los materiales necesarios en la etapa de excavación, relleno con afirmado y sub base, arena y triturado, contando con la certificación ambiental en ese sentido.
- En el proceso de acopio y almacenamiento del material se ejecutó siguiendo las medidas de manejo establecidas para materiales pétreos, realizando el cerramiento del material, para evitar la generación de material particulado; este lugar de acopio se encuentra distante de los frentes de obra, lo cual permite que no se presenten interferencias en la ejecución de las actividades diarias.
- Se continuó con la instalación de señalizaciones en los diferentes frentes de obra, demarcando el sitio de acopio, los desvíos provisionales para el paso de vehículos ligeros, cumpliendo así con las normas vigentes para el caso y las medidas establecidas dentro de este proyecto.
- La disposición y manejo final de residuos sólidos, vienen siendo almacenados en áreas que reúnen las condiciones técnicas para tal fin, así mismo se viene cumpliendo con lo acordado con la alcaldía municipal, de utilizar el sitio en el corregimiento Sabanas de Pedro, el cual reúne la condiciones para tal fin.
- Se realizó con el personal de obra la inducción y sensibilización sobre el manejo y disposición final de residuos convencionales y especiales, en lo referente a las condiciones de manipulación, procedimientos para la prevención de accidentes, uso de elementos de protección personal y condiciones de almacenamiento.
- Se realizó capacitación sobre la importancia del manejo adecuado de los residuos sólidos, para poder así aprovechar algunos residuos de diferentes maneras y

disponer adecuadamente los residuos no aprovechables, peligrosos o contaminados, es decir, se les formó en lo que es la clasificación o separación en la fuente.

- Se continúa brindando la atención, orientación e intervención con la comunidad, esto ha sido clave pues se ha tenido la posibilidad de generar confianza y cercanía con todas las inquietudes, observaciones o recomendaciones que la comunidad ha generado en torno al proceso de realización de la obra, para esto ha cobrado importancia el punto de servicio de atención al usuario; para este fin se han establecido horarios de atención, lo cual ha sido de impacto positivo pues existe un orden a seguir, lo cual ha llevado a que se pueda dar respuesta oportuna a todo lo que la comunidad ha ido planteando, favoreciendo los canales de comunicación entre ambas partes, presentando un proceso de interacción adecuado con la comunidad.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



CAPACITACIÓN MANEJO DE RESIDUOS, 8 MARZO 2023



ISENSIBILIZACIÓN MANEJO DE RESIDUOS, 8 MARZO 2023



ICAPACITACIÓN MANEJO RESIDUOS SÓLIDOS, 15 MARZO 2023



CAPACITACIÓN MANEJO RESIDUOS SÓLIDOS, 15 MARZO 2023



SEÑALIZACIÓN Y MANEJO DE TRÁFICO, 16 MARZO 2023



SEÑALIZACIÓN Y MANEJO DE TRÁFICO, 16 MARO 2023



ACOPIO DE MATERIALES, 16 MARZO 2023



SEÑALIZACIÓN Y MANEJO DE TRÁFICO, 16 MARZO 2023

MUNICIPIO DE TOLUVIEJO

Para el mes de marzo se llevaron a cabo actividades desde los componentes ambiental y social, respondiendo así a los compromisos establecidos en el PAGA, respondiendo de esta manera a lo programado, es así que se presentarán a continuación las actividades de este período de tiempo:

- Se inicia teniendo en cuenta la revisión de los aspectos legales que se requieren para que el proyecto cumpla con esos requerimientos, fue así que se hizo solicitud de permisos y licencias ambientales ante la entidad pertinente (CARSUCRE), así mismo se hizo presentación de la parte legal de los proveedores, los cuáles presentaron la documentación necesaria y requerida para poder facilitar los materiales que se requieran para el desarrollo de la obra.
- Se implementó la puesta en marcha de un sitio en donde se recogen los residuos sólidos, los cuáles se recogen hasta el sitio en mención y se acordó con la comunidad que les serían entregados para ellos utilizarlos en adecuaciones particulares.
- Se le brindó orientación a los operadores y paleteros para darle un adecuado manejo al control del tráfico tanto para vehículos como peatones, así mismo se les insistió en la importancia de las señalizaciones en todos los frentes de obra.
- Se realizaron inspecciones periódicas a los materiales de construcción, para determinar su almacenamiento y orden, encontrando cubiertos aquellos que no se están utilizando, lo cual es lo estipulado. De igual manera se encontró que se han ido retirando los materiales o residuos no utilizados.
- En lo referente al manejo y disposición final de residuos convencionales, se ha podido evidenciar la manipulación por parte del personal encargado para el manejo adecuado de los residuos, lo cual se considera ha ayudado a prevenir accidentes y otros inconvenientes en la obra; sin embargo, se menciona que se han dispuesto en los diferentes frentes de obra, elementos que permitan la recolección de los residuos domésticos, presentando en este sentido un cumplimiento a cabalidad.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



MANEJO DE RESIDUOS, 3 MARZO2023



MANEJO DE RESIDUOS, 3 MARZO 2023



ACOPIO DE MATERIALES, 6 MARZO 2023



MANEJO DE RESIDUOS, 3 MARZO 2023

MUNICIPIO DE SAN ANTONIO:

Se han adelantado actividades desde los componentes ambiental y social para el mes de marzo, en las cuáles se ha encontrado el cumplimiento de las mismas de acuerdo a lo proyectado en el PAGA.

- Se realizó ante la entidad pertinente (CARSUCRE), la solicitud para el aprovechamiento forestal especial, para la tala de 2 árboles, los cuáles se encuentran ubicados en terreno de dominio público, en la vía de San Antonio hacia San Miguel.
- Para este período de tiempo reportado, se dio el afianzamiento del grupo de gestión socio ambiental, el cual ha estado al tanto de la puesta en marcha y seguimiento de las actividades de los componentes ambiental y social, de igual forma se encuentran dispuestos para orientar y capacitar al personal de trabajo de la obra.
- Sensibilización al personal de obra sobre la importancia del cuidado del medio ambiente, precisamente para que tengan presente las recomendaciones y directrices en el desenvolvimiento de las labores a realizar, para minimizar los riesgos y accidentes laborales, pero sobre todo los impactos negativos en el medio ambiente.
- Se realiza periódicamente la inspección del sitio de acopio de materiales, encontrando que se encuentra todo según los parámetros establecidos para tal fin, lo cual muestra que se vienen ejecutando los lineamientos pata tal fin.
- En cuanto a la señalización de frentes de obra y sitios temporales, se realizó el cerramiento de las áreas de trabajo y se ha demarcado el sitio de obra. Se viene realizando la limpieza de los elementos utilizados, precisamente para la demarcación. Se vienen teniendo en cuenta las recomendaciones en cuanto a la reglamentación de las señales de seguridad en los frentes de trabajo. Se resalta en esta parte, que al personal de obra se le ha hecho entrega de los elementos de seguridad personal y los vienen utilizando de manera adecuada.
- Para el manejo de residuos sólidos, se viene adelantando que las canecas para la recolección de estos, cumplan con las condiciones y características con el fin de que faciliten la disposición de los mismos, estos se tienen en condiciones óptimas y adecuadas; estos residuos se vienen entregando a la empresa SEACOR SA.
- Para la hidratación del personal de obra, se tienen varios puntos de hidratación, los cuales cuentan con las condiciones necesarias para prestar ese servicio. Se vienen cumpliendo los acuerdos de no realizar lavados cerca al sitio de obra, de los equipos o maquinaria de trabajo, tal como se tenía previsto.
- Se viene brindando atención a la comunidad desde el punto de atención al usuario, el cual ha sido clave para recibir las inquietudes, comentarios y todo lo referente a la obra, de momento todo se viene ejecutando según lo esperado, lo cual es positivo porque el acercamiento con la comunidad se continua llevando de manera adecuada y cercana.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



PODA DE ARBOL, 20 MARZO 2023



PODA DE ARBOL, 20 MARZO 2023



SEÑALIZACIÓN Y MANEJO TRÁFICO, 21 MARZO 2023



SEÑALIZACIÓN Y MANEJO TRÁFICO, 21 MARZO 2023

MUNICIPIO DE SAN BENITO:

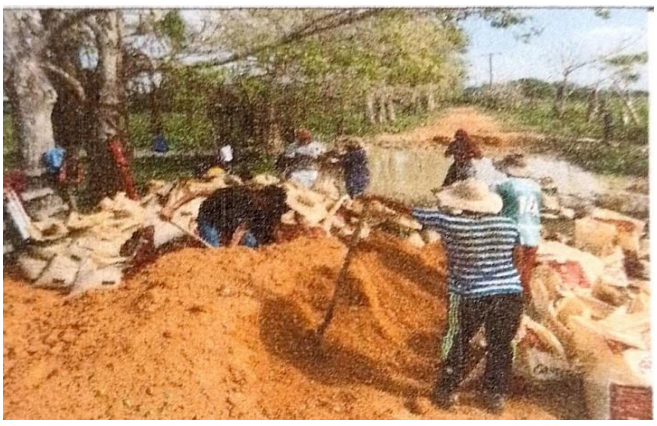
El mes de marzo estuvo caracterizado por la realización de varias actividades de los componentes ambiental y social, según lo programado y estipulado en el PAGA, es por eso que se mencionarán los aspectos relevantes de este período de tiempo en este sentido.

- Se logró el afianzamiento del grupo de gestión socio ambiental, encontrándose la dinamización de varias acciones que vienen permitiendo el cumplimiento de los compromisos que se formularon desde el inicio.
- Al inicio se pudo brindar orientaciones generales al personal de obra, sobre las responsabilidades y compromisos que deben asumir dentro del tiempo que van a estar en las actividades de la obra, lo cual facilitó que se expresaran acuerdos de cumplir con lo que se fue presentando.
- Se realizó la revisión de la documentación legal que deben cumplir los proveedores, es así que efectivamente se encuentran los requerimientos exigidos para tal fin, pudiendo así generar la consecución de los materiales necesarios para el desarrollo de las actividades de construcción.
- Se continua con la señalización de los frentes de obra, ante esto se menciona que este factor se viene cumpliendo a cabalidad, lo cual muestra el compromiso en tener los frentes de obra demarcados según lo requerido, manteniendo así el orden y las indicaciones necesarias para que no se presenten inconvenientes en la realización de las actividades.
- En lo referente al manejo integral de los materiales, se han realizado en esta parte, la adecuación del sitio de acopio, en el cual se han realizado adecuaciones sencillas para tal fin, presentando hasta la fecha reportada las condiciones aptas para su colocación y tenencia.
- Para el manejo de residuos sólidos se acordó con la comunidad facilitarles el material sobrante, para ellos darle un uso particular, eso fue un mutuo acuerdo y ha favorecido a ambas partes, al contratista porque tiene la facilidad para dejar el material de sobra y la comunidad porque le dan un aprovechamiento adecuado a ese material, mejorando según lo reportado algunas situaciones en otros aspectos de la vía interna de la comunidad y de algunos hogares que así lo requieren.
- Para la disposición de residuos líquidos se acordó con la comunidad verterlos en un sitio cercano, esto para no afectar los cuerpos de agua que se encuentran a un extremo de la vía, esto favoreció el acercamiento con la comunidad escuchando esa sugerencia planteada.
- Con la comunidad se han tenido acercamientos en cuanto a la escucha de sus sugerencias, dudas o recomendaciones, por las condiciones del frente de obra no se dispone de un sitio en específico para tal fin, simplemente ellos se acercan al personal de obra y estos referencian la solicitud dependiendo de cuál sea la misma, hasta la fecha no se han presentado inconvenientes.

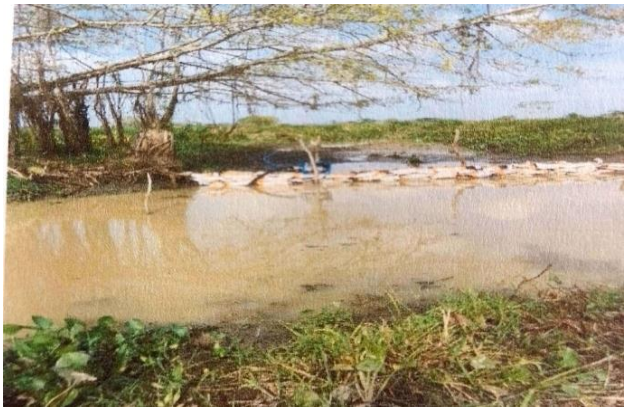
REGISTRO FOTOGRÁFICO



MANEJO DE MATERIALES, 8 MARZO 2023



MANEJO DE MATERIALES, 8 MARZO 2023



ACCIÓN DE CONTINGENCIA, 30 MARZO 2023



ACOPIO DE MATERIALES, 23 MARZO 2023

Atentamente,

ING. FREDDY VALCÁRCEL MONTAÑÉZ
Especialista Ambiental
M.P. 14028 Min.Agr.

Vo.Bo. ING. CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA
Director de Interventoría
M.P. 14686 CND

CARSUCRE

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

FORMATO DE AUTORIZACIÓN PARA APROVECHAMIENTO FORESTAL ESPECIAL BAJO EL ESQUEMA DE LA RESOLUCIÓN N° 1786 DE 29 DE DICIEMBRE DE 2022 SUBDIRECCIÓN DE GESTION AMBIENTAL.

FECHA: 21 MAR. 2023

FORMULARIO N°: No 00024

1) Información general

Nombre peticionario: MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO

Identificación: NIT. 892200312-8

Teléfono: 3114314686

Correo electrónico: planeacion@sanantoniodepalmito-sucre.gov.co
Dirección del predio: carrera 7 N° 06-08

Municipio: SAN ANTONIO DE PALMITO, SUCRE

Queja ___ Oficio__X__ N° **1228** Fecha: **27 DE FEBRERO DE 2023**

2) Datos vecindad

2.1) Nombres y apellidos: NO REGISTRA
Identificación (C.c. C.e.): NO REGISTRA
De acuerdo: SI __NO __

¿Por qué?:

3) Componente biológico

Ubicación del individuo: Espacio público: __X__ Espacio privado: __

Coordenadas geográficas (MAGNA- SIRGAS BGT):

Árbol UNO (01): N: 9.316785; W: -75.543806
Árbol DOS (02): N: 9.308017; W: -75.546946

Árbol UNO (01) Nombre científico especie: Enterolobium cyclocarpum **Nombre común:** OREJERO
Árbol DOS (02) Nombre científico especie: Melicoccus bijugatus **Nombre común:** MAMON

4) Medidas dasométricas:

Árbol UNO (01) CAP: 3.4 cm Altura **total:** 12m
Árbol DOS (02) CAP: 1.6 cm Altura **total:** 10m

55.2) Solicitudes prioritarias: Cuando se quiera aprovechar árboles aislados de bosque natural ubicado en terrenos de dominio público o en predios de propiedad privada que se encuentren caldos o muertos por causas naturales, o que por razones de orden sanitario debidamente comprobadas requieren ser talados. NO APLICA

5.3) Tala de Emergencia: Cuando se requiera talar o podar arboles aislados en centros urbanos que por razón de su ubicación, estado sanitario o daños mecánicos están causando perjuicio a la estabilidad de los suelos a canales de agua andenes calles obra de infraestructura o edificaciones. NO APLICA

5.4) Tala o ubicación por obra pública o privada: Cuando se requiera talar trasplantar o reubicar árboles aislados localizados en centros urbanos para la realización, remodelación o ampliación de obras públicas o privadas de infraestructura, construcciones instalaciones y similares. SI APLICA

6) Concepto técnico:

De acuerdo a lo observado en campo y el diagnostico generado por el profesional adscrito a la subdirección de gestión ambiental de la Corporación Autónoma de Sucre (CARSUCRE), se considera que el árbol:

NOMBRE CIENTIFÍCO	NOMBRE COMÚN	VEDA (SI/NO)	TIPO DE MADERA (ESPECIAL, MUY ESPECIAL, ORDINARIA)	TRATAMIENTO	REPOSICIÓN
Enterolobium cyclocarpum	OREJERO	NO	Ordinaria	Aprovechamiento forestal	10
Melicoccus bijugatus	MAMON	NO	Ordinaria	Aprovechamiento forestal	10
TOTAL REPOSICIÓN					20

7) RESUELVE:

PRIMERO: Se autoriza a la ALCALDIA DE SAN ANTONIO DE PALMITO con NIT 892200312-8, para que realice el APROVECHAMIENTO FORESTAL **de** dos **(02)** árboles **AISLADO.** de las especies forestales **Enterolobium cyclocarpum** de nombre común **Orejero y Melicoccus bijugatus de nombre común mamon** plantados en la vía san antonio de plamito San Miguel.

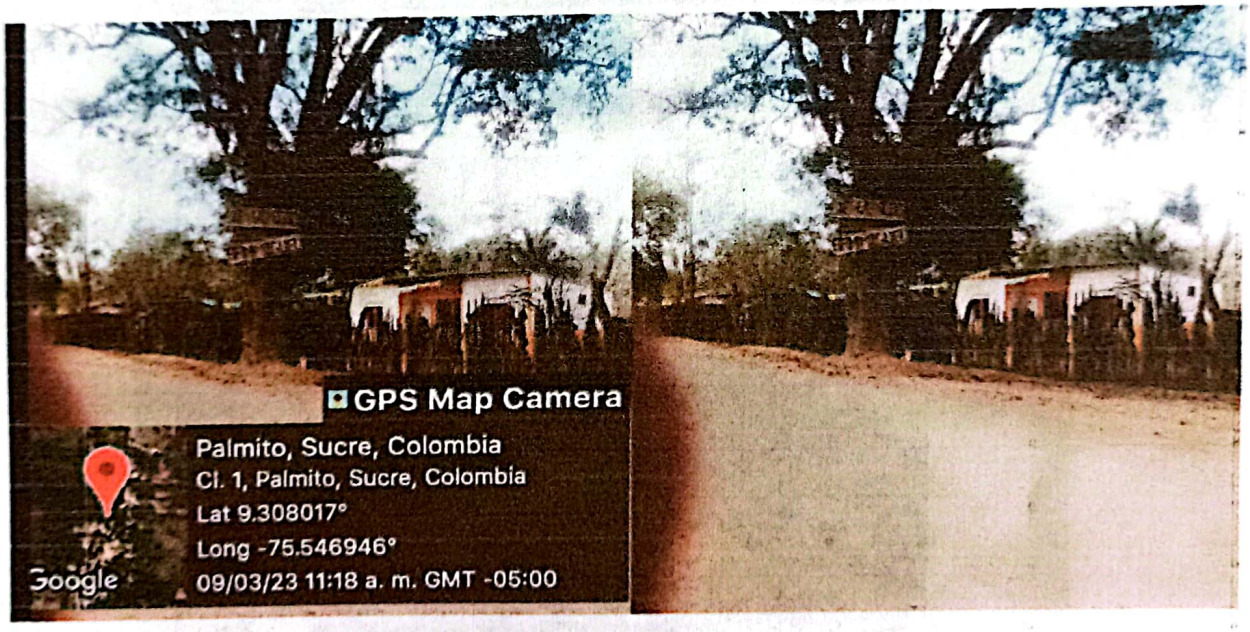
SEGUNDO: La ALCALDIA DE SAN ANTONIO DE PALMITO con NIT 892200312-8, autorizada no podrá exceder el APROVECHAMIENTO FORESTAL **de** dos **(02)** árboles **AISLADO.** de las especies forestales **Enterolobium cyclocarpum** de nombre común **Orejero y Melicoccus bijugatus de nombre común mamon** plantados en la vía san antonio de plamito San Miguel.

Vo.Bo. HUGO PEREZ ROMERO / PROFESIONAL ESPECIALIZADO S.G.A

El suscrito Subdirector de Gestión Ambiental certifica que el funcionario **HUGO PEREZ ROMERO** y los contratistas **JORGE ALBERTO DUCUARA HERNÁNDEZ** están adscritos a esta subdirección.

JAIRO OSORNO NAVARRO
Subdirector de Gestión Ambiental
CARSUCRE

REGISTRO FOTOGRAFICO



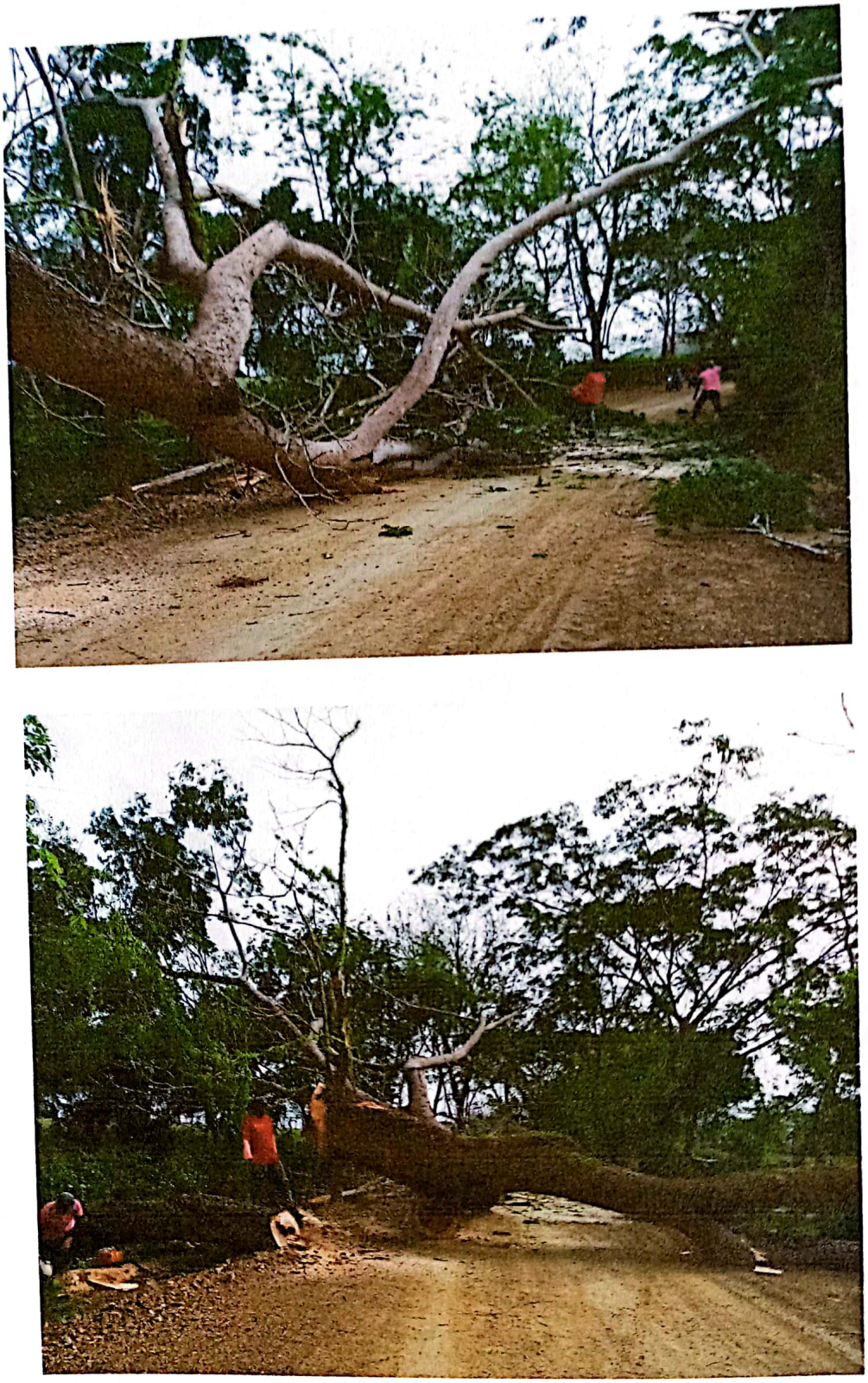


Imagen 1. Intervención del árbol de orejero





Imagen 2. Intervención del árbol de mamón

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

PAC - INTERVENTORIA CTO.982-2022 - CONSORCIO TERCIARIAS 196

Mes-Vigencia	Valor Acta Costos (Incluido IVA)	Reserva Presupuestal	Saldo Reserva Presupuestal	Saldo Reserva vigencia Anterior + Nueva vigencia
AÑO 2022		300.000.000		
Agosto (2022)	8.926.428			
Septiembre (2022)	30.330.125			
Octubre (2022)	35.256.725			
Noviembre (2022)	43.520.442			
Diciembre (2022)	65.360.226	167.000.000		
Total Valor Actas de Costos	**183.393.946**			
Subtotal Vigencia 2022			**283.606.054**	
AÑO 2023		1.550.000.000		1.833.606.054
Enero (2023)	60.745.764			
Febrero (2023)	81.876.950			
Marzo	88.483.830			
Abril (2023)	115.259.716			
Mayo (2023)	121.220.540			
Junio (2023)	135.093.560			
Julio (2023)	135.093.560			
Agosto (2023)	135.093.560			
Septiembre (2023)	135.093.560			
Octubre (2023)	135.093.560			
Noviembre (2023)	135.093.560			
Diciembre (2023)	135.093.560			
Total Valor Actas de Costos	**1.413.241.720**			
Subtotal Vigencia 2023			**420.364.334**	
AÑO 2024		1.143.075.148		1.563.439.482
Enero (2024)	60.745.764			
Febrero (2024)	60.745.764			
Marzo (2024)	60.745.764			
Abril (2024)	60.745.764			
Mayo (2024)	60.745.764			
Junio (2024)	60.745.764			
Julio (2024)	60.745.764			
Total Valor Actas de Costos	**425.220.348**			
Subtotal Vigencia 2024			**1.138.219.134**	
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES		**3.160.075.148**		

5.5 INFORME MATRÌZ DE RIESGOS

SEGUIMIENTO MATRÍZ DE RIESGOS – MARZO 2023

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y del decreto 1082 de 2015, en relación con la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios de origen endógeno o exógeno, que puedan afectar el desarrollo del contrato generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual, la Matriz de Riesgos que formó parte del proceso contractual **(Concurso de Méritos No.CMA-DTE-SEP-196-2021 de la Subdirección de Vías Regionales del INVIAS)**, para ejercer la "INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7", presenta la siguiente tabla de valoración:

PROBABILIDAD DE RIESGO			CATEGORIA DEL RIESGO	
CATEGORIA	VALORACION		VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA
RARO	1		8, 9, 10	RIEGO EXTREMO
IMPROBABLE	2		6, 7	RIEGO ALTO
POSIBLE	3		5	RIESGO MEDIO
PROBABLE	4		2, 3, 4	RIESGO BAJO
CASI CIERTO	5		1	RIESGO INSIGNIFICANTE
IMPACTO DEL RIESGO			CATEGORIA DEL RIESGO	
CATEGORIA	VALORACION		TIPO	CONVENCION
INSIGNIFICANTE	1		GENERAL	G
MENOR	2		ESPECIFICO	E
MODERADO	3			
MAYOR	4			
CATASTROFICO	5			

Para cada tipificación de riesgo considerada, **no se presentaron eventos que afectaran el desarrollo normal de los contratos de obra** durante el periodo correspondiente al **mes de marzo de 2023**, según las siguientes descripciones:

Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Calificación de la ocurrencia del evento
Climáticos: Se refiere a los perjuicios ocasionados por cambios en la naturaleza, lluvias intensas, desbordamientos, derrumbes en los sitios o zonas de afectación de las obras.	0
Orden público: Posible alteración social u ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas y demás que afecten el orden público y se sitúen en la zona de influencia de las obras, no obstante, el contratista Interventor conoce que las obras objeto de interventoría se realizarán en zonas de mayor conflicto. (Zonas ZOMAC).	0
Factor Multiplicador y Precios Por debajo del Presupuesto Oficial en la propuesta: del PROPONENTE y/o INTERVENTOR	0
Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Interventoría, por estar ligada contractualmente al desarrollo del Contrato de Obra, de tal manera que, si éste llegare a terminarse por cualquiera de las causales previstas en el Contrato de Obra o por la Ley, el contrato de interventoría producto del presente concurso de méritos, será liquidado por terminación de su objeto, sin lugar a indemnización. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	0
Riesgo por la deficiente Interventoría al Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista, que resultaren deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto, y que fueron revisados y aprobados por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR	0
Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, que conlleve a generar problemas a causa del no inicio de las obras y/o parálisis de la mismas por demoras ocasionadas por la revisión y aprobación por parte del INTERVENTOR, de los cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños definitivos para la obra del contrato, elaborados por el CONTRATISTA de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	0

Riesgo por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar el personal del CONTRATISTA DE OBRA, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente. Por permitir que el CONTRATISTA de Obra ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o Director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado. Riesgo que asume el INTERVENTOR	0
Riesgo por la la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA y medidas por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR	0
Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores, etc., a cargo del CONTRATISTA que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	0
Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra que pudieran llevar a obras discontinuas, inconclusas o con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada. Riesgo que asume el INTERVENTOR	0
Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR	0
Riesgo por la deficiente Interventoría, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	0
Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la post contractual, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc., o siniestros por estabilidad de obra ejecutada al contratista de Obra y/o siniestros	0

por calidad del servicio de interventoría. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	
Riesgo presentado por la no oportuna adjudicación de la Licitación Pública de Obra correspondiente a este proceso de Interventoría. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O INTERVENTOR, hasta seis (6) meses después de adjudicado el contrato de Interventoría, teniendo en cuenta que la Licitación Pública y/o proceso de selección del Contratista de Obra, es un proceso independiente, que podría presentar demoras por observaciones presentadas al proceso, notificaciones de ley, o quedar desierto, entre otros aspectos. Riesgo que asume INVIAS después de seis (6) meses de adjudicado el contrato de Interventoría.	0
Expedición y/o modificación de normas: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	0
Riesgo por la deficiente Interventoría, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales, autorizadas y/o aprobadas por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	0
Presencia de Riesgos Biológicos. Se refiere a la posibilidad que, durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor, presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	0
Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal. Se refiere a la posibilidad de que el Interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demás, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Biológico.	0

Atentamente;



ING. CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA

Director de Interventoría

5.6 INFORMACIÒN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÙN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÌA

En razón a que el acceso a la plataforma para el manejo del CIFRA exige el documento de identificación del Supervisor del contrato de interventoría, no ha sido posible su actualización debido a que no se cuenta con supervisor designado a la fecha del presente informe.

SEGUIMIENTO ESTADO DEL TRÀMITE CERTIFICACIÒN DE COMPATIBILIDAD DE LOS PLANOS CON EL SISTEMA DE INFORMACIÒN GEOGRÀFICO (SIG) DE LA ENTIDAD (NO APLICA)

6. REPORTES EJECUCIÒN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENORÌA

6.1 EQUIPOS Y VEHÌCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA MEPI-MN1-IN-15-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 8/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VÌAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: MARZO

PROYECTO: VIA QUE COMUNICA LOS CORREGIMIENTOS DE PALMIRA Y GUALÓN EN EL MUNICIPIO DE TOLUVIEJO

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 982 DE 2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO TERCIARIAS 196

CONTRATO DE OBRA No. L-AM-LPS-006-05-22 (Los Palmitos)
MSAP-LP-OP-003-2022 (San Antonio)
LP-MSM-006-2022 (San Marcos)
MTV-OP-147-2022 (Toluviejo)
70678-LP-003-2022 (San Benito Abad)

CONTRATISTA: CONSORCIO LOS MEJORES 2022 (Los Palmitos)
CONSORCIO MR-2022 (San Antonio)
CONSORCIO COLOMBIA RURAL (San Marcos)CONSORCIO JS RURAL (Toluviejo)
CONSORCIO JS RURAL (Toluviejo)
AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA (San Benito Abad)

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Camioneta 4x4, modelo.2015	Marca Duster, Color gris estrella, placa KJW 181	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Camioneta 4x4, modelo.2016	Marca SUZUKI, Color gris plata, placa HBU 968	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Motocicleta	YAMAHA FZ 2.0, color gris azul, placa AHF73F	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Motocicleta	ZUSUKI GSXS, color negro, placa BQX02F	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
	SUZUKI GIXXER 250, color negro mate, placa SBA90F	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: CARLOS FERNADO ÀNGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:14686 CND

Firma
Nombre: MARIO CABALLERO GUERRA
DIRECTOR TERRITORIAL SUCRE
MATRICULA PROFESIONAL No.: 08202-11397 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA
MEPI-MN1-IN-15-FR-7

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 196

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MARZO DE 2023

PROYECTO: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE - LOTE 7

CONTRATO DE OBRA No.: L-AM-LPS-006-05-22 (Los Palmitos); MSAP-LP-OP-003-2022 (San Antonio); LP-MSM-006-2022 (San Marcos); MTV-OP-147-2022 (Toluviejo); 70678-LP-003-2022 (San Benito Abad)

CONTRATISTA: CONSORCIO LOS MEJORES 2022 (Los Palmitos); CONSORCIO MR-2022 (San Antonio); CONSORCIO COLOMBIA RURAL (San Marcos)CONSORCIO JS RURAL (Toluviejo); CONSORCIO JS RURAL (Toluviejo); AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA (San Benito Abad)

NOMBRE ARL: SEGUROS BOLIVAR S.A.

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR SUCRE

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	Carlos F. Ángel Perea	19.183.135	Director Interventoria	$ 6.500.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100	Consorcio		$ 452.400	V	Salud Total	65992564	$ 260.000	N/A	65992564	N/A	$ 260.000	N/A	N/A	
2	Gustavo E. Amòrtegui F.	19.346.176	Secretario	$ 1.160.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100	Consorcio		$ 80.736	V	Sanitas	65992564	$ 46.400	N/A	65992564	N/A	$ 46.400	N/A	N/A	
3	Jaime L. Rosensvaig C.	19.217.708	Ingeniero Residente	$ 5.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100	Consorcio		$ 348.000	V	Sanitas	65992564	$ 200.000	N/A	65992564	N/A	$ 200.000	N/A	N/A	
4	Fredy Valcarcel Montañez	79.346.988	Especialista Ambiental	$ 1.496.000	x	x	x	x	x	x	x																								22	Consorcio		$ 104.122	V	Sanitas	65992564	$ 59.840	Colpensiones	65992564	$ 240.000	$ 59.840	N/A	N/A	
5	Mario A. Caldera Betin	1.104.424.700	Ingeniero Residente	$ 5.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100	Consorcio		$ 348.000	V	Salud Total	65992564	$ 200.000	Porvenir	65992564	$ 800.000	$ 200.000	N/A	N/A	
6	Fernando L. Guzman Hoyos	1.067.957.277	Ingeniero Auxiliar	$ 3.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100	Consorcio		$ 208.800	V	Sanitas	65992564	$ 120.000	Porvenir	65992564	$ 480.000	$ 120.000	N/A	N/A	
7	Laura V. Vergara Badel	1.103.980.344	Ingeniero Auxiliar	$ 3.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100	Consorcio		$ 208.800	V	Salud Total	65992564	$ 120.000	Colpensiones	65992564	$ 480.000	$ 120.000	N/A	N/A	

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901583979-4	CONSORCIO TERCIARIAS 196	CL 93 18 81	3106255267	talentohumano@garpergroup.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		SUCRE	SINCELEJO		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-04	2023-03	E	05/07/2023	67013552	$6.329.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	580.000	0		0		0	75	51.400	0	631.400	3
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	426.400	0		0		0	75	37.800	0	464.200	4

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	1.280.000	0	0	25.000	25.000	75	113.400	4.600	1.448.000	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	720.000	0	0	0	0	75	63.800	0	783.800	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-7	Seguros Bolivar S.A.	860002503-2	1.751.200				1.751.200	75	155.100	1.906.300			17.512	1.906.300	7

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF41	Caja Fliar Sucre	892200015-5	1.006.400	75	89.200	1.095.600	7

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	1.006.400	1.095.600
Pensión	2	2.050.000	2.231.800
Riesgos Laborales	1	1.751.200	1.906.300
CCF	1	1.006.400	1.095.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	6	5.814.000	6.329.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901583979-4	CONSORCIO TERCIARIAS 196		CL 93 18 81	3106255267	talentohumano@garpergroup.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			SUCRE	SINCELEJO	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-04	2023-03	E	05/07/2023	67013552	$6.329.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																			PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1067957277	GUZMAN HOYOS FERNANDO LUIS	1	0			S																	230301	3.000.000	480.000	0	0	0	0	EPS005	3.000.000	120.000	14-7	3.000.000	5	208.800	CCF41	3.000.000	120.000	0	0	0	0	0
2	CC	1103980344	VERGARA BADEL LAURA VANESSA	1	0			S																	25-14	3.000.000	480.000	0	0	0	0	EPS002	3.000.000	120.000	14-7	3.000.000	5	208.800	CCF41	3.000.000	120.000	0	0	0	0	0
3	CC	1104424700	CALDERA BETIN MARIO ALBERTO	1	0			S																	230301	5.000.000	800.000	0	0	25.000	25.000	EPS002	5.000.000	200.000	14-7	5.000.000	5	348.000	CCF41	5.000.000	200.000	0	0	0	0	0
4	CC	19183135	ANGEL PEREA CARLOS FERNANDO	1	1			S																		0	0	0	0	0	0	EPS002	6.500.000	260.000	14-7	6.500.000	5	452.400	CCF41	6.500.000	260.000	0	0	0	0	0
5	CC	19217708	ROSENSVAIG CELIS JAIME LUIS	1	5			S																		0	0	0	0	0	0	EPS005	5.000.000	200.000	14-7	5.000.000	5	348.000	CCF41	5.000.000	200.000	0	0	0	0	0
6	CC	19346176	AMORTEGUI FUENTES GUSTAVO EDGAR	1	4			S																		0	0	0	0	0	0	EPS005	1.160.000	46.400	14-7	1.160.000	5	80.800	CCF41	1.160.000	46.400	0	0	0	0	0
7	CC	79346988	VALCARCEL MONTAÑEZ FREDDY	1	0			S																	25-14	1.500.000	240.000	0	0	0	0	EPS005	1.500.000	60.000	14-7	1.500.000	5	104.400	CCF41	1.500.000	60.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA MEPI-MN1-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 8/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

MES INFORME MENSUAL: 8 INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE - LOTE 7

CONTRATOS DE OBRA No:	CONTRATISTAS:
L-AM-LPS-006-05-22 (Los Palmitos)	CONSORCIO LOS MEJORES 2022 (Los Palmitos)
MSAP-LP-OP-003-2022 (San Antonio)	CONSORCIO MR-2022 (San Antonio)
LP-MSM-006-2022 (San Marcos)	CONSORCIO COLOMBIA RURAL (San Marcos)
MTV-OP-147-2022 (Toluviejo)	CONSORCIO JS RURAL (Toluviejo)
70678-LP-003-2022 (San Benito Abad)	AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA (San Benito Abad)

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	922922	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	NACION	PRINCIPAL 982 de 2022	$ 300.000.000,00	
2022	1277822	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	NACION	ADICIONAL 982 de 2022	$ 167.000.000,00	$ 140.983.340,00
2023	205823	C-2402-0600-12-0-2402041-03	11	NACION	PRINCIPAL 982 de 2023	$ 1.550.000.000,00	$ 1.550.000.000,00
			TOTAL			**$ 2.017.000.000,00**	**$ 1.690.983.340,00**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 3.160.075.148,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
									$ 2.017.000.000,00	**$ 3.160.075.148,00**		
1	22 AL 31 DE AGOSTO DE 2022	$ 7.501.200,00	$ 1.425.228,00	$ 8.926.428,00	$ -	$ 8.926.428,00	$ -	922922 DEL 18/08/2022	$ 2.008.073.572,00	$ 3.151.148.720,00	22/12/2022	
2	1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	$ 25.487.500,00	$ 4.842.625,00	$ 39.256.553,00	$ -	$ 30.330.125,00	$ -	922922 DEL 18/08/2022	$ 1.977.743.447,00	$ 3.120.818.595,00	16/02/2023	
3	1 AL 31 DE OCTUBREE DE 2022	$ 29.627.500,00	$ 5.629.225,00	$ 74.513.278,00	$ -	$ 35.256.725,00	$ -	922922 DEL 18/08/2022	$ 1.942.486.722,00	$ 3.085.561.870,00	8/02/2023	
4	1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022	$ 36.571.800,00	$ 6.948.642,00	$ 118.033.720,00	$ -	$ 43.520.442,00	$ -	922922 DEL 18/08/2022	$ 1.898.966.280,00	$ 3.042.041.428,00	8/02/2023	
5	1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	$ 54.924.560,00	$ 10.435.666,00	$ 183.393.946,00	$ -	$ 65.360.226,00	$ -	922922 DEL 18/08/2022	$ 1.833.606.054,00	$ 2.976.681.202,00	9/02/2023	
6	1 A 31 DE ENERO DE 2023	$ 51.046.860,00	$ 9.698.904,00	$ 244.139.710,00	$ -	$ 60.745.764,00	$ -	922922 DEL 18/08/2022	$ 1.772.860.290,00	$ 2.915.935.438,00	EN TRAMITE	
7	1 A 28 DE FEBRERO DE 2023	$ 68.804.160,00	$ 13.072.790,00	$ 326.016.660,00	$ -	$ 81.876.950,00		922922 DEL 18/08/2022 1277822 DEL 12/12/2022	$ 1.690.983.340,00	$ 2.834.058.488,00	EN TRAMITE	El Registro Presupuestal 922922 del 18/08/2022 se afecta en $55.860.290,00 pesos y el Registro Presupuestal 1277822 del 12/12/2022 se afecta en $26.016.660,00 pesos.
8	1 A 31 DE MARZO DE 2023	$ 74.356.160,00	$ 14.127.670,00	$ 414.500.490,00		$ 88.483.830,00		1277822 DEL 12/12/2022	$ 1.602.499.510,00	$ 2.745.574.658,00	EN TRAMITE	
TOTALES		**$ 348.319.740,00**	**$ 66.180.750,00**	**$ 414.500.490,00**	**$ -**	**$ 414.500.490,00**	**$ -**		**$ 1.602.499.510,00**	**$ 2.745.574.658,00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 266.701.240,00	$ 50.673.235,00	$ 317.374.475,00
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 81.618.500,00	$ 15.507.515,00	$ 97.126.015,00
VALOR TOTAL	**$ 348.319.740,00**	**$ 66.180.750,00**	**$ 414.500.490,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma

Nombre: CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Firma

Nombre: MARIO JOSE CABALLERO GUERRA
Director territorial
Matrícula Profesional No.: 08202-11397 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÌAS CONTRATO DE INTERVENTORÌA MEPI-MN1-IN-15-FR-13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBD. DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

OBJETO DEL CONTRATO:

Interventoria tècnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vias terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre - Lote 7

FECHA DE INICIO: 22/08/2022

PLAZO INICIAL: 31/07/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 2.993.075.148,00

VALOR ACUMULADO: $ 3.160.075.148,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: N/A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$299.307.515,00	17	5	2022	1	2	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$503.037.840,00	17	5	2022	1	2	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$598.615.030,00	17	5	2022	31	7	2027
Calidad del servicio	30%	$897.922.545,00				5 años desde terminaciòn		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **11-44-101186883**

Certificado de modificación o anexo No.: **Principal (0)**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$316.007.515,00	22	8	2022	9	5	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$503.037.840,00	22	8	2022	9	5	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$632.015.030,00	22	8	2022	5	11	2027
Calidad del servicio	30%	$948.022.545,00				5 años desde terminaciòn		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **11-44-101186883**

Certificado de modificación o anexo No.: **4**
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:14686 CND

Firma

Nombre: MARIO CABALLERO GUERRA
DIRECTOR TERRITORIAL SUCRE
MATRICULA PROFESIONAL No.: 08202-11397 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÌA MEPI-MN1-IN-15-FR-15

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DE 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vias terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre - Lote 7

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 196

FECHA DE INICIO: 22/08/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 23.3 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/07/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: L-AM-LPS-006-05-22 (Los Palmitos), MSAP-LP-OP-003-2022 (San Antonio), LP-MSM-006-2022 (San Marcos), MTV-OP-147-2022 (Toluviejo), 70678-LP-003-2022 (San Benito Abad) (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO LOS MEJORES 2022 (Los Palmitos), CONSORCIO MR-2022 (San Antonio), CONSORCIO COLOMBIA RURAL (San Marcos), CONSORCIO JS RURAL (Toluviejo), AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA San Benito Abad

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI [X] NO [ ] APROBADO: SI [ ] NO [X] VERSIÓN No. V1 FECHA DE VERSIÓN: 22/08/2022

OBSERVACIONES:

El plan de calidad de la Interventoría no se ha podido aplicar en su totalidad en razón a que a la fecha el único contrato de obra iniciadfo era el CTO:MTV-LP-OP-147-2022 del municipio de TOLUVIEJO.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI [ ] NO [X] No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 23/02/2022

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI [X] NO [ ] No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 1 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: 30/03/2023

OBSERVACIONES:

En la auditoría realizada no se encontraron inconfomidades en su aplicación.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI [ ] NO [X] APROBADO: SI [ ] NO [ ] FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 1 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 1

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI [X] NO [ ]

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	**9**	Se define éste único IG para todo el Plan de Calidad de la interventoría el cual refleja el cumplimiento general en la ejecución del mismo en una escala sencilla de 1 a 10
IG2: Índice de gestión 2 =	0	
IG3: Índice de gestión 3 =	0	
IG4: Índice de gestión 4 =	0	
IG5: Índice de gestión 5 =	0	
IGn: Índice de gestión n =	0	

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estación Total GTS - 102N	TOPCON	2M 4743	22/12/2023	C 0782	21/06/2023	Equipo calibrado y ajustado

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Firma N/A
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: MARIO CABALLERO GUERRA
Director Terrirtorial Sucre -INVIAS
Matrícula Profesional No.: 08202-11397ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO
MEPI-MN-IN-3-FR-1
(NO APLICA)

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO
MEPI-MN-IN-3-FR-1
(NO APLICA)

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÒN AL PLAN DE CARGAS APROBADO
MEPI-MN-IN-9-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

PLAN DE CARGAS INICIAL [ ]

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE — REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS [ ] No. 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL [ ]

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 992 DE 2022

OBJETO: Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre - Lote 7.

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 196
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: N/A
RESOLUCIÓN No.: N/A — N/A (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: MTV-LP-OP-147-2022, L-AM-LPS-006-05-22 — CONSORCIO JS RURAL - CONSORCIO LOS MEJORES 2022.
LP-MSM-006-2022, MSAP-LP-OP-003-2022 — CONSORCIO COLOMBIA RURAL - CONSORCIO MR 2022
70678-LP-003-2022 — AURELIO JOSE MONTERROSA VILORIA

PLAZO INICIAL: HASTA 31/07/2024 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 20/08/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 2.993.075.148,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 3.160.075.148,00

PLAZO ACUMULADO: 23,1 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO 2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA			ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 1 de fecha 31/12/2022		AÑO 2022																	
										MES 1 (agosto)		MES 2 (septiembre)		MES 3 (octubre)		MES 4 (noviembre)		MES 5 (diciembre)		MES 6 (enero)		MES 7 (febrero)		MES 8 (marzo)		MES 9 (abril)	
			Costos de Personal	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																									
1	1	Director de interventoria	$ 6.500.000,00	24	$ 156.000.000,00			23,30	$ 151.450.000,00	0,30	$ 1.950.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00
2	1	Ingeniero residente de interventoria No.1	$ 5.000.000,00	24	$ 120.000.000,00			20,23	$ 101.150.000,00											0,23	$ 1.150.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00
3	1	Ingeniero residente de interventoria No.2	$ 5.000.000,00	32	$ 160.000.000,00			35,00	$ 175.000.000,00													1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00
3.1	1	Ingeniero residente de interventoria No.3	$ 5.000.000,00																			1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00
4	1	Ingeniero auxiliar de interventoria No.1	$ 3.000.000,00	48	$ 144.000.000,00			39,23	$ 117.690.000,00											0,23	$ 690.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00
4.1	1	Ingeniero auxiliar de interventoria No.2	$ 3.000.000,00																			1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS			**$ 90.000.000,00**				$ 90.000.000,00																		
5	1	Especialista Ambiental y/o sostenibilidad	$ 6.800.000,00																	0,05	$ 340.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00
6	1	Especialista en geologia y/o geotecnia	$ 6.800.000,00																							0,22	$ 1.496.000,00
7	1	Especialista en pavimentos y/o vias	$ 6.800.000,00																							0,22	$ 1.496.000,00
8	1	Especialista en estructuras	$ 6.800.000,00																								
9	1	Especialista en hidráulica e hidrologia	$ 6.800.000,00																								
10	1	Especialista en diseño geométrico	$ 6.800.000,00																								
11	1	Profesional aseg. o gestión de la calidad	$ 3.500.000,00	8	$ 28.000.000,00			8,00	$ 28.000.000,00																	1,00	$ 3.500.000,00
		PERSONAL TÉCNICO																									
12	1	Inspector SST	$ 2.000.000,00	24	$ 48.000.000,00			19,00	$ 38.000.000,00													1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																									
13	1	Secretaria 2022	$ 1.150.000,00	24	$ 27.600.000,00			23,30	$ 26.795.000,00	0,30	$ 345.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00								
13.1	1	Secretaria 2023				$ 1.160.000,00																1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL			$ 773.600.000,00				$ 728.085.000,00	$	2.295.000,00	$	7.650.000,00	$	7.650.000,00	$	9.830.000,00	$	17.146.000,00	$	32.156.000,00	$	32.156.000,00	$	32.156.000,00	$	38.648.000,00
		FACTOR MULTIPLICADOR			2,36				2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL			**$ 1.825.696.000,00**				**$ 1.718.280.600,00**	**$**	**5.416.200,0**	**$**	**18.054.000,0**	**$**	**18.054.000,0**	**$**	**23.198.800,0**	**$**	**40.464.560,0**	**$**	**75.888.160,0**	**$**	**75.888.160,0**	**$**	**75.888.160,0**	**$**	**91.209.280,0**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO 2022																	
										MES 1 (agosto)		MES 2 (septiembre)		MES 3 (octubre)		MES 4 (noviembre)		MES 5 (diciembre)		MES 6 (enero)		MES 7 (febrero)		MES 8 (marzo)		MES 9 (abril)	
										H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																									
		VIÁTICOS																									
14	1	Viáticos director y/o especialistas	$ 150.000,00	80	$ 12.000.000,00			190,00	$ 28.500.000,00													10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																									
15	1	Camioneta o campero de mas de 2000 c.c.- 4x4 (incluye conductor, peajes y combustibles).modelo 2015 o superior.	$ 5.600.000,00	18	$ 100.800.000,00			22,00	$ 123.200.000,00	0,30	$ 1.680.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00
16	1	Camioneta o campero de mas de 2000 c.c.- 4x4 (incluye conductor, peajes y combustibles).modelo 2015 o superior.	$ 5.600.000,00	16	$ 89.600.000,00			19,00	$ 106.400.000,00													1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00
17	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat.) No.1	$ 650.000,00	64	$ 41.600.000,00			64,00	$ 41.600.000,00											0,23	$ 149.500,00	1,00	$ 650.000,00	0,63	$ 409.500,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00
17.1	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat.) No.2	$ 650.000,00																							0,26	$ 169.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00
17.2	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat.) No.3	$ 650.000,00																							0,26	$ 169.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00
17.3	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat.) No.4	$ 650.000,00																											1,00	$ 650.000,00
18	1	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	8	$ 48.000.000,00			18,00	$ 108.000.000,00					0,06	$ 360.000,00	0,73	$ 4.380.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00
19	1	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	12	$ 72.000.000,00			17,00	$ 102.000.000,00													1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00
20	1	Ensayos de laboratorio de suelos,materiales, pavimentos y concretos	$ 500.000,00	120	$ 60.000.000,00			118,63	$ 59.315.000,00													4,00	$ 2.000.000,00	7,00	$ 3.500.000,00	7,00	$ 3.500.000,00	8,00	$ 4.000.000,00
21	1	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.350.000,00	24	$ 32.400.000,00			23,30	$ 31.455.000,00	0,30	$ 405.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00
		OTROS COSTOS																									
22	1	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1.500.000,00	15	$ 22.500.000,00			87,42	$ 131.130.000,00													4,00	$ 6.000.000,00	4,00	$ 6.000.000,00	4,00	$ 6.000.000,00	4,00	$ 6.000.000,00
23	1	Edición de informes, papeleria reproducción documentos, planos, fotografias, videos etc.	$ 600.000,00	24	$ 14.400.000,00			20,45	$ 12.270.000,00							0,20	$ 120.000,00	0,25	$ 150.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00
24	1	Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)	$ 650.000,00	24	$ 15.600.000,00			19,97	$ 12.980.500,00			0,19	$ 123.500,00	0,19	$ 123.500,00	0,19	$ 123.500,00	0,40	$ 260.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00
25	1	Elementos e insumos implementación protocolo de bioseguridad por Covid 19.	$ 550.000,00	12	$ 6.600.000,00			12,00	$ 6.600.000,00													1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00
26	1	Veeduria técncia comunitaria	$ 200.000,00	20	$ 4.000.000,00			19,00	$ 3.800.000,00													1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00
*		**Ajuste al peso y/o valor remanente**							1034,00																		
*		**SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS**			**$ 519.500.000,00**				**$ 767.250.500,00**	$	2.085.000,00	$	7.433.500,00	$	11.573.500,00	$	13.373.000,00	$	14.460.000,00	$	36.797.500,00	$	39.500.000,00	$	39.500.000,00	$	40.650.000,00
*		**SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS**			**$ 2.345.196.000,00**				**$ 2.485.532.134,00**	$	7.501.200,00	$	25.487.500,00	$	29.627.500,00	$	36.571.800,00	$	54.924.560,00	$	112.685.660,00	$	115.388.160,00	$	115.388.160,00	$	131.859.280,00
*		**PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL**			**$ 169.993.200,00**				**$ 169.993.200,00**																		
*		**SUBTOTAL COSTOS BASICOS**			**$ 2.515.189.200,00**				**$ 2.655.525.334,00**	$	7.501.200,00	$	25.487.500,00	$	29.627.500,00	$	36.571.800,00	$	54.924.560,00	$	112.685.660,00	$	115.388.160,00	$	115.388.160,00	$	131.859.280,00
*		**IVA (19%)**			**$ 477.885.948,00**				**$ 504.549.814,00**	$	1.425.228,00	$	4.842.625,00	$	5.629.225,00	$	6.948.642,00	$	10.435.666,00	$	21.410.275,00	$	21.923.750,00	$	21.923.750,00	$	25.053.263,00
*		**COSTO TOTAL**			**$ 2.993.075.148**				**$ 3.160.075.148,00**	**$**	**8.926.428,00**	**$**	**30.330.125,00**	**$**	**35.256.725,00**	**$**	**43.520.442,00**	**$**	**65.360.226,00**	**$**	**134.095.935,00**	**$**	**137.311.910,00**	**$**	**137.311.910,00**	**$**	**156.912.543,00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS									

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción.
SE REALIZA PARA EL AJUSTE DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE SECRETARIA DEBIDO AL AUMENTO DE SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE APROBADO POR EL GOBIERNO NACIONAL A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2023.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoria.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Ing. Carlos Fernando Ansel Perea
Director de interventoría
Consorcio Terciarias 196

MARIO JOSE CABALLERO GUERRA — Firmado digitalmente por MARIO JOSE CABALLERO GUERRA

Firma:
Nombre: MARIO JOSÉ CABALLERO GUERRA
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 08202-11397 ATL
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.

CÓDIGO	
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 02/01/2023 (Día / Mes / Año)

167.000.000,00

AÑO 2023																		AÑO 2024																TOTAL	
MES 10 (mayo)		MES 11 (junio)		MES 12 (julio)		MES 13 (agosto)		MES 14 (septiembre)		MES 15 (octubre)		MES 16 (noviembre)		MES 17 (diciembre)		MES 18 (enero)		MES 19 (febrero)		MES 20 (marzo)		MES 21 (abril)		MES 22 (mayo)		MES 23 (junio)		MES 24 (julio)			
H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	23,30	$ 151.450.000,00
1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	20,23	$ 101.150.000,00
1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	19,00	$ 95.000.000,00
1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00							16,00	$ 80.000.000,00
1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	20,23	$ 60.690.000,00
1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	19,00	$ 57.000.000,00
																															$ 36.000,00
0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	4,45	$ 30.260.000,00
0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00																									0,88	$ 5.984.000,00
0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00			3,30	$ 22.440.000,00
		0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,20	$ 1.360.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,10	$ 680.000,00	0,12	$ 816.000,00									1,96	$ 13.328.000,00
		0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00																	1,32	$ 8.976.000,00
		0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00																	1,32	$ 8.976.000,00
1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00															8,00	$ 28.000.000,00
1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	19,00	$ 38.000.000,00
1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	4,30	$ 4.945.000,00
																														19,00	$ 22.040.000,00
$ 38.648.000,00		$ 43.136.000,00		$ 43.136.000,00		$ 41.640.000,00		$ 41.640.000,00		$ 41.640.000,00		$ 41.640.000,00		$ 35.012.000,00		$ 35.148.000,00		$ 34.332.000,00		$ 34.468.000,00		$ 33.652.000,00		$ 28.652.000,00		$ 28.652.000,00		$ 27.156.000,00		$ 728.275.000,00	
2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36	
$ 91.209.280,0		**$ 101.800.960,0**		**$ 101.800.960,0**		**$ 98.270.400,0**		**$ 98.270.400,0**		**$ 98.270.400,0**		**$ 98.270.400,0**		**$ 82.628.320,0**		**$ 82.949.280,0**		**$ 81.023.520,0**		**$ 81.344.480,0**		**$ 79.418.720,0**		**$ 67.618.720,0**		**$ 67.618.720,0**		**$ 64.088.160,0**		**$ 1.718.729.000,0**	

AÑO 2023																		AÑO 2024																TOTAL	
MES 10 (mayo)		MES 11 (junio)		MES 12 (julio)		MES 13 (agosto)		MES 14 (septiembre)		MES 15 (octubre)		MES 16 (noviembre)		MES 17 (diciembre)		MES 18 (enero)		MES 19 (febrero)		MES 20 (marzo)		MES 21 (abril)		MES 22 (mayo)		MES 23 (junio)		MES 24 (julio)			
H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	190,00	$ 28.500.000,00
1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	0,70	$ 3.920.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00			22,00	$ 123.200.000,00
1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	19,00	$ 106.400.000,00
1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	19,86	$ 12.909.000,00
1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00			17,26	$ 11.219.000,00
1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	0,62	$ 403.000,00			16,88	$ 10.972.000,00
1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00													10,00	$ 6.500.000,00
1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	0,21	$ 1.260.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00							18,00	$ 108.000.000,00
1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00					17,00	$ 102.000.000,00
8,00	$ 4.000.000,00	8,00	$ 4.000.000,00	8,00	$ 4.000.000,00	8,00	$ 4.000.000,00	7,00	$ 3.500.000,00	7,00	$ 3.500.000,00	7,00	$ 3.500.000,00	6,00	$ 3.000.000,00	5,00	$ 2.500.000,00	5,00	$ 2.500.000,00	5,00	$ 2.500.000,00	5,00	$ 2.500.000,00	5,00	$ 2.500.000,00	5,00	$ 2.500.000,00	2,73	$ 1.365.000,00	117,73	$ 58.865.000,00
1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	23,30	$ 31.455.000,00
5,00	$ 7.500.000,00	5,00	$ 7.500.000,00	5,00	$ 7.500.000,00	5,00	$ 7.500.000,00	5,00	$ 7.500.000,00	5,00	$ 7.500.000,00	5,00	$ 7.500.000,00	5,00	$ 7.500.000,00	5,00	$ 7.500.000,00	5,00	$ 7.500.000,00	5,00	$ 7.500.000,00	5,00	$ 7.500.000,00	5,00	$ 7.500.000,00	3,42	$ 5.130.000,00	3,00	$ 4.500.000,00	87,42	$ 131.130.000,00
1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	20,45	$ 12.270.000,00
1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	19,97	$ 12.980.500,00
1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00															12,00	$ 6.600.000,00
1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	19,00	$ 3.800.000,00
																														$	2.634,00
$ 42.150.000,00		$ 42.150.000,00		$ 42.150.000,00		$ 42.150.000,00		$ 36.910.000,00		$ 41.650.000,00		$ 41.650.000,00		$ 41.150.000,00		$ 40.100.000,00		$ 37.770.000,00		$ 39.450.000,00		$ 39.450.000,00		$ 33.450.000,00		$ 24.833.000,00		$ 16.415.000,00		$ 766.800.500,00	
$ 133.359.280,00		$ 143.950.960,00		$ 143.950.960,00		$ 140.420.400,00		$ 135.180.400,00		$ 139.920.400,00		$ 139.920.400,00		$ 123.778.320,00		$ 123.049.280,00		$ 118.793.520,00		$ 120.794.480,00		$ 118.868.720,00		$ 101.068.720,00		$ 92.451.720,00		$ 80.503.160,00		$ 2.485.532.134,00	
																														$	169.993.200,00
$ 133.359.280,00		$ 143.950.960,00		$ 143.950.960,00		$ 140.420.400,00		$ 135.180.400,00		$ 139.920.400,00		$ 139.920.400,00		$ 123.778.320,00		$ 123.049.280,00		$ 118.793.520,00		$ 120.794.480,00		$ 118.868.720,00		$ 101.068.720,00		$ 92.451.720,00		$ 80.503.160,00		$ 2.655.525.334,00	
$ 25.338.263,00		$ 27.350.682,00		$ 27.350.682,00		$ 26.679.876,00		$ 25.684.276,00		$ 26.584.876,00		$ 26.584.876,00		$ 23.517.881,00		$ 23.379.363,00		$ 22.570.769,00		$ 22.950.951,00		$ 22.585.057,00		$ 19.203.057,00		$ 17.565.827,00		$ 15.295.600,00		$ 504.549.814,00	
$ 158.697.543,00		**$ 171.301.642,00**		**$ 171.301.642,00**		**$ 167.100.276,00**		**$ 160.864.676,00**		**$ 166.505.276,00**		**$ 166.505.276,00**		**$ 147.296.201,00**		**$ 146.428.643,00**		**$ 141.364.289,00**		**$ 143.745.431,00**		**$ 141.453.777,00**		**$ 120.271.777,00**		**$ 110.017.547,00**		**$ 95.798.760,00**		**$ 3.160.075.148,00**	

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS
MEPI-MN-IN-9-FR-3

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

SEGUIMIENTO A LA REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE

PLAN DE CARGAS INICIAL –

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No. 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL =

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DE 2022

OBJETO: Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vias terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre - Lote 7.

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 196

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: N/A

RESOLUCIÓN No.: N/A DE N/A (Indicar dia/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: MTV-LP-OP-147-2022, L-AM-LPS-006-05-22, LP-MSM-006-2022, MSAP-LP-OP-003-2022, 70678-LP-003-2022

CONTRATISTA: CONSORCIO JS RURAL - CONSORCIO LOS MEJORES 2022, CONSORCIO COLOMBIA RURAL - CONSORCIO MR 2022, AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA

PLAZO INICIAL: HASTA 31/07/2024 (En meses segun contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/09/2022 (Indique dia/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 2.993.075.148,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 3.160.075.148,00

PLAZO ACUMULADO: 23,3 MESES (En meses segun las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO 2024 (Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique dia/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ –

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 1 de fecha 31/12/2022		AÑO 2022																	
											MES 1 (agosto)		MES 2 (septiembre)		MES 3 (octubre)		MES 4 (noviembre)		MES 5 (diciembre)		MES 6 (enero)		MES 7 (febrero)		MES 8 (marzo)		MES 9 (abril)	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																										
1	1	Director de interventoria	$ 6.500.000,00		24	$ 156.000.000,00			23,30	$ 151.450.000,00	0,30	$ 1.950.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00
2	1	Ingeniero residente de interventoria No.1	$ 5.000.000,00		24	$ 120.000.000,00			20,23	$ 101.150.000,00							0,23	$ 1.150.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00
3	1	Ingeniero residente de interventoria No.2	$ 5.000.000,00		32	$ 160.000.000,00			35,00	$ 175.000.000,00											1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00
3.1	1	Ingeniero residente de interventoria No.3	$ 5.000.000,00																		1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00
4	1	Ingeniero auxiliar de interventoria No.1	$ 3.000.000,00		48	$ 144.000.000,00			39,23	$ 117.690.000,00							0,23	$ 690.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00
4.1	1	Ingeniero auxiliar de interventoria No.2	$ 3.000.000,00																		1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS				$ 90.000.000,00				$ 90.000.000,00																		
5	1	Especialista Ambiental y/o sostenibilidad	$ 6.800.000,00														0,05	$ 340.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00
6	1	Especialista en geologia y/o geotecnia	$ 6.800.000,00																								0,22	$ 1.496.000,00
7	1	Especialista en pavimentos y/o vias	$ 6.800.000,00																								0,22	$ 1.496.000,00
8	1	Especialista en estructuras	$ 6.800.000,00																									
9	1	Especialista en hidráulica e hidrologia	$ 6.800.000,00																									
10	1	Especialista en diseño geométrico	$ 6.800.000,00																									
11	1	Profesional aseg. o gestión de la calidad	$ 3.500.000,00		8	$ 28.000.000,00			8,00	$ 28.000.000,00																	1,00	$ 3.500.000,00
		PERSONAL TÉCNICO																										
12	1	Inspector SST	$ 2.000.000,00		24	$ 48.000.000,00			19,00	$ 38.000.000,00											1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																										
13	1	Secretaria 2022	$ 1.150.000,00		24	$ 27.600.000,00			23,30	$ 26.795.000,00	0,30	$ 345.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00								
13.1	1	Secretaria 2023					$ 1.160.000,00														1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				$ 773.600.000,00				$ 728.085.000,00	$ 2.295.000,00		$ 7.650.000,00		$ 7.650.000,00		$ 9.830.000,00		$ 17.146.000,00	$ 32.156.000,00		$ 32.156.000,00		$ 32.156.000,00		$ 38.648.000,00	
		FACTOR MULTIPLICADOR				2,36				2,36	2,36		2,36		2,36		2,36		2,36	2,36		2,36		2,36		2,36	
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				**$ 1.825.696.000,00**				**$ 1.718.280.600,00**	**$ 5.416.200,0**		**$ 18.054.000,0**		**$ 18.054.000,0**		**$ 23.198.800,0**		**$ 40.464.560,0**	**$ 75.888.160,0**		**$ 75.888.160,0**		**$ 75.888.160,0**		**$ 91.209.280,0**	

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO 2022																	
											MES 1 (agosto)		MES 2 (septiembre)		MES 3 (octubre)		MES 4 (noviembre)		MES 5 (diciembre)		MES 6 (enero)		MES 7 (febrero)		MES 8 (marzo)		MES 9 (abril)	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																										
		VIATICOS																										
14	1	Viáticos director y/o especialistas	$ 150.000,00	dia	80	$ 12.000.000,00			190,00	$ 28.500.000,00											10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																										
15	1	Camioneta o campero de mas de 2000 c.c.- 4x4 (incluye conductor, peajes y combustibles),modelo 2015 o superior.	$ 5.600.000,00	mes	18	$ 100.800.000,00			22,00	$ 123.200.000,00	0,30	$ 1.680.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00
16	1	Camioneta o campero de mas de 2000 c.c.- 4x4 (incluye conductor, peajes y combustibles),modelo 2015 o superior.	$ 5.600.000,00	mes	16	$ 89.600.000,00			19,00	$ 106.400.000,00											1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00
17	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat.) No.1	$ 650.000,00	mes	64	$ 41.600.000,00			64,00	$ 41.600.000,00							0,23	$ 149.500,00	1,00	$ 650.000,00	0,63	$ 409.500,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00
17.1	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat.) No.2	$ 650.000,00																		0,26	$ 169.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00
17.2	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat.) No.3	$ 650.000,00																		0,26	$ 169.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00
17.3	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat.) No.4	$ 650.000,00																								1,00	$ 650.000,00
18	1	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	mes	8	$ 48.000.000,00			18,00	$ 108.000.000,00			0,06	$ 360.000,00	0,73	$ 4.380.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00
19	1	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	mes	12	$ 72.000.000,00			17,00	$ 102.000.000,00											1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00
20	1	Ensayos de laboratorio de suelos,materiales, pavimentos y concretos.	$ 500.000,00	Según comprobante por	120	$ 60.000.000,00			118,63	$ 59.315.000,00											4,00	$ 2.000.000,00	7,00	$ 3.500.000,00	7,00	$ 3.500.000,00	8,00	$ 4.000.000,00
21	1	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.350.000,00	Según comprobante por	24	$ 32.400.000,00			23,30	$ 31.455.000,00	0,30	$ 405.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00
		OTROS COSTOS																										
22	1	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1.500.000,00	Según comprobante por	15	$ 22.500.000,00			87,42	$ 131.130.000,00											4,00	$ 6.000.000,00	4,00	$ 6.000.000,00	4,00	$ 6.000.000,00	4,00	$ 6.000.000,00
23	1	Edición de informes, papeleria reproducción documentos, planos, fotografias, videos etc.	$ 600.000,00	Según comprobante por	24	$ 14.400.000,00			20,45	$ 12.270.000,00					0,20	$ 120.000,00	0,25	$ 150.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00
24	1	Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)	$ 650.000,00	Según comprobante por	24	$ 15.600.000,00			19,97	$ 12.980.500,00			0,19	$ 123.500,00	0,19	$ 123.500,00	0,19	$ 123.500,00	0,40	$ 260.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00
25	1	Elementos e insumos implementación protocolo de bioseguridad por Covid 19.	$ 550.000,00	Según comprobante por	12	$ 6.600.000,00			12,00	$ 6.600.000,00											1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00
26	1	Veeduria técnicia comunitaria	$ 200.000,00	Según comprobante por	20	$ 4.000.000,00			19,00	$ 3.800.000,00											1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00
*		**Ajuste al peso y/o valor remanente**								**1034,00**																		
*		**SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS**				**$ 519.500.000,00**				**$ 767.250.500,00**	$ 2.085.000,00		$ 7.433.500,00		$ 11.573.500,00		$ 13.373.000,00		$ 14.460.000,00	$ 36.797.500,00		$ 39.500.000,00		$ 39.500.000,00		$ 40.650.000,00	
*		**SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS**				**$ 2.345.196.000,00**				**$ 2.485.532.134,00**	$ 7.501.200,00		$ 25.487.500,00		$ 29.627.500,00		$ 36.571.800,00		$ 54.924.560,00	$ 112.685.660,00		$ 115.388.160,00		$ 115.388.160,00		$ 131.859.280,00	
*		**PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL**				**$ 169.993.200,00**				**$ 169.993.200,00**																		
*		**SUBTOTAL COSTOS BASICOS**				**$ 2.515.189.200,00**				**$ 2.655.525.334,00**	$ 7.501.200,00		$ 25.487.500,00		$ 29.627.500,00		$ 36.571.800,00		$ 54.924.560,00	$ 112.685.660,00		$ 115.388.160,00		$ 115.388.160,00		$ 131.859.280,00	
*		**IVA (19%)**				**$ 477.885.948,00**				**$ 504.549.814,00**	$ 1.425.228,00		$ 4.842.625,00		$ 5.629.225,00		$ 6.948.642,00		$ 10.435.666,00	$ 21.410.275,00		$ 21.923.750,00		$ 21.923.750,00		$ 25.053.263,00	
*		**COSTO TOTAL**				**$ 2.993.075.148**				**$ 3.160.075.148,00**	**$ 8.926.428,00**		**$ 30.330.125,00**		**$ 35.256.725,00**		**$ 43.520.442,00**		**$ 65.360.226,00**	**$ 134.095.935,00**		**$ 137.311.910,00**		**$ 137.311.910,00**		**$ 156.912.543,00**	

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS					ANALISIS: En esta Reprogramación al Plan de Cargas se muestra que para el mes de Marzo de 2023 se tenia previsto afectar un valor de 137.311.910 pesos, pero debido a que los recursos humanos y fisicos programados no se requirieron en su totalidad para el normal desarrollo del contrato de interventoría en este mes el valor ejecutado fue de 88.483.830 pesos.

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
SE REALIZA PARA EL AJUSTE DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE SECRETARIA DEBIDO AL AUMENTO DE SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE APROBADO POR EL GOBIERNO NACIONAL A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2023.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma: Ing. Carlos Fernando Angel Perea
Nombre: Director de interventoría
Representante Legal c Consorcio Terciarias 196
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

CÓDIGO	
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 02/01/2023 (Día / Mes / Año)

167.000.000,00

AÑO 2023																								AÑO 2024												TOTAL	
MES 10 (mayo)		MES 11 (junio)		MES 12 (julio)		MES 13 (agosto)		MES 14 (septiembre)		MES 15 (octubre)		MES 16 (noviembre)		MES 17 (diciembre)		MES 18 (enero)		MES 19 (febrero)		MES 20 (marzo)		MES 21 (abril)		MES 22 (mayo)		MES 23 (junio)		MES 24 (julio)			
H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	23,30	$ 151.450.000,00
1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	20,23	$ 101.150.000,00
1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	19,00	$ 95.000.000,00
1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00									16,00	$ 80.000.000,00
1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	20,23	$ 60.690.000,00
1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	19,00	$ 57.000.000,00
																																					$ 36.000,00
0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	4,45	$ 30.260.000,00
0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00																															0,88	$ 5.984.000,00
0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00					3,30	$ 22.440.000,00
		0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,20	$ 1.360.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,10	$ 680.000,00	0,12	$ 816.000,00											1,96	$ 13.328.000,00
		0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00																							1,32	$ 8.976.000,00
		0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00																							1,32	$ 8.976.000,00
1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00																							8,00	$ 28.000.000,00
1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	19,00	$ 38.000.000,00
																																				4,30	$ 4.945.000,00
1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	19,00	$ 22.040.000,00
$ 38.648.000,00		$ 43.136.000,00		$ 43.136.000,00		$ 41.640.000,00		$ 41.640.000,00		$ 41.640.000,00		$ 41.640.000,00		$ 35.012.000,00		$ 35.148.000,00		$ 34.332.000,00		$ 34.468.000,00		$ 33.652.000,00		$ 28.652.000,00		$ 28.652.000,00		$ 27.156.000,00				$ 728.275.000,00
2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36				2,36
$ 91.209.280,0		**$ 101.800.960,0**		**$ 101.800.960,0**		**$ 98.270.400,0**		**$ 98.270.400,0**		**$ 98.270.400,0**		**$ 98.270.400,0**		**$ 82.628.320,0**		**$ 82.949.280,0**		**$ 81.023.520,0**		**$ 81.344.480,0**		**$ 79.418.720,0**		**$ 67.618.720,0**		**$ 67.618.720,0**		**$ 64.088.160,0**				**$ 1.718.729.000,0**

AÑO 2023																								AÑO 2024												TOTAL	
MES 10 (mayo)		MES 11 (junio)		MES 12 (julio)		MES 13 (agosto)		MES 14 (septiembre)		MES 15 (octubre)		MES 16 (noviembre)		MES 17 (diciembre)		MES 18 (enero)		MES 19 (febrero)		MES 20 (marzo)		MES 21 (abril)		MES 22 (mayo)		MES 23 (junio)		MES 24 (julio)			
H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00	190,00	$ 28.500.000,00
1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	0,70	$ 3.920.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00					22,00	$ 123.200.000,00
1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	19,00	$ 106.400.000,00
1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	19,86	$ 12.909.000,00
1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	17,26	$ 11.219.000,00
1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	0,62	$ 403.000,00	16,88	$ 10.972.000,00
1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00																			10,00	$ 6.500.000,00
1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	0,21	$ 1.260.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00									18,00	$ 108.000.000,00
1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00									17,00	$ 102.000.000,00
8,00	$ 4.000.000,00	8,00	$ 4.000.000,00	8,00	$ 4.000.000,00	8,00	$ 4.000.000,00	7,00	$ 3.500.000,00	7,00	$ 3.500.000,00	7,00	$ 3.500.000,00	6,00	$ 3.000.000,00	5,00	$ 2.500.000,00	5,00	$ 2.500.000,00	5,00	$ 2.500.000,00	5,00	$ 2.500.000,00	5,00	$ 2.500.000,00	5,00	$ 2.500.000,00	5,00	$ 2.500.000,00	2,73	$ 1.365.000,00	117,73	$ 58.865.000,00
1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	23,30	$ 31.455.000,00
5,00	$ 7.500.000,00	5,00	$ 7.500.000,00	5,00	$ 7.500.000,00	5,00	$ 7.500.000,00	5,00	$ 7.500.000,00	5,00	$ 7.500.000,00	5,00	$ 7.500.000,00	5,00	$ 7.500.000,00	5,00	$ 7.500.000,00	5,00	$ 7.500.000,00	5,00	$ 7.500.000,00	5,00	$ 7.500.000,00	5,00	$ 7.500.000,00	5,00	$ 7.500.000,00	5,00	$ 7.500.000,00	3,42	$ 5.130.000,00	3,00	$ 4.500.000,00	87,42	$ 131.130.000,00
1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	20,45	$ 12.270.000,00
1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	19,97	$ 12.980.500,00
1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00																			12,00	$ 6.600.000,00
1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	19,00	$ 3.800.000,00
																																				$	2.634,00
$ 42.150.000,00		$ 42.150.000,00		$ 42.150.000,00		$ 42.150.000,00		$ 36.910.000,00		$ 41.650.000,00		$ 41.650.000,00		$ 41.150.000,00		$ 40.100.000,00		$ 37.770.000,00		$ 39.450.000,00		$ 39.450.000,00		$ 33.450.000,00		$ 24.833.000,00		$ 16.415.000,00				$ 766.800.500,00
$ 133.359.280,00		$ 143.950.960,00		$ 143.950.960,00		$ 140.420.400,00		$ 135.180.400,00		$ 139.920.400,00		$ 139.920.400,00		$ 123.778.320,00		$ 123.049.280,00		$ 118.793.520,00		$ 120.794.480,00		$ 118.868.720,00		$ 101.068.720,00		$ 92.451.720,00		$ 80.503.160,00				$ 2.485.532.134,00
																																				$	169.993.200,00
$ 133.359.280,00		$ 143.950.960,00		$ 143.950.960,00		$ 140.420.400,00		$ 135.180.400,00		$ 139.920.400,00		$ 139.920.400,00		$ 123.778.320,00		$ 123.049.280,00		$ 118.793.520,00		$ 120.794.480,00		$ 118.868.720,00		$ 101.068.720,00		$ 92.451.720,00		$ 80.503.160,00				$ 2.655.525.334,00
$ 25.338.263,00		$ 27.350.682,00		$ 27.350.682,00		$ 26.679.876,00		$ 25.684.276,00		$ 26.584.876,00		$ 26.584.876,00		$ 23.517.881,00		$ 23.379.363,00		$ 22.570.769,00		$ 22.950.951,00		$ 22.585.057,00		$ 19.203.057,00		$ 17.565.827,00		$ 15.295.600,00				$ 504.549.814,00
$ 158.697.543,00		**$ 171.301.642,00**		**$ 171.301.642,00**		**$ 167.100.276,00**		**$ 160.864.676,00**		**$ 166.505.276,00**		**$ 166.505.276,00**		**$ 147.296.201,00**		**$ 146.428.643,00**		**$ 141.364.289,00**		**$ 143.745.431,00**		**$ 141.453.777,00**		**$ 120.271.777,00**		**$ 110.017.547,00**		**$ 95.798.760,00**				**$ 3.160.075.148,00**

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se requerirá nuevamente a los funcionarios del municipio adelantar las gestiones ante la autoridad ambiental correspondiente, para la obtención del permiso de uso de cauce para el sitio donde se construirá el puente de 15 metros de luz.
- Se continuará con la exigencia al contratista de la presentación de los documentos técnicos y administrativos para la ejecución del contrato de obra.
- Se efectuó seguimiento al programa de obra e inversiones inicial del contrato.
- Los formatos MEPI que no se presentan en el periodo correspondiente a este informe, no se diligencian por cuanto no aplican.
- Una vez recibido el plan de contingencia, se le hará seguimiento para su correcto cumplimiento .

8. ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR

CORRESPONDENCIA ENVIADA

CONSORCIO TERCIARIAS 196		
Nº DE OFICIO Y FECHA	**REFERENCIA**	**DIRIGIDO A**
SVR-SUC-041-2023 17/03/2023	REQUERIMIENTO POR INCUMPLIMIENTO EJECUCIÓN CONTRATO NO. MSAP-LP-OP-003-2022	MANLIO RONALDO VIZCAYA MÉNDEZ R/L CONSORCIO MR 2022
SVR-SUC-042-2023 30/03/2023	REQUERIMIENTO ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL AMBIENTAL	CONSORCIO MR 2022 CTO. MSAP-LP-OP-003-2022 SAN ANTONIO DE PALMITOS

SRV-SUC-041-2023

San Antonio de Palmito (Sucre), marzo 17 de 2023

Ingeniero
MANLIO ROLANDO VIZCAYA MÈNDEZ
Representante Legal
CONSORCIO MR 2022
Ciudad

REF.: CONTRATO No.982 de 2022
"Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre – Lote 7"

ASUNTO: REQUERIMIENTO POR INCUMPLIMIENTO EJECUCIÒN CONTRATO CTO.MSAP-LP-OP-003-2022

Como es de su conocimiento nos permitimos confirmarle que con fecha de corte jueves 16 de marzo de 2023, la ejecución del contrato referenciado presenta un atraso del 54% con respecto al programa de obra e inversiones aprobado el pasado 31 de diciembre de 2022. De conformidad con las cláusulas del contrato números 9 (Obligaciones generales del contratista) y 14 (Multas), de no ponerse al día con el programa de obra en el próximo mes, la interventoría procederá a solicitar a la Alcaldía Municipal de San Antonio de Palmito la aplicación de las multas establecidas por atraso o incumplimiento por cada día calendario.

Atentamente;



ING. CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA
Director de Interventoría

Copia:
Ing. Fabio Alejandro Durango Durango - Gestor de Proyecto – SVR -INVIAS
Ing. Mario José Caballero Guerra – Director Territorial Sucre – INVIAS
Ing. José Luis Ruíz Bertel - Jefe Planeación Municipal San Antonio de Palmito

SVR-SUC-042-2023

MEMORANDO CIRCULAR

Sincelejo (Sucre), marzo 30 de 2023

Representantes Legales
CONSORCIO MR 2022 - CTO.MSAP-LP-OP-003-2022 – MUNICIPIO SAN ANTONIO DE PALMITO
CONSORCIO COLOMBIA RURAL 2022. CTO.LP-MSM-006-2022 - MUNICIPIO DE SAN MARCOS
CONSORCIO LOS MEJORES - CTO.L-AM-LPS-006-05-22 - MUNICIPIO DE LOS PALMITOS
CONSORCIO JS RURAL - CTO.MTV-LP-OP-147-2022-MUNICIPIO DE TOLUVIEJO – AURELIO JOSÉ MONTERROZA VILORIA – CTO.70678-OC-015-2022 – MUNICIPIO SAN BENITO ABAD
Ciudad

REF.: CONTRATO No.982 de 2022
"Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre – Lote 7"

ASUNTO: REQUERIMIENTO ENTREGA INFORMES TRIMESTRALES AMBIENTALES

Cordial saludo;

De acuerdo con el manual de interventoría del INVIAS y de los compromisos contractuales con cada municipio, de manera atenta nos permitimos solicitarles hacer entrega del informe citado en referencia para el consecuente seguimiento y control por parte de ésta interventoría.

Atentamente;



ING. CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA
Director de Interventoría

C.C. Mario caballero Guerra – Director Territorial Sucre INVIAS

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

(VIDEO NO APLICA)

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL	
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 982 DEL 2022	CONSORCIO TERCIARIAS 196
CONTRATO DE OBRA No. MSAP-LP-OP-003-2022	CONSORCIO MR-2022

TITULO:	ANEXO FOTOGRÁFICO INFORME MENSUAL AVANCE DE OBRAS	FECHA:	05-abr.-23



FOTO No 1

DESCRIPCIÓN FOTO:

CONFORMACIÓN DE BANCA

FOTO No 2

DESCRIPCIÓN FOTO:

CONFORMACIÓN DE BANCA





FOTO No 3

DESCRIPCIÓN FOTO:

VERIFICACIÓN DE NIVELES

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL	
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 982 DEL 2022	CONSORCIO TERCIARIAS 196
CONTRATO DE OBRA No. MSAP-LP-OP-003-2022	CONSORCIO MR-2022

TITULO:	ANEXO FOTOGRÁFICO INFORME MENSUAL AVANCE DE OBRAS	FECHA:	05-mar.-23



FOTO No **4**

DESCRIPCIÓN FOTO:

COMPACTACIÓN DE MATERIAL DE AFIRMADO

FOTO No **5**

DESCRIPCIÓN FOTO:

DEMOLICIÓN ESTRUCTURA EXISTENTE





FOTO No **6**

DESCRIPCIÓN FOTO:

CONFORMACIÓN DE BANCA

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

(VIDEO NO APLICA)

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL	
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 982 DEL 2022	CONSORCIO TERCIARIAS 196
CONTRATO DE OBRA No. MSAP-LP-OP-003-2022	CONSORCIO MR 2022

TITULO:	REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS	FECHA:	05-abr.-23



FOTO No 1

DESCRIPCIÓN FOTO:

SEÑALIZACIÓN EN OBRA

FOTO No 2

DESCRIPCIÓN FOTO:

PAUSAS ACTIVAS





FOTO No 3

DESCRIPCIÓN FOTO:

SEÑALIZACIÓN DE OBRA

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL	
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 982 DEL 2022	CONSORCIO TERCIARIAS 196
CONTRATO DE OBRA No. MSAP-LP-OP-003-2022	CONSORCIO MR 2022

TITULO:	REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS	FECHA:	05-abr.-23



FOTO No **4**

DESCRIPCIÓN FOTO:

REUNIONES CON LA COMUNIDAD

FOTO No **5**

DESCRIPCIÓN FOTO:

REUNIONES CON LA COMUNIDAD



FOTO No **6**

DESCRIPCIÓN FOTO:

8.4 COPIA BITÁCORA DEL MES

28 - febrero - 2023 Martes.
Dra Soleado
Hora Inicio: 7:00 am.
Personal: Residente Obra, paleteros (6) conductores (2) topografo (1) cadeneros (2)
Maquinaria y Equipos: Motoniveladora (2) minicargador (2) Volquetes (2)
Actividades Desarrolladas
- Se continua actividades de nivelación topográfico
- transporte de material excavado y carga a sitio autorizado.
- Se continua colocación de material seleccionado extensión y compactación.
- Se realiza extensión de agregados con carrotanque.
- Se culminan actividades 5:00 pm.

Residente Obra

Residente interventoría

01 - Marzo - 2023 Miercoles.
Dra Soleado
Hora Inicio: 7:00 a.m.
Personal: Residente obra, paleteros (6) Conductores (2) topografo (1) cadeneros (2) operadores (3).
Maquinaria y Equipos: Motoniveladora, minicargador (2) Volquetes (2)
Actividades Desarrolladas
- Se continuan actividades de nivelación topográfica
- transporte material excavado a sitio autorizado.
- Se continua colocación de material Seleccionado extensión y compactación.

Powered by CamScanner

-Se culminan actividades: 5:00pm

Residente Obra.

Residente Interventoría

02-Marzo-2023 Jueves
Dia soleado.
Hora inicio: 7:00 am
Personal: Residente obra, paleteros (6) Conductores (2) topógrafo (1) caderneros (2) operadores (3)
Maquinaria y equipos: Motoniveladora (2), minicargador (2) Volquetas (2).
Actividades Desarrolladas
- Se continuan actividades de nivelación topográfica.
- Se realiza Cargue y transporte de material autorizado a sitio.
- Se continúa Colocación y extensión de material Seleccionada
- Se culminan actividades 5:00pm

Residente Obra.

Residente Interventoría

03-Marzo-2023 Viernes
Dia Soleado
Hora inicio: 7:00 am
Personal: Residente Obra, paleteros (6) Conductores (2) topografo (1) caderneros (2) operadores (3)
Maquinaria y equipos: Motoniveladora (2), minicargador (2) Volquetas.
Actividades Desarrolladas.
- Se continuan actividades de nivelación topográfica
- Se realiza Cargue y transporte de material autorizado a sitio

Powered by CamScanner

- Se continúa colocación de material adicional en subrasante (material seleccionado).

- Se culminan actividades 5:00pm.

Residente Obra

Residente interventoría

04 - Marzo - 2023 Sábado.
Día Soleado.
Hora inicio: 7:00 am
- personal: Residente obra, paleteros (6) Conductores operadores (3) topografo (1) Cadenero (2)

Maquinaria y equipos: Motoniveladora (2) vibrocompactador (2) min. cargador (2) Carrotanque (1) Volquetas (2)

Actividades Desarrolladas
- Se continuan actividades de nivelación con equipo topográfico.
- Se continua Corte y transporte de material existente.
- Se continua Colocación, extensión y compactación de material seleccionado.
Se culminan labores 3:30 pm.

Residente Obra

Residente interventoría

Powered by CamScanner

05 - Marzo - 2023 Domingo.
Dra Soleado.
No se realizan labores por se dia festivo.

06 - Marzo - 2023 Lunes.
Dra soleado
Hora inicio: 7:00 am
personal de obra: Residente obra, Residente interventoria
paleteros (6), Director obra, Cuadrilla
operadores (4) topografo Cadenero

Maquinaria y equipo: Motoniveladora (2) minicargador (2)
Carrotanque (1) vibrocompactador (1)

Actividades Desarrolladas
- Se continua nivelación y abscisado topográfico
- se continúa actividad de corte, cargue y transporte de material excavado del sitio.
- Se continua actividad de Colocación, extensión, riego y compactación de material seleccionado.
- Se culminan labores 5:00pm.

Andy Cuenca
Residente obra.

Residente interventoria

07 - Marzo - 2023 Martes.
Dra Soleado
Hora inicio: 7:00 am
Personal obra: Residente obra, Residente interventoria
paleteros (6) operadores (3)
topografo, cadenero (1)
Conductor (2)
Maquinaria y Equipos: Motoniveladora (2) mini cargador (2)
Carrotanque (1) Vibrocompactador (1)

Powered by CamScanner

Actividades Desarrolladas
- Se continua nivelación y abcisado topografi
- Se continua corte y transporte de material excavado.
- se continúa colocación, extensión y Compactuan de material seleccionado.
- se culminan labores 5:00pm.

Judy Ortiz M.
Residente Obra.

Residente interventoria

08- Marzo- 2023 Miercoles
Dra Soleado
Hora de inicio: 7:00 am
personal de Obra: Residente obra, puleteros (6) conductores (2) operadores (3)
Maquinaria y Equipos: Motoniveladora (2) Vibrocompactador (2)

Actividades Desarrolladas
- Se continúa nivelación y abcisado topografi
- Corte y transporte de material excavado
- se continua colocación, extesión y compact de material Seleccionado,
- se culmina labores 5:00pm

Judy Ortiz M.
Residente Obra

Residente interventoria

Powered by CamScanner

09 - Marzo - 2023 Jueves
Dra Soleado
Hora inicio: 7:00 am
Personal de Obra: Residente obra, paleteros (6) conductores (2) operadores (2)
Maquinaria y Equipos: Motoniveladora (2) vibrocompactador (2) Carrotanque (1)

Actividades Desarrolladas.
- Se continua nivelación y abcisado topográfico para mejoramiento de subrasante.
- Se realiza corte, cargue y transporte, de material excavado llevado a sitio autorizado.
- Se continua instalación de material edicaro) (material seleccionado) en tramo

- Se culmina labores: 5:00 pm

Residente Obra.

Residente interventoria.

10- Marzo- 2023 Viernes.
Dra Soleado
Hora inicio: 7:00 am
Personal de obra: Residente obra, Residente interventoria, paleteros (6), Conductores (2), operadores (2).
Maquinaria y Equipo: Motoniveladora (2) Vibrocompactador (1). Carrotanque (1).
Actividades Desarrolladas
- Se continua nivelación y abcisado topografico
- Se realiza corte y cargue y transporte de material excavado llevado a sitio.
- Se continua instalación de material seleccionado

Powered by CamScanner

Se inicia comité de obra en instalaciones de la alcaldía con grupo contratista de obra, equipo interventoría y supervisión del contrato, para el avance de obra.
Se inicia reunión a las 11:00 am y culmina 12:30 pm.

Se culminan todos los compromisos del día a las 5:00 pm:

Residente Obra

Residente interventoría

11- Marzo- 2023 Sábado

Día soleado.
- Hora inicio : 7:00 am
Personal obra: Residente obra, paleteros (6) Conductores (2) operadores (2) topografo (1) cadeneros (2)
Maquinaria y Equipos : Motoniveladora (3) minicargadores (2) Vibrocompactador (1) equipo topografía Herramientas menores.
Actividades Desarrolladas.
- Se continúa nivelación de tramos y colocación de estacas de nivel de vía.
- Se realiza corte cargue y transporte de material excavado.
- Se realiza mejoramiento en afirmado (material seleccionado).
- Se culminan labores 3:00 pm

Residente Obra

Residente Interventoría

Powered by CamScanner

12 - Marzo - 2023
Dia Soleado.
personal Obra: No se realizaron labores el dia de hoy por ser dia festivos.

Residente Obra

Residente interventoria.

13 - Marzo 2023 - Lunes
Dia soleado
Hora inicio: 7:00 am
personal Obra: Residente obra, auxiliar interventoria, paleteros(6), Conductores (2) operadores(2) topografo (1), caderneros (2)
Maquinaria y Equipos: Motoniveladora (3) vibrocompactador(2) Carrotanque (1) mini cargador (2) equipo topografico.

Actividades Desarrolladas.
- Se continua con abscisado y nivelación en la via.
- Se continua con cargue y transporte en la via de material de excavación existente.
- Se continua con instalación de material Seleccionado. y riego con carrotanque
- Llegada de vibrocompactadores.

Residente Obra

Residente interventoria.

Powered by CamScanner

14- Marzo- 2023 Martes

Dra soleado.

- Hora inicio: 7:00 am

personal Obra: Residente Obra, Residente interventoría paleteros (6) operadores (3) Conductores

Maquinaria y Equipos: (3) Motoniveladoras, minicargador vibrocompactador (2) carrotanque equipo topografico. Volquetas (6)

Actividades Desarrolladas.

- Se continuan con abcisado y nivelacion. topografico
- Se realiza corte, Cargue y transporte de material excavado.
- Se realiza instalacion y compactacion de material seleccionado
- se realizo riego con carrotanque

Residente de Obra

Residente interventoría

15- Marzo- 2023 Miercoles

Dra soleado

Hora inicio: 7:00am

personal Obra: Residente de obra, paleteros (6) operadores (3) Conductores (2)

Maquinaria y Equipos: Motoniveladoras (2), minicargador (2) Vibrocompactador (2) Carrotanque equipo topográfico (2) Volquetas (

Actividades Desarrolladas.

- Se continua con abcisado y nivelacion topográfico
- se realiza Corte, Cargue y transporte de material excavación
-

Powered by CamScanner

- Se realiza instalación y compactación de material seleccionado para mejoramiento de subrasante.
Se culminan labores 5:00pm

Residente obra

Residente interventoría.

16-Marzo-2023 Jueves
Dra Soleado
Hora Inicio: 7:00 am
personal obra: Residente obra, paleteros (6) operadores (3) Conductores (2)
Maquinaria y Equipos: Motoniveladoras (2), minicargadora (1) Vibrocompactador (2), Carrotanque (1) equipo topográfico, volqetas (7)
Actividades Desarrolladas
- Se continúa con abscisado y nivelación topográfica
- Se realiza Corte y Cargue y transporte de material de excavación.
- Se realiza instalación y compactación de material seleccionado para mejoramiento de subrasante.
- Se culminan labores 5:00pm.

Residente Obra

Residente interventoría.

17-Marzo-2023 Viernes
Dra soleado
Hora Inicio: 7:00 am
personal Obra: Residente de obra, paleteros (6) operadores (3) Conductores (2) Volquetas (10) equipo topográfico (1)

Powered by CamScanner

Maquinaria y Equipos: Motoniveladora (2) minicargador (1)
Vibrocompactador (2) carrotanque (1)
equipo topográfico (1)
Volquetas (8).

Actividades Desarrolladas.

- Se continuó nivelación de vía para material seleccionado y corte para subrasante.
- Se continua corte y nivelación y cargue de material del sitio
- Se realiza transporte de material excavado a sitio autorizado.
- Se realiza instalación y compactación de material seleccionado en subrasante.
- Se culminan labores 5:00 pm.

Residente Obra

Residente interventoría

18 - Marzo - 2023 Sábado.

Dia soleado.

Hora inicio: 7:00 am.

Personal de obra: Residente obra, paleteros (6)
Conductores (6) cadenero (1) topografo
Operadores (3)

Maquinaria y Equipos: Motoniveladora (2) Vibrocom (2) minicargador

- Se continua con nivelación topográfica
- se realiza corte y Cargue de material existente.
- Se realiza transporte de material excavado al sitio autorizado.
- Se realizan dos frentes de trabajo en donde se realizan instalación de material de mejoramiento (seleccionado), se culminan labores 1:00 pm.

Residente ~~interventoría~~ Obra

Residente interventoría

Powered by CamScanner

19 - Marzo - 2023 Domingo

Dra Salcedo

Hora inicio: 7:00 am

personal de obra: Residente obra.

No se realizaron labores por ser día festivo.

Residente obra

Residente interventoría

20 - Marzo - 2023 Lunes Festivo

Dra Salcedo

Hora inicio: 7:00 am

personal de obra: Residente obra, paleteros (6)
canteneros (2) operadores (6)
topógrafo (1)

Maquinaria y Equipos: Motoniveladora (2) Vibrocompactador (2)
Carrotanque (1) minicargador (1)

Actividades Desarrolladas.

Se continua actividad en 2 frentes las cuales corresponden a pueblecito y pueblecito a Santana en lo siguiente.

- Se continua corte, excavación, cargue y transporte de material existente para dejar listo subrasante.
- Se realiza riego en carrotanque.
- Se realiza transporte de material para mejoramiento adicional para subrasante.
- Compactación de material seleccionado.
- Se culminan actividades 5:00 pm

Residente Obra

Residente interventoría

Powered by CamScanner

21 - Marzo - 2023 Martes.
Dia soleado.
Hora inicio: 7:00 am
personal Obra: Residente obra, Residente interventoria, paleteros(6) cadeneros(2) topografo(1) operadores(3).
Maquinaria y Equipos: Motoniveladora(2) Vibroapisonador(2) Conductores (2) volquetas (10) minicargador (1), Equipo topografico.

Actividades Desarrolladas
- Se continúa con Corte, cargue y transporte de material del sitio para dejar lista la subrasante.
- Se continua con instalación, riego y Compactación de material de mejoramiento para subrasante, material seleccionado.
- Nivelación con equipo topografico.
- Se culminan labores 5:00pm.

Residente interventoria

Residente obra.

22 - Marzo - 2023 Miercoles.
- Dia soleado
- Hora inicio: 7:00 am.
personal obra: Residente obra, paleteros (6) topografo(1) cadeneros (2) operadores (5)
Maquinaria y Equipos: Motoniveladora (2) Vibrocompactador(2) Conductores (2) volquetas (10) minicargador (2) Equipo topografico.

Powered by CamScanner

Actividades Desarrolladas.
- Se continua con corte, cargue y transporte de material del sitio
- Se continua instalación, riego y compactación de material de mejoramiento
- Se continua nivelación con equipo topográfico
- Se culminan labores 5:00pm.

Andy Nm N.
Residente Obra.

Residente Interventoria.

23- Marzo- Jueves 2023
- Dia soleado
- Hora inicio: 7:00 am
Personal Obra: Residente obra, paleteros (6)
topografo (1), cadeneros (2)
operadores (6)
Maquinaria y Equipos: Motoniveladora (2), Carrotraque (2)
Vibrocompactador (2)
Volquetas (10)
Minicargador (2)
Equipo topográfico
Herramientas menores

Actividades Desarrolladas.
- Se continua con nivelación topográfica.
- Se continua con instalación de material seleccionado para mejoramiento de subrasante.
- Se realiza reposición de tubería 3" pvc presión para reparación agua potable.
- Culminan labores 5:00 pm.

Andy Nm N.
Residente Obra

Residente Interventoria.

Powered by CamScanner

24 - Marzo - 2023 Viernes.
Dra soleado
Hora inicio: 7:00 am.
personal obra: Residente obra, Residente interventoria, Director obra, Director interventoria, topógrafo, Cadeneros (2), paleteros (6), operadores (6). Supervisor Alcaldía.
Maquinaria y Equipos: Motoniveladora (2), Vibrocompactador (2), Carrotanque (2), minicargador (2), Volquetas (10).
Actividades Desarrolladas.
- Se continua colocación de material de mejoramiento seleccionado.
- riego de agua en vía carrotanque
- compactación material seleccionado.
- instalación tubería 3" pvc y 1/2" para acometidas domiciliarias.
- Se culminan actividades 5:00pm
- Se realizo comité de obra en instalaciones alcaldía.

Residente Obra

Residente interventoria.

25 - Marzo - 2023 Sábado
Dra - Soleado
Hora inicio: 7:00 am.
personal obra: Residente obra, topógrafo, cadeneros, paleteros (6) operadores (6) supervisor.
Maquinaria y Equipos: Motoniveladora (2), Vibrocompactador (2), Carrotanque (2) minicargador (2) volquetas (10).
Actividades Desarrolladas
- Mejoramiento de la Subrasante con material adicional (material seleccionado)

Powered by CamScanner

- riego de agua con Carrotanque.
- Compactación de material.
- instalación tubería 3" pvc y 1/2" accesorios domiciliarios.
- se culminan actividades 3:00 pm.
- Se inicia demolición de boxcoulvert 2x2.

Residente obra

Residente interventoría.

26-Marzo-2023 Domingo

Día soleado.

Hora inicio.: 7:00 am

No se realizan labores por ser día festivo.

Residente Obra

Residente interventoría

27- Marzo- 2023 Lunes.

Día soleado

Hora inicio: Residente obra, topografo (1) cadenero (2) operadores (2) Volquetas (10) conductores (2)

Maquinaria y Equipos: minicargador (2) motoniveladora (2) Vibrocompactador (2) carrotanque (2) Volquetas (10)

Actividades Desarrolladas.

- se continua colocación de material de mejoramiento seleccionado para subrasante.
- se realizo extensión y compactación de material seleccionado
- se realizo riego con Carrotanque, culminan actividades 5:00 pm.

Residente Obra

Residente interventoría.

Powered by CamScanner

28-Marzo-2023 Martes
Mañana: Nublado. Inicio: 7:00 am
tarde: precipitaciones fuertes a partir de las 2:00pm hasta 6pm (4 horas).
personal de obra: Residente obra, paleteros (6)
conductores (2) operadores (6)
topografo (1) cuaderneros (2)
Maquinaria y Equipos: Motoniveladora (2)
minicargador (2)
Vibrocompactador (2)
Carrotanque (2)
Equipo topografico (2)
Herramientas menores
Actividades Desarrolladas.
- Nivelación con equipo topografico.
- instalación material seleccionado
- riego en agua de carrotanques.
- Compactación de vibrocompactador
- instalación tuberias. 3" reposición.
- Se suspenden actividades por motivo de lluvia a hora de la tarde. (2:00pm)

Residente Obra

Residente interventoria.

29- Marzo-2023 Miercoles
Mañana Nublado.
tarde: Precipitaciones fuertes a partir de 3:00pm — 6:00pm (3 horas)
Inicio de obra: 8:00 am.
personal obra: Residente obra, Residente interventoria
Supervisor alcaldia, paleteros (6)
Conductores (2) operadores (8)
topografo (1) cuaderneros (2).

Powered by CamScanner

Maquinaria y Equipos: Motoniveladora (2)
Vibrocompactador (2)
Minicargador (2)
Carrotanque (2)

Actividades Desarrolladas.
- Se continuó nivelación de vía con equipo topográfico.
- Se continúa instalación de material seleccionado
- Se continúa riego de agua con carrotanque.
- Se continua Compactación en material seleccionado
- Se suspenden actividades a las 3:00pm a causa de lluvias fuertes.

Residente obra

Residente interventoría.

30- Marzo- 2023 Jueves.
Mañana nublada.
tarde nublada.
inicio de obra: 7:00 am.
personal de obra: Residente obra, paleteros (6)
Conductores (2), operadores (6)
topografo (1), Residente interventoría.
Maquinaria y Equipos: Motoniveladora (2) minicargador (2)
Vibrocompactador (2) Carrotanque (2)
equipo topografico (1) Herramientas menores.
Actividades Desarrolladas.
- Se realizó nivelación en vía con equipo topográfico
- Se realizó actividad de instalación, riego y compactación de material seleccionado.
- riego de Agua con carrotanque. Se culminan labores 5:00 pm.

Residente Obra

Residente interventoría.

Powered by CamScanner

31 - Marzo - 2023 Viernes.
Mañana Soleado
tarde Soleado
Inicio de obra: 7:00 am
personal de obra: Residente obra, Residente interventoria
paleteros (6), topografo (2),
Calderero (1) conductores (3) operadores
Maquinaria y Equipos: Motoniveladora (2), Vibrocompactador (2), Carrotanque (2)
minicargador (2) Volquetas (3)
Actividades Desarrolladas.
- Se realizo nivelación de obra en vía.
- se realizo compactación en material seleccionado
- se realizo instalación de material seleccionado
- se culminan labores 5:00pm.

Residente Obra

Residente interventoria.

01 - Abril - 2023 Sábado.
Dia sabado
Inicio Obra: 7:00 am.
personal de obra: Residente Obra, Residente interventoria, paleteros (6), Director Obra, conductores (3) operadores (6)

Maquinaria y Equipos: Motoniveladora (2), Vibrocompactador (2) carrotanque (2) minicargador (2) volquetas (3)
Actividades Desarrolladas
-Se continua nivelación y abcisado de via con equipo topografico.

Powered by CamScanner